8

SHU PI HUI

CETA

83

NUMERO 28

SHUPIHUI

Revista latinoamericana de actualidad y análisis
Publicada por el CENTRO DE ESTUDIOS TEOLOGICOS DE LA AMAZONIA (C.E.T.A.)

Vol. VIII Octubre-Diciembre 1983 No.28

Director: Joaquín García Sánchez.
Secretaria General: Bibiana Daigle Pelletier.
Consejo de Redacción: Antonio Aladro, Gastón Harvey, Jaime Regan, Jesús Carballo, José María Arroyo, Basilio Mateos.
Colaboradores: Maximino Cerezo B., Róger Rumrrill, Alberto Chirif, Juan Marcos Mercier, Carlos Dávila, Françoise Barbira, Alberto Pontoni, Gaston Villeneuve, Francisco García, Guido Pennano, César Villanueva, Alejandro Camino.
Documentación: Alejandra Schindler
Noticias: José Alvarez.
Bibliografía: Eloisa López de Soria.
Ilustraciones: Maximino Cerezo B., Humberto Ampuero, Rosín Azán.
Composición IBM: Alva Isern C., y Carmen García de Ponce.
Corrección de Pruebas: Julia C. Ramírez C.
Montaje: Rosín Azán A.
Offset: Madinson Flores.
Administración: Julia Ramírez y Marta Pinedo.

Edita: Publicaciones CETA.
Imprime: Talleres del Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía.
Redacción y Administración: Putumayo 355, Teléfono: 23-35-52, Iquitos Perú.
Suscripción:

PERU:	1	No. S/.	4.000.00
	4	No.	15.000.00
AMERICA LATINA:			$ 15.00
ESTADOS UNIDOS:			$ 18.00
EUROPA:			$ 20.00

SHUPIHUI

CONTENIDO

Presentación

1. TEMAS

Situación de los Nativos frente a la minería aurífera en Madre de Dios, *Thomas Moore* 413

Actualidad de la penetración en la Selva Central, *Walter Heredia* 427

El poblador ribereño de la Amazonía Peruana, *Ernesto Yepez* 437

Situación actual de las Comunidades Nativas del Alto Marañón, *José Lirio* 451

Mai Huna y sociedad regional: Penetración capitalista y transformaciones resultantes, *Irene Bellier* .. 467

Política Fiscal y descapitalización de la Amazonía Peruana, *Esteban Ocampo* 493

La Comunidad Wangurina—Napuruna del Alto Napo, *Equipo Misionero* 511

Actividad pesquera en la región. Participación Campesina y Nativa, *Equipo CAAAP - Iquitos* 521

2. TEXTOS Y GLOSAS

Migrantes andinos a los lavaderos de oro de Madre de Dios, *María Isabel Remy* 531

El Cine y su responsabilidad con la Amazonía *Nora de Izcue* 539

Avance de las Fronteras de Penetración en la Selva Ecuatoriana, *María Eugenia Tamariz* 543

La colonización del Territorio Shuar. Actitudes que suscitó en los Nativos y en los Misioneros, *Silvio Broseghini* 550

Difícil pero reveladora travesía Hacia la Tierra Sin Mal. A propósito de un libro de Jaime Regan, *Róger Rumrrill* 557

Represar el Amazonas, Adelante a todo dar, *Catherine Caufield* 564

Madurez en el Proceso. III Coloquio sobre la Nueva Conquista de la Selva 578

3. AL RITMO DE LA NOTICIA

4. BIBLIOGRAFIA

EL III COLOQUIO

DE nuevo tuvo lugar en Iquitos el pequeño cónclave donde convergieron todos aquellos que comprenden la proporción que viene alcanzando la penetración sobre el espacio amazónico. Otra vez indígenas, campesinos, antropólogos, economistas, ingenieros, artistas, misioneros, colocaron sobre la mesa de debates sus preocupaciones y análisis, siempre a partir de una experiencia muy concreta en el quehacer de base. Y perfilaron, como siempre, con claridad progresiva perfiles alternativos de lo que debe ser el desarrollo justo y armónico de nuestra región a favor de las mayorías humanas que la ocupan.

No es posible reflejar en las pocas páginas de SHUPIHUI la riqueza de una comunicación intensa y humanizada a lo largo de seis jornadas de trabajo. Un Coloquio es un Coloquio. Es la manifestación de una experiencia interior muy honda. Y las palabras escritas apenas son una sombra de lo que juntos se va descubriendo.

Sin embargo, de alguna manera plasmamos aquí la fecundidad del trabajo por medio de la transcripción (aunque no completa aún) de los trabajos presentados por muchos de los participantes. Ulteriormente seguiremos ofreciendo a nuestros lectores diversas intervenciones del grupo interdisciplinar comprometido en la causa.

Una Declaración Final selló con seriedad la reflexión, recogiendo testimonios y ofreciendo alternativas viables a los modelos que se vienen implantando al margen de las aspiraciones populares. Lo adjuntamos a la presente edición.

Más allá de cualquier consideración, hay evidencias a las que no podemos sustraernos: que así como la penetración se acelera tomando cada día formas más sutiles y complejas, la madurez de los que se enfrentan con ese monstruo que llega, se consolida; que los niveles de conciencia del proceso se profundizan y cada día son más los grupos que asumen equilibradamente su papel en la lucha; que las divergencias en los matices ideológicos o tácticos de las instituciones comprometidas de verdad con la Selva, se diluyen en la medida en que se van clarificando los objetivos y se va discerniendo el verdadero rostro del enemigo común.

Una vez más SHUPIHUI, al igual que en los anteriores Coloquios (Nos. 15, 16, 20 y 21) pretende ser el registo testimonial del momento y el hilo conductor que vaya acompañando verazmente la larga marcha ya comenzada.

SHUPIHUI

temas

SITUACION DE LOS NATIVOS FRENTE A LA MINERIA AURIFERA EN MADRE DE DIOS (1)

THOMAS MOORE

EN el Primer Coloquio sobre la Nueva Conquista de la Selva informé sobre las empresas transnacionales en Madre de Dios (Moore, 1980). Ahora quisiera dirigirme al mismo problema pero enfocado más concretamente en las empresas mineras y el impacto del oro sobre las poblaciones nativas en la cuenca del río Madre de Dios.

Pero antes de empezar este tema, y con la finalidad de actualizar la información presentada hace tres años, permítanme hacer breve referencia a las industrias agroindustriales que han entrado en la región de Madre de Dios a partir de 1978, así como la exploración para el petróleo.

Quisiera señalar también que mientras el Ministerio de Agricultura sigue aprobando reservas de tierras para empresas extranjeras, únicamente cuatro Comunidades Nativas en Madre de Dios tienen título de propiedad de sus tierras y de los aproximadamente 70 centros de población nativa en ese Departamento, sola-

mente ocho han sido reconocidos como Comunidades Nativas, con sus tierras linderadas. En este aspecto no se ha producido ningún avance desde 1980, antes de que el actual gobierno asumiera el poder.

El más ambicioso y discutido proyecto agroindustrial en Madre de Dios ha sido la Central American Services, Ltd., que pretendió acaparar 305,000 hectáreas de tierras por ambas márgenes del río Madre de Dios, ocupadas en parte por nativos de los grupos Amarakaeri, Sapiteri, Toyoeri, Kisambaeri y Amahuaca. Esta empresa se retiró de Madre de Dios en enero de 1982 tras la quiebra escandalosa del Banco Ambrosiano, entidad financiera que canalizaba los capitales proyectados para ella, y también tras la reducción de su reserva como respuesta política del gobierno a la campaña que se hizo en contra de esta empresa.

Ahora, hay dos nuevos proyectos agroindustriales multinacionales en Madre de Dios. Uno de ellos es el proyecto Azúcar-Alcohol Selva que pretende desarrollar caña de azúcar en la zona de San Lorenzo, Provincia de Tahuamanu, por la frontera con Bolivia sobre la nueva carretera que unirá Puerto Maldonado y la costa del Pacífico, con Brasil y la costa del Atlántico. Este proyecto tiene reservadas 5,000 hectáreas de tierras y cuenta con los estudios y la infraestructura que pone el Proyecto Especial Madre de Dios. Los técnicos son italianos y los capitales italianos y brasileños. Parece ser una nueva versión de un proyecto fracasado en el Departamento de San Martín.

La tercera empresa agroindustrial es un proyecto para cultivar cocos y caña de azúcar sobre 10,000 hectáreas en la margen derecha del río Madre de Dios entre Puerto Maldonado y la frontera boliviana. Esta empresa está registrada como Palma Real, S. A., y es representada por Vicente Macera Dall'Orso, un testaferro de capitalistas italianos y brasileños. Esta reserva colinda con la Comunidad Nativa del grupo Ese'exa, Palma Real, y dentro de ella viven familias de Ese'exa, así como de ribereños que se dedican a la cosecha de castaña.

Cabe señalar, también, que la multinacional petrolera, Royal Dutch Shell, tiene concesiones sobre 2 millones de hectáreas en la región del bajo río Urubamba, abarcando también dos sectores en el extremo oeste del Departamento de Madre de Dios donde habi-

tan nativos Yaminahua y Machiguenga sin relaciones de contacto permanente con la sociedad nacional, por las cabeceras del río de las Piedras y dentro del Parque Nacional del Manu. La empresa Geosource, subcontratista para exploraciones sísmicas, acaba de concluir sus actividades allí y ahora seguirán perforaciones de pozos.

Carecemos de datos sobre la naturaleza de las relaciones entre estos nativos y los petroleros, pero, a parte de esta situación desconocida, la agresión más seria para las poblaciones nativas en Madre de Dios ahora viene de parte de las empresas mineras. Para comprender esta problemática, vamos a considerar algunos de sus aspectos jurídicos, políticos, económicos y sociales.

El Patrón Legal en la Minería Aurífera

Para ejercer actividades de minería aurífera legalmente en el Perú, las entidades productoras deben acatar el Decreto Legislativo No. 109, Nueva Ley de Minería, sucesor del Decreto Ley 18880; la Ley General de Minería de 1969, además del Decreto Ley 22178, Ley de Promoción Aurífera, del 9 de mayo de 1978 el mismo día que se promulgó la actual Ley de Comunidades Nativas (DL 22175). Este último dispositivo limita a 1,000 hectáreas la extensión máxima de cada denuncio y fija un máximo de 5,000 hectárea total agregado, la extensión que puede tener el mismo denunciante. También, los funcionarios públicos, militares, etc., son considerados inaptos para obtener denuncios mineros.

Sin embargo, en la selva reina la llamada *"ley de la selva"* y la Jefatura Regional de Minería de Puerto Maldonado ha llegado a ser el centro principal de la corrupción con las argollas y los negocios sobre los denuncios mineros. En la práctica, los verdaderos productores del oro que gozan de denuncio propio son una pequeña minoría, mientras un reducido número de funcionarios públicos y otras personas cercanas al régimen en el poder en el momento, valiéndose de testaferros y múltiples personerías jurídicas, han logrado el control sobre vastas extensiones de tierras auríferas que en algunos casos pasan de las 100,000 hectáreas.

Entre los más grandes acaparadores de denuncios mineros en Madre de Dios figura el grupo GEOTEC, dirigido por el Ing. David Ballón Vera, el accionista principal de AUSORSA y ex-Presidente

del Directorio del Banco Minero; el grupo El Sol, encabezado por el señor Carlo Muncker Pupo, accionista principal en la constructora limeña Villa Sol; la familia Huamán Neyra, encabezada por el iqueño Nicolás Elmer Huamán Neyra, actualmente concejal AP por la Provincia de Tambopata (Puerto Maldonado) (Ahora Madre de Dios, octubre de 1983); el grupo Coricancha, encabezado por el Ing. Róger Evangelista Sánchez, accionista principal de la empresa Coricancha; el Ing. Carlos Tizón Pacheco; así como varios ministros del gobierno de Morales Bermúdez.

Con excepción de los grupos GEOTEC and Coricancha, quienes trabajan en algunos de sus propios denuncios, este acaparamiento de denuncios mineros es especulativo. Algunos de los denuncios son arrendados a terceras personas; por ejemplo, la multinacional Texas Gulf tiene contrato sobre gran parte de los denuncios del grupo El Sol. Otros son aguantados hasta que haya mejores posibilidades de lucro. En muchos casos, los dueños de los denuncios llegan a acuerdos con pequeños o medianos empresarios para que estos los exploten. Cuando se trata de los mineros más pobres, los llamados **chichiqueros**, estos simplemente invaden los denuncios y los dueños no les hacen caso hasta que se descubra una corrida valiosa de oro. Entonces, llega el dueño del denuncio con la Guardia Civil y desaloja a los mineros precarios. Esto pasó en los denuncios de Coricancha, donde más de 200 **chichiqueros** fueron desalojados y ahora esa empresa explota los denuncios donde los **chichiqueros** encontraron oro.

En el caso de las grandes empresas multinacionales, los contratos de arrendamiento involucran importantes montos de dinero. Por ejemplo, dos multinacionales han obtenido, sucesivamente, control sobre 30,000 hectáreas de los denuncios del grupo GEOTEC; se trata de las empresas RIOFINEX, subsidiaria de la Río Tinto Zinc Corp., con sede en Londres, y la South American Placers International, S. A., de procedencia norteamericana. Esta última paga $ 30,000 (dólares) mensuales por sus derechos.

Jurídicamente, los denuncios mineros son considerados derechos sobre el subsuelo, independientemente de los derechos sobre la tierra y los recursos forestales. Es así que, aunque las Comunidades Nativas obtuviesen los títulos de propiedad de sus tierras y contratos de cesión en uso sobre sus recursos forestales, esto no serviría para prevenir la penetración de mineros foráneos en los de-

nuncios que estos obtienen o contratan dentro de las tierras de los nativos.

En la práctica, por supuesto, es imposible llegar al subsuelo sin afectar a la tierra y los recursos forestales. Pero, a pesar de las prioridades constitucionales para el agro, las autoridades de minería no toman en cuenta los derechos sobre la tierra, y como los nativos no tienen título de propiedad, ni siquiera se paga por las mejoras. Cuando el Centro de Investigación y Promoción Amazónica estaba linderando las tierras de algunas de las Comunidades Nativas en Madre de Dios en 1979, se firmó un convenio con la Zona Agraria de Puerto Maldonado y la Jefatura Regional de Minería de Puerto Maldonado bajo condiciones en las cuales la Jefatura Regional de Minería se comprometió a notificar a las Comunidades Nativas cuando terceros presentaran solicitudes sobre terrenos auríferos dentro de los límites de las Comunidades y darle un plazo a la Comunidad para que ejerciera prioridad en denunciarlos para la minería. Sin embargo, este convenio nunca se cumplió y hasta ahora el Jefe Regional de Minería en Puerto Maldonado, Ing. Gelber Uscuchagua Cahuaricra, se burla de él, alegando que no tiene validez porque el Asesor Legal que lo firmó ya no trabaja en esa oficina.

Modalidades de Empresa y de Trabajo

Toda la minería en placeres auríferos en el Perú es considerada legalmente *"pequeña minería"* hasta que produzca más de 200 kg. de oro al año, cantidad esa que todavía no alcanzan ni las multinacionales más grandes. Sin embargo, para nuestros propósitos de comparación conviene distinguir entre varias modalidades de empresa y trabajo de acuerdo a su envergadura, tecnología, relaciones de trabajo, etc.

Los mineros más pobres, denominados regionalmente **chichiqueros** son migrantes de la sierra que no tienen denuncio propio, sino que trabajan precariamente por su cuenta, sin peones y con pocos capitales. Normalmente disponen solamente de picos, palos, carretillas y lavan el oro con *"cholobomba"*, es decir traen el agua en baldes y no disponen de motobombas.

Podemos denominar pequeños empresarios a los migrantes y personas de la región que mayormente trabajan bajo algún *"arre-*

glo" con el dueño del denuncio. Suelen trabajar entre grupos de amigos o *"socios"*, aunque a veces contratan de dos a diez peones temporales procedentes de la sierra sur andina. Trabajan con motobombas y pueden tener también su bote con motor fuera de borda **(pequepeque)**.

Llamaremos medianos empresarios a los peruanos y algunos individuos extranjeros que con denuncio propio o contrato con el titular explotan el oro con equipo pesado-cargadores frontales, orugas, amalgadoras, además de las motobombas y demás equipo de los pequeños empresarios. Pueden tener hasta 50 obreros asalariados. Con su equipo pesado abren canteras de hasta 30 hectáreas y mueven grandes cantidades de material aurífero con proporcionalmente menos mano de obra, lo que permite explotar oro con una ley más baja en forma rentable. Al cabo de dos a cinco años exhaustan las posibilidades de extraer mineral del área trabajada y se trasladan a otro sitio.

Las grandes empresas mineras son principalmente multinacionales. En el cuadro adjunto se proporciona una relación de ellas. Antes de instalarse en la región obtienen el control sobre una vasta extensión de terreno aurífero a través de contratos con los dueños de los denuncios, o, cuando sea posible, obtienen sus propios denuncios. Trabajan en exploración sistemática por un año o más antes de entrar en la explotación en serio. Emplean de 30 a 50 obreros, además de varios técnicos, geólogos, ingenieros de minas, etc. Cuando están en plan de explotación intensiva trabajan hasta tres turnos las 24 horas. Utilizan, esencialmente el mismo equipo que los medianos empresarios en la explotación, pero agregan perforadoras especializadas, dragas y separadoras del material, según el área y la técnica que determinan conveniente.

Sus campamentos de base son grandes y modernos y disponen de comunicación por radio con oficinas en Lima de su misma empresa. Además gozan de derchos especiales para comercializar su oro directamente al exterior sin la obligación de venderlo al Banco Minero del Perú.

Hay también algunas comunidades, cooperativas y asociaciones de pequeños mineros que a veces agrupan a varios cientos de personas en algunos sitios donde encontraron buenas corridas de oro y se organizaron espontáneamente, pero estas agrupaciones es-

LAS GRANDES EMPRESAS MINERAS EN MADRE DE DIOS, 1978–83

Nombre	Procedencia de Capitales	Año de entrada	Ubicación	Poblaciones Nativas afectadas	Estatus actual
1. AUPERSA	Grecia, E.U.A.	1978	Río Madre de Dios (Laberinto)	ninguna	reflotado despues de quiebra en 1981
2. AUSORSA	Perú- E.U.A.	1978	Río Huaypethue y Río Pukiri	Amarakaeri, Sapiteri	activo
3. CENTROMIN/PERU	Perú (estatal)	1978	Ríos Madre de Dios e Inambari	Toyoeri, Kisambaeri	actividades suspendidas.
4. RIOFINEX, S.A. (Río Tinto Zinc Corp., Ltd.)	Inglaterra	1981	Río Pukiri	Amarakaeri, Sapiteri	arrendó derechos a SAPI (no. 8)
5. Ruby Mining Corp.	E. U. A.	1981	Río Palotoa, Río Karene y otros	Machiguenga, Amarakaeri	Denuncios anulados.
6. Coricancha	Perú	1981	Ríos Madre de Dios y Amigos	Ninguna	activo
7. Texas Gulf, Inc.	E. U. A.	1982	Ríos Madre de Dios Amigos e Inambari	Amarakaeri, Toyoeri y Kisambaeri	activo
8. South American Placers Inc. (SAPI)	E. U. A.	1983	Río Pukiri	Amarakaeri, Sapiteri	activo
9. Río Oro, S. A.	E. U. A.	1983	Ríos Madre de Dios e Inambari	Amarakaeri	activo

tán desapareciendo en la medida que acaban con las corridas de más alto rendimiento y sigue bajando el precio del oro. Entre estas agrupaciones casi siempre hay conflictos internos además que con titulares de denuncios ausentes sobre los derechos. En estos casos cada minero tiene su parcela de escasos metros cuadrados de extensión, según acuerdos informales.

Los nativos mismos trabajan dentro de sus propias tierras en grupos de 3 ó 4 hombres vinculados por el parentesco en forma parecida a la de los chichiqueros con la diferencia de que los nativos no dedican todo el día todos los días a lavar oro, pues todavía tienen chacras y otras actividades tradicionales. Casi todos los grupos de trabajo tienen motobombas y algunos tienen botes y motores fuera de borda (pequepeque). Una comunidad amarakaeri, Boca del Inambari, tiene denuncios mineros que lograron en 1978 cuando intervino el Ministro de Energía y Minas en un conflicto entre esa comunidad y dos grupos de empresarios invasores, pero estos denuncios ahora están invadidos por medianos y pequeños empresarios.

Se han dado casos de nativos que han contratado peones para trabajar el oro con ellos. Los peones prefieren trabajar con los nativos porque el trato es menos inhumano, no trabajan tantas horas y comen carne de monte en la comunidad. Sin embargo, los otros nativos suelen oponerse a esta modalidad de trabajo y se han producido conflictos cuando los nativos *"patrones"* no han podido pagar los jornales de sus peones y han llegado a acuerdos con ellos que les permiten trabajar por sus cuenta dentro de la comunidad hasta que se satisfaga la deuda. Pero, luego, los ex-peones no quieren irse y el resultado es una invasión.

En raras ocasiones algún nativo ha vendido su fuerza de trabajo a una empresa, pequeña o mediana, como mitayero (cazador que provee carne para el campamento) o motorista de bote por breves temporadas. También algunos contratan con mineros foráneos para construirles sus casas.

Los peones y obreros de las pequeñas y medianas empresas proceden mayormente de la sierra sur andina, especialmente Cuzco, Puno y Apurimac. En su apogeo, a mediados de 1981, había alrededor de 20,000 migrantes temporales (2) dedicados a la extracción del oro en Madre de Dios (Proyecto Especial 1983: 10).

Ahora, este número está bajando debido a la mayor mecanización del trabajo en las empresas grandes y al retiro de las pequeñas y medianas empresas por la baja del precio del oro y la iliquidez del Banco Minero del Perú que muchas veces no puede comprar el oro de manera que los mineros tienen que venderlo a los comerciantes y contrabandistas con pérdidas en el precio, peso y opciones de compras no amarradas.

Las condiciones de trabajo y vida de los peones y obreros migrantes de la sierra sur andina a los lavaderos de oro en Madre de Dios son el tema de una importante publicación del Comité de Defensa de los Derechos Humanos de las Provincias Altas con sede en Sicuani (CODEHPA, 1983).

El Impacto sobre los Nativos

El impacto más inmediato de todo este proceso sobre los nativos de la región ha sido la pérdida de sus tierras y recursos naturales. La minería aurífera se realiza en tierras de aluvión, tanto playas del río como antiguas cauces del río monte adentro. Casi la totalidad de las tierras de las comunidades nativas y otros centros de población nativa están denunciados por foráneos y cuando éstos, sus contratistas u otros invasores se meten en las tierras nativas, el resultado es una grave depredación de los recursos naturales allí, sobre todo con respecto a la erosión de los suelos más fértiles y aptos para la agricultura. Al descargar las capas superiores y extraer la arena aurífera se pierden estos suelos y lo que queda atrás es un vasto terreno cubierto de montículos de cascajo.

Las empresas grandes y medianas desmontan hasta 30 hectáreas para luego descargar y mover el material en grandes cantidades con equipo pesado. Los nativos y los chichiqueros, cuando trabajan, no depredan tanto, pues únicamente desmontan y descargan reducidas áreas donde sus *"piques"* exploratorios demuestran la presencia de oro en cantidades que permiten su extracción en forma rentable.

Además, las grandes y medianas empresas se apoderan de grandes extensiones adicionales de tierras nativas para chacras que deben alimentar a su personal. Esta situación ha sido más grave en el caso de CENTROMIN/PERU en tierras de la comunidad Toyoeri y Kisambaeri de Shiringayoc por el río Madre de Dios. Como los

empresarios no piensan quedarse por largo tiempo no se preocupan de mantener el bosque de protección, intercalar distintos cultivos, y otras medidas que toman los nativos y ribereños para mantener la calidad de las tierras, sino que abren enormes extensiones con un solo cultivo o dos en forma sumamente antiecológica.

Algunos de los medianos empresarios, sobre todo en la comunidad amarakaeri de Boca del Inambari, han sacado y comercializado la madre de los nativos y han introducido vacas y chanchos en las tierras linderadas a favor de los nativos. Ante esta situación las autoridades han hecho oídos sordos en respuesta a los reclamos de los nativos.

No faltan tampoco las riñas por problemas con mujeres nativas, robos, etc., debido a la presencia de los foráneos en tierras de las comunidades nativas.

Otra consideración importante que será analizada más a fondo en una investigación que se ha iniciado recientemente bajo el patrocinio de CIPA es la intensificación entre los nativos del proceso mercantil. Cuanto más movimiento hay en la minería aurífera en la región donde habitan los nativos, más comerciantes aparecen, sobre todo en los centros donde hay postas del Banco Minero y en los campamentos de los empresarios que también son comerciantes. Además de víveres, licores, y materiales necesarios para el trabajo del oro, estos comerciantes traen una amplia gama de artículos suntuosos de consumo que crean nuevas necesidades para los nativos.

Es así que cuanto más trabaja el oro y más dinero obtiene, el nativo compra más de estos objetos, pero dispone de menos tiempo y energía para sus chacras, la caza, pesca y recolección. El resultado es una grave pérdida en la calidad de su nutrición, pues el nativo acaba comprando víveres comerciales en reemplazo de su dieta tradicional balanceada. En casos extremos algunos nativos han vivido por temporadas consumiendo únicamente fideos y cerveza.

Ahora es muy notable el aumento de la anemia y la tuberculosis, además de las enfermedades contagiosas como el paludismo, tos-ferina, sarampión, enfermedades respiratorias y parasitosis. Esto en tierras donde todavía hay lugares para hacer chacras y aún existen animales de caza y pesca.

La reorientación del trabajo tradicional para poder dedicarse al oro también produce una desestructurización de las organizaciones productivas y sociales de los mismos nativos, sus fogones y grupos de parentesco y de residencia., además de la pérdida de poder relativo de la mujer, quien ya no cuenta con muchas chacras porque el hombre no las abre. Es el hombre quien comercializa el oro a través del Banco Minero, o, cuando este no lo puede comprar, a través de los comerciantes, y es el hombre quien decide que cosas se va a comprar con el dinero percibido, mientras la mujer ejerce cada vez menos decisiones en las relaciones productivas y sociales.

La Respuesta de los Nativos

Frente a todo este proceso los nativos de Madre de Dios han desarrollado variadas formas de respuesta. Una de ellas ha sido el enfrentamiento directo con los mineros foráneos. Por ejemplo, la comunidad amarakaeri de Puerto Luz en el río Karene ha expulsado en repetidas ocasiones a los chichiqueros y pequeños empresarios que llegaron allí con pretensiones de meterse a lavar oro en tierras de esa comunidad. De igual manera, en julio de 1981 se enfrentaron por la fuerza con representantes de la Ruby Mining Corp., quienes decidieron retirarse.

Otra forma de respuesta ha sido el abandono de sus tierras y el traslado a otra parte. Esta ha sido la situación de la comunidad amarakaeri Boca del Karene que frente a un conjunto de pequeños empresarios invasores de sus tierras, tuvieron que abandonar una parte de ellas, trasladando sus viviendas y sus labores mineras a un sector río arriba.

Una tercera forma de respuesta como estrategia de supervivencia dentro de este ambiente ha sido la acomodación con los invasores. Aquí predomina el *"trabajo a medias"* entre nativos y pequeños empresarios. Estos se relacionan con algunos de ellos estableciendo vínculos de compadrazgo y habilitándoles motobombas y otro equipo y ofreciéndoles servicios —por ejemplo abrirles una cancha de futbol para la comunidad con los tractores del empresario— además de préstamos y regalos, para que los nativos permitan la entrada del empresario minero en tierras de la comunidad. Estos arreglos crean conflictos internos muy graves en las comunidades nativas, pues los nativos no beneficiados resienten los arreglos de los otros.

Por otra parte, en el caso de dos empresas grandes en el río Pukiri, primero RIOFINEX y luego su sucesor, SAPI, se ha hecho una política de atención generosa a los Amarakaeri de la comunidad de Barranco Chico. Estas empresas han permitido a los nativos seguir trabajando oro como de costumbre en los denuncios dentro de las tierras de la comunidad sobre los cuales estas empresas ejercen derechos, mientras estas empresas también realizan sus actividades mineras pero en sectores más apropiados a la tecnología que manejan. Los sanitarios de estas empresas atienden gratuitamente a los nativos y las empresas les ofrecen movilidad en sus carros y botes además de obsequios de gasolina para las motobombas de los nativos, entre otros servicios.

Esta actitud ha neutralizado, en efecto, toda resistencia de parte de los nativos a la presencia de la empresa allí. Mientras tanto estas empresas han hecho avanzar una trocha carrozable a través de las tierras de la comunidad que al terminarse abrirá esas tierras todavía no linderadas a la entrada de colonos y mineros quienes, se puede asumir, no seguirán la misma política.

Por último, en enero de 1982 se organizó la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes para dirigirse a problemas de esta naturaleza, entre otros. Ahora agrupa a 10 comunidades y ha logrado atender a algunos de los problemas de salud y educación además de reclamar los derechos legales sobre sus tierras y otros recursos. En el segundo Congreso de la Federación realizado en agosto de 1982, se hicieron presente representantes de la Corporación de Desarrollo de Madre de Dios (CORDEMAD) y de la Región Agraria de Puerto Maldonado, y si bien no han dado solución concreta a ninguno de los problemas de los nativos, al menos han venido a escuchar sus reivindicaciones.

El Futuro

Las posibilidades de una adecuada defensa de las poblaciones nativas de Madre de Dios frente al proceso de expansión del sistema capitalista en el seno de su territorio depende de muchos factores. Entre ellos tal vez el más importante es la coyuntura de la política económica internacional. En lo que va de este año, 1983, el precio del oro en el mercado internacional ha bajado de 510 dólares la onza en los primeros días de enero, a 375 dólares la onza al escribir estas líneas (noviembre). Si esta tendencia continúa, resul-

tará en el retiro de la región de muchos mineros ya que la inflación en los costos de producción es galopante. Sin embargo, las grandes empresas multinacionales, con mayores recursos podrían aguantar sus actividades y mantener sus derechos en vigor para explotarlos en otro momento de auge. De todos modos, este repliegue permitiría a los nativos más tiempo para organizarse y desarrollar sus estrategias.

En cambio, un auge repentino en el precio del oro traería consigo una intensificación del proceso de agresión con respecto a los nativos quienes todavía no han ganado el espacio político necesario para defenderse adecuadamente. De llegar al punto que pierdan sus tierras que son la base de su economía y de quedarse encajados sin otras tierras para trasladarse, a los nativos no les quedaría otra alternativa sino vender su fuerza de trabajo a los capitalistas, lo que produciría una desestructurización étnica irreversible y les dejaría en una condición de capa más perjudicada en la pirámide de la miseria.

NOTAS:

(1) Agradezco a Claudia Maennling y Klaus Rumenhöller quienes a través de sus dos años de estudios de la problemática del oro en Madre de Dios siempre han intercambiado datos e ideas conmigo; de igual manera, a Lissie Whal, quien viene llevando a cabo otra investigación en la región. Sin embargo, asumo toda la responsabilidad por las afirmaciones e interpretaciones hechas aquí.

(2) Este cálculo es algo adivinado, pues al llevar a cabo el Censo de Población Nacional en julio de 1981 los censadores no llegaron a los centros mineros ni a las comunidades nativas de la zona aurífera y por tanto no registraron poblaciones. No existen datos más confiables que este estimado por el Proyecto Especial. El Banco Minero del Perú calcula en 8,000 el número de migrantes temporales a la zona aurífera de Madre de Dios, pero esta cifra parece ser muy baja y probablemente responde a la necesidad política que tiene el Banco Minero de no admitir que haya tantos mineros mientras ellos compran la cantidad de oro que compran, permitiendo que el saldo sea recogido por contrabandistas.

REFERENCIAS:

Ahora Madre de Dios
1983 (octubre) Como operan las multinacionales del oro. Ahora Madre de Dios 1 (3) : * Puerto Maldonado

CODEHPA
1983 La selva y su ley. Sicuani: Comité de Defensa de los Derechos Humanos de las Provincias Altas.

Moore, Thomas
1980 Transnacionales en Madre de Dios: implicancias para los nativos. Shupihui 16 : * Iquitos

Proyecto Especial
1983 Estrategia de desarrollo: área de acciones concentradas, Iberia-Iñapari, Madre de Dios. Lima: Instituto Nacional de Desarrollo, Proyecto Especial Madre de Dios.



ACTUALIDAD DE LA PENETRACION EN LA SELVA CENTRAL

WALTER HEREDIA

I. EL PROBLEMA DE LA TIERRA

1.1 Datos Introductorios

LA Merced es la Provincia más chica en superficie de toda la Selva Central. Pero es la Provincia que tiene más habitantes, más productores agrícolas y más tierras cultivadas.

Pero el nivel de explotación agrícola aún es bajo:

- Existen 0.37 Has. cultivadas por habitante
- Existen 6.93 Has. cultivadas por productor agrícola

En la Selva Central el 65 o/o de la superficie cultivada se dedica a productos comerciales y un 35 o/o a productos alimenticios. El mapa de propiedad de la tierra se encuentra bien definido: La Unidad de Producción Predominante es la pequeña propiedad. Existen otras formas de propiedad:

- La Propiedad Comunal: constituida por las comunidades nativas.
- La Propiedad Cooperativa: existen 9 cooperativas de producción y 10 cooperativas de servicio.
- La Mediana Propiedad: son aproximadamente 13 medianos propietarios: constituyen el sector más adinerado de agricultores y tienen el nivel tecnológico más alto.

1.2 El Caso de las Comunidades Nativas

Si consideramos a la propiedad de Chanchamayo como zona de secular y muy antigua colonización donde buen número de comunidades nativas poseen reconocimiento y título de sus territorios se podrá comprender que el problema de la posesión y control sobre la tierra no aparece hoy en la forma conflictiva y aguda de otras regiones de selva.

El problema de la tierra aparece sólo en algunas comunidades como resultado de la permanente y continua migración de campesinos serranos que pugnan por apropiarse de tierras comunales.

El proceso de apropiación de tierras por parte de estos inmigrantes se realiza en nuestra zona, en un buen número de casos, por métodos no violentos: ya que se realiza a través del compadrazgo (p. ejem. en la C.N. Pucherini).

En la actualidad son muy escasos los casos de apropiación masiva y de enfrentamiento violento (caso de la C.N. de San Lorenzo de Autiti). Sin embargo, a pesar de existir algunas disputas, el problema de la posesión de la tierra, no puede ser considerado hoy como el problema central de las CC. NN. del valle.

1.3 El Problema de Extracción de Recursos

Las relativamente pocas CC. NN. que aún poseen bosque explotable en su mayor parte se encuentran comprometidas por contratos perjudiciales a entregar madera a un reducido grupo de madereros. Estos últimos han logrado pingües ganancias aprovechándose del desconocimiento y la ignorancia de los nativos, a cuyos dirigentes tratan de corromper ofreciéndoles *"grandes"* sumas de dinero para que acepten firmar contratos sumamente favorables para el maderero.

El saldo negativo de esta explotación injusta e irracional del recurso maderero se ve reflejado en varios niveles:

- No sólo perjudica a la comunidad con la pérdida de una fuente importante de ingreso económico sino que al mismo tiempo, dado que en repetidas ocasiones los contratos se formalizan vía corrupción de dirigentes nativos, estos últimos pierden la confianza de sus comuneros, generándose todo un conflicto social interno en la comunidad, dividiéndola y enfrentando a los comuneros entre sí.

- Por otra parte, la comunidad al perder el bosque, no sólo pierde la madera sino también la fauna, pues los animales que habitaban en el bosque huyen y con ello se pierde una de las fuentes más importantes de la alimentación de sus gentes, por el rápido empobrecimiento de su dieta alimenticia, con una secuela de desnutrición y anemia.

- Finalmente, como es conocido, la desaparición de los bosques produce variaciones climáticas que afectan sus prácticas agrícolas, perjudicando cultivos tradicionales que en su mayor parte son cultivos alimenticios.

II. CONSECUENCIAS DE LA PENETRACION

2.1 En las Comunidades Nativas

La Región de Chanchamayo (debajo de los 1,500 m.) fué poblada por nativos de la familia lingüística Aranvak, grupos matices de los etnias Amuesha y Campa, que compartieron estrategias de subsistencia y características sociales comunes.

La vinculación al mercado de estas comunidades, ha llevado una gradual modificación de sus prácticas agrícolas y de sus cultivos tradicionales. En lo que respecta a las primeras hay que señalar prácticamente el total olvido o relegamiento del trabajo inter-familiar, consistente en la mutua colaboración entre todos los miembros del mismo parentesco y la actual generalizada primacía del trabajo familiar individual, donde cada jefe de familia realiza la

mayor parte de las labores agrícolas, contando con la colaboración de su cónyuge e hijos.

Cuanto mayor es el contacto con la economía mercantil se constata que se reducen y merman los lazos de solidaridad, el grupo familiar amplio, e indirectamente, alienta individualismos.

Las relaciones de las CC. NN. con el mercado está generando un desplazamiento de sus cultivos tradicionales (destinados a su alimentación) por aquellos cultivos de carácter comercial. El nativo destina una parte cada vez más importante de sus tierras para sembrar productos que serán vendidos, reservando las peores tierras para los cultivos de pan llevar.

Sin embargo lo anterior se manifiesta hasta hoy como una tendencia creciente y no como un proceso concluído, dado que el peso de su tradición agrícola aún los lleva a dedicar parte importante de su trabajo a los cultivos de autoconsumo.

Su vinculación con el mercado está marcada por una desigual relación de intercambio; pues se procesa a través de una evidente y sencilla relación de explotación: es el intermediario quien fija los precios sin considerar costos de producción alguna.

La venta de sus productos,que en apariencia constituye una fuente de ingresos económico, en realidad no sólo es mecanismo de explotación de la economía de mercado sino de fuentes de egresos y empobrecimiento permanente. Así por ejemplo: si tomamos el caso de las C. N. como los de bajo aldea Pichanaki y las de Pucharini ni apreciamos que básicamente sus comuneros venden productos tales como: plátano, maíz, café (pequeñas proporciones), palta, cítricos, cacao, achiote y yuca. (Se podría incluir el cuadro de indicadores de comercialización).

De otro lado la ya señalada explotación irracional de sus bosques por los madereros, ha tenido consecuencias negativas no sólo en términos económicos sino sociales; se ha perdido el recurso madera, y con él va una fuente importante de ingreso, pero además con la destrucción del bosque se perdió una fuente importante de su alimentación: el perder su fauna natural.

Sólo una proporción reducida de estos productos es estima-

da para el autoconsumo. Sin embargo, los precios de venta de prácticamente la totalidad de estos productos son bajos y si a ellos añadimos los precarios niveles de producción y productividad se podrá deducir lo exiguos que resultan tales ingresos para las familias nativas. Estas últimas compran con cierta prioridad algunos productos de los mercados locales (Pichanaki, Pto. Yurinaki, Santa Ana) tales como: hortalizas, atunes, fideos, azúcar, etc. cuyos precios se incrementan a un ritmo acelerado.

Sus bajos ingresos los obligan a prescindir cada vez más de tales productos, sin reemplazarlos por otras alternativas. En consecuencia su dieta alimenticia se empobrece aceleradamente, no tanto por la imposibilidad de adquirir productos del mercado (que siempre estuvieron fuera de su alcance) sino fundamentalmente en su afán de incrementar sus cultivos comerciales, descuida cada vez más aquellos destinados para su autoconsumo, sin que los anteriores proporcionen un ingreso mayor.

La incorporación de las C. N. del valle del Perené al circuito económico capitalista mercantil ha tenido no sólo consecuencias económicas sino sociales y culturales. Los vínculos de parentesco que tradicionalmente cohesionan al grupo étnico Ashaninca son sometidos a una permanente presión por los mecanismos y la lógica de tal economía que promueve comportamientos individualistas y arribistas. El sentido comunitario de vida y del trabajo tiende a debilitarse rápidamente, generándose en algunos casos conflictos, desconfianzas y rivalidades en la comunidad como consecuencia del proceso de diferenciación interna.

La presencia de la carretera marginal y el permanente contacto con serranos y costeños ha acelerado el proceso de aculturación. Aunque la gran mayoría aún conserva el dialecto aborígen (no sucediendo lo mismo con los jóvenes y menos aún con los niños) son muy pocos los que conocen y practican sus tradiciones culturales mas valiosas: así por ejemplo, en las comunidades son sólo unos cuantos quienes conocen y manejan las plantas medicinales que los antiguos utilizaron para curar diversas enfermedades.

En casi la totalidad de las comunidades del valle los educadores son de origen serrano (provenientes de Tarma y Huancayo) en consecuencia las nuevas generaciones son formadas con estos otros patrones culturales lo que genera choques generacionales y el menosprecio o rechazo a su pasado cultural.

2.2 En los Anexos de Colonos:

El mecanismo más importante de migración para la población serrana al valle de Chanchamayo fué a través de las haciendas y fundos, los cuales debido a la carestía permanente de la mano de obra tenían diferentes formas para conseguirla (enganche, mejoras y contratos).

Tradicionalmente la unidad de producción predominante que se estableció en Chanchamayo con la colonización fue la hacienda. Ella sin embargo ha ido cediendo paso a la mediana y sobre todo a la pequeña propiedad. Así por ejemplo; con la Reforma Agraria las haciendas de importancia fueron convertidas en 6 Cooperativas que representan menos del 10 o/o de la superficie agrícola de los distritos de Chanchamayo, San Ramón y Vitor. Además para 1979 las unidades de producción del valle son propiedades menores de 25 Has. constituidas 94.3 o/o de 1865 unidades empadronadas (Recharte 1982).

Las condiciones sociales de producción y el sistema agroecológico de los colonos son bastante diferentes a los correspondientes a los grupos nativos. Ya que prácticamente desde su origen la producción colona se configuró en función de una racionalidad capitalista, (haciendas que producían café y caña) el sistema agrícola predominante del valle de Chanchamayo ha sido la plantación, caracterizada por el uso intensivo de la tierra, con el ecosistema especializado cuyas consecuencias negativas, en cuanto a las variaciones climáticas y la pérdida de fertilidad y empobrecimiento acelerado de los suelos, son conocidos.

La agricultura inicial de carácter intensivo evoluciona hacia formas cada vez más extensivas conforme se desarrolle el cambio ecológico. Las tierras se empobrecen cada vez más

Bastarán 2 indicadores para ilustrar tal situación: en la zona de Alto Penedo, zona de pequeños agricultores colonos realizamos con participación de ellos un sencillo análisis de costos de producción de su cultivo principal, café: se partió de la producción promedio de café por Ha. (1 Ha. = 6 qq.). En el presente año el quintal se cotizó hasta S/. 80,000 soles.:

1 Ha. = 6 qq. x S/. 80,000 c/qq. = S/. 480,000 ingreso total/Ha.

Luego se hizo un listado de todos los gastos hechos para hacer producir esa Ha.

Herramientas	: S/.	30,000
Abonos insecticidas	:	70,000
Jornal de lampear	:	80,000
Alimentación 1 persona	:	80,000
Poda por Há.	:	50,000
Transporte	:	18,000
Jornal por Cosecha	:	88,200
Lavado y secado	:	30,000
Costos diversos	:	35,000
Total Gastos	:	456,000
Ingreso / Há.	:	480,000
Gastos / Há.	:	456,000
Ingreso Líquido	:	24,000

Si un pequeño agricultor, en promedio produce aproximadamente 5 a 6 Hás. de café; tiene entonces un ingreso líquido por cosecha anual de S/. 144,000. Ciertamente una Há. puede producir hasta 25 a 30 qq. de café con una tecnificación adecuada del cultivo: la que en la mayoría de casos está fuera del alcance del pequeño agricultor.

Sin embargo el uso intensivo e irracional del suelo ha llevado a su rápido empobrecimiento: otro indicador de ellos es el incremento en el uso del fertilizante en el valle de Chanchamayo. Este valle consume casi el doble de fertilizantes por Há. que Satipo, valle vecino de mucho más reciente colonización. Pero la aplicación de abonos en el caso de Chanchamayo no está vinculada a un proceso de crecimiento agrícola serio que por el contrario se trata de un mecanismo para mantener un mínimo de rentabilidad en algunos cultivos comerciales.

En conclusión el proceso de incorporación al circuito económico capitalista, con el sistema agrícola y de uso de la tierra que conlleva, ha generado una acelerada pérdida de la fertilidad de los suelos del valle y en consecuencia al empobrecimiento de las familias campesinas colonas.

III. INSTITUCIONES DE APOYO

El proyecto del Caoapen, La Merced, Proyect. Promip. realiza una labor de capacitación y promoción en 4 áreas básicas:

En Agricultura: Capacitando promotores de agricultura y promoviendo la creación de huertas hortícolas y de otros cultivos alimenticios (soya, p. ejem.), que se trabajan a nivel de Chacras Comunales, asociándolos (los cultivos de pan llevar) con productos comerciales. El apoyo técnico a dichos cultivos se realiza partiendo de sus propios recursos, limitando a lo mínimo necesario el empleo de productos químicos más bien promoviendo el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos (mano de obra) en las labores culturales. Las faenas comunales han sido el medio fundamental para la realización de todas las actividades. Actualmente se han capacitado Promotores de Agricultura en 16 CC. NN. y se sigue trabajando con 5 huertas Hortícolas escolares y en 3 chacras comunales (soya, plátano, yuca y maíz).

En Salud : Formación de Promotores de Salud y organización de Postas Sanitarias con medios para proporcionar una adecuada atención primaria de salud. Dicha labor se realiza buscando rescatar sus conocimientos ancestrales sobre plantas medicinales, intentándose organizar huertas medicinales. En la actualidad se ha capacitado 17 promotores de salud en igual número de CC. NN. y se están organizando 2 Postas Sanitarias.

Bienestar Familiar: Capacitando a las madres y mujeres en general en nociones básicas de higiene (con sus repercusiones en la salud), de nutrición (dieta balanceada), educación de los hijos y sobre su rol y participación como miembro activo en la

Comunidad. Se ha organizado 3 clubs de madres realizándose con ellas una capacitación permanente.

Organización Comunal : Se apoya la labor y gestión de los jefes y autoridades capacitados para el mejor cumplimiento de sus cargos tanto en aspectos legales (Ley de CC. NN., D. L. de Desarrollo y Promoción Agraria), Histórico-Sociales (para análisis de su situación), como técnicos (relación de documentos, dirección de asambleas), se ha realizado 3 cursos de capacitación de dirigentes tanto CC. NN. como de caseríos de colonos serranos.

La labor de capacitación y promoción en estos cuatro campos se realiza de manera integrada y concertada en cada una de las zonas de trabajo con la finalidad de brindar un apoyo integral.



NOVEDAD

JAIME REGAN

HACIA LA TIERRA SIN MAL

Estudio sobre la Religiosidad del pueblo en la Amazonía

EN II VOLS.

pedidos : Libreria "El Buen Consejo"
putumayo 267 Iquitos – Perú

publicaciones CETA

EL POBLADOR RIBEREÑO DE LA AMAZONIA PERUANA

ERNESTO YEPEZ

Reflexiones preliminares a propósito de un estudio efectuado en el Bajo Ucayali

EN la Amazonía Peruana hay un contingente social relativamente joven; joven si lo comparamos con los grupos aborígenes por ejemplo; que lentamente ha ido penetrando en muchos de los ríos del Llano Amazónico, desarrollando pequeños poblados a orillas de los mismos. Se trata de la habitualmente denominada población ribereña.

Estas páginas dan cuenta de un sector de estos pobladores, ubicados específicamente en el Bajo Ucayali, (la parte del río —que naciendo en los Andes— discurre por la Llanura Amazónica) en una zona no distante del punto donde este río se junta con el Marañón para dar nacimiento al Amazonas.

La mayoría de esta población se autodefine *"mestiza"*. Con ello parecería buscar diferenciarse tanto de los individuos prove-

nientes de las comunidades nativas amazónicas como de la población campesina andina.

En realidad, no es muy difícil percibir que se trata en buena medida de un contingente humano incluso físicamente diferenciable. Quizá no sea ajeno a este hecho el que para la zona estudiada, la gran mayoría de la población provenga de la denominada *"Selva Alta"* –específicamente del Departamento de San Martín– Una región donde los Andes se deslizan sin prisa sobre el Llano Amazónico, haciendo de sus estribaciones una especie de antesala tropical feraz.

Se trata en suma, de poblaciones que de algún modo conocían ya previamente de un filtro, en cierto modo *"amazónico"* y que por tanto, si en algún momento originariamente pudieron ser andinos –siguiendo el patrón clásico migratorio de los Andes a la Selva Alta– en términos de este siglo, constituyen grupos que al llegar al Bajo Ucayali habían perdido ya la mayor parte de esas raíces.

La ola migratoria más antigua que hemos podido detectar entre los actuales habitantes se ubica en la época del boom cauchero, a comienzos de siglo. No es de extrañar entonces que de los 15 caseríos que hemos examinado, sólo 3 tenían más de 60 años de existencia. La gran mayoría es más bien joven. (Uno de los que se reclaman de mayor antigüedad es Cedro Isla, fundado en 1904 por un grupo de cinco familias migrantes).

El tamaño relativamente reducido de los caseríos también es más o menos constante. En general casi todos ellos oscilan alrededor de las 50 familias, salvo los casos en que el pueblo sea al mismo tiempo un asiento administrativo importante. (Por ejemplo en Jenaro Herrera, cabeza de un reciente y fracasado proyecto de colonización, el número de familias pasa cómodamente encima de 100).

Dadas estas características ¿Qué interés vital puede tener estudiar estos grupos?. Pensamos sobre todo que estamos hablando de un interés medido no sólo por las necesidades explicativas del grupo mismo, sino principalmente por su impacto en el colectivo nacional. Creemos que la respuesta es altamente positiva y amerita de lejos la importancia de este abordaje.

Uno de los temas medulares que empieza a ubicarse en el centro del debate económico-ideológico en nuestros países se refiere a cómo empezar a diseñar y controlar la brújula de sus objetivos colectivos. Entre las omisiones que con creciente conciencia juzgamos derivadas de esa falta de perspectiva histórica, de camino, de proyecto, se encuentra el qué hacer con nuestros recursos productivos, con nuestro patrimonio nacional.

La Selva en tal sentido, por ser un mundo de frontera, una región donde se presume está en juego una ingente masa de recursos naturales, tocados sólo en parte por los grandes actores del escenario nacional, como el gran capital por ejemplo, tenderá a ser en un futuro más o menos inmediato un lugar de confluencia violento de intereses corporativos, particulares, contrapuestos a intereses colectivos, generales.

Y el desenlace dentro del actual contexto de participación colectiva, débil, fragmentario y errático no es difícil de prever: Obviamente en tal desenlace no habrá de participar solamente el gran capital. Para la mayor parte de nosotros, los que habitamos más allá del horizonte amazónico, en el mundo mestizo, el futuro de la amazonía también se nos ofrece como la *"conquista de la selva"*, la apropiación de ese vasto territorio que constituye más de la mitad del territorio nacional. Naturalmente así definido, éste será también para nosotros los mestizos de afuera, un país de fronteras, aunque no lo sea para los grupos étnicos que lo habitan por siglos y que han estructurado aquí una forma de vida, producto de un viejo y largo diálogo con la naturaleza.

Para los *"conquistadores"* mestizos, esta población aborígen muchas veces es un obstáculo. Un límite que hay que vencer. O incorporándolo a sus filas mercantiles, o destruyéndolo. O utilizándolos como consumidores productivos y en quienes no importa su consumo personal, su reproducción biológica social. En buena parte los estudios antropológicos nacen de este encuentro de vías. En unos casos apoyando la *"conquista"*. En otros afirmando a los conquistados. Fundaciones, institutos, entidades estatales, etc. enrumban por uno u otro lado sus reales.

En términos generales hasta ahora este proceso de la amazonía ha tenido dos registros. El que se juega en la Selva Alta y el que se da en la Baja. Este último, desafiante, desconocido, difícil,

requiriendo de una profunda fuerza tecnológica y económica para ser aprehendido en nuestros términos tradicionales occidentales. La primera en cambio, dura también pero más asequible a las presiones andinas, a los problemas de fronteras.

Y ello no es casual. No es casual por algo que en nuestro modo de ver es claro en nuestro derrotero como país en este último siglo. Las grandes transformaciones que ha querido y podido emprender nuestro mundo occidental mercantil, en una zona, en algún gran espacio, cuando estos han tenido un cierto nivel de profundidad, las ha podido efectuar, principalmente uno solo de sus actores, el gran capital extranjero.

Y este capital, hasta hoy no ha hecho sino arañar este bosque. Naturalmente el caucho y el petróleo fueron dos grandes jalones. Pero se trataba aún de episodios parciales. Han sido éstos, más un saqueo que una transformación técnica y productiva. Sería absurdo, sin embargo, negar que el capital puede hacerlo. Pero el límite de esta capacidad está en el límite del propio capital. La producción, esa que revoluciona el Capital, es un pretexto para la obtención de ganancia y hasta hoy, fuera del saqueo, parece ser que la amazonía no produjese esta ganancia en los niveles deseables para el inversionista.

Entre tanto, para otro actor de esta conquista, los mestizos andinos y costeños la promesa de la Selva es eso, una promesa. Y una trampa. Vivir y prosperar en el bosque es un reto difícil. Es un señuelo del que la realidad muy pronto da cuenta. Y entonces, el mestizo reproduce en pequeña escala lo que el gran capital lo hace en grande: saquea, depreda. Las formas en que los mestizos lo hacen son varias. Como colonos, como comerciantes, como pescadores, como forestales, como traficantes, como funcionarios y hasta como científicos... sociales.

El tema que hemos empezado a estudiar está muy impregnado de todas estas aristas. Nuestro examen aborda al posible ribereño, al poblador que habita en las riberas de los grandes ríos y construye allí un mundo social y económico singular.

Como el mestizo de las ciudades amazónicas, el ribereño es la vanguardia del mundo occidental mercantil en acecho. Pero, tiene sin embargo una especificidad que nos parece importante expli

car, conocer, no sólo en beneficio de ellos, sino del colectivo nacional.

Se trata, lo señalamos páginas arriba, al comenzar,de contingentes llagados a lo largo del siglo XX, principalmente en las primeras décadas, durante la fiebre del caucho procedentes de la Selva Alta y de los linderos andinos. Se trata de grupos que cuando llegaron podían o no tener una experiencia urbana, pero que en general conocían la vida del campo, habían sido en algún momento agricultores. Su vida aquí ha sido muchas veces un deambular por la región, pero hay aquí algo que quisiéramos rescatar. Durante estas décadas de vida en la amazonía estos grupos han aprendido a dialogar en cierto modo con el bosque.

Naturalmente, están lejos aún de entenderlo a cabalidad, de respetarlo y proyectarse con él como lo hace el aborígen, depositario de siglos de vivencia. Pero de los grupos mestizos, espero no equivocarme, ninguno ha llegado a abordar la amazonía como éste. Ha intentado organizar una forma de vida y producción, trasmite su vieja experiencia y la aproxima a la realidad esquiva, difícil de la Selva Baja. Pero sobre este punto no hay que hacerse ilusiones. El mestizo es portador de todas esas estructuras que teje el cuerpo social de nuestra sociedad mercantil. Su visión del bosque está lejos de ser la que según los antropólogos constituye la imagen del bosque del aborígen. Para el ribereño, como para todo el mundo mestizo, el bosque es una promesa de enriquecimiento. Pero ese bosque a su vez no cede tan fácilmente sus riquezas. El mestizo, es cierto, ha comenzado a apropiarse voraz de lo que está al alcance de sus manos, es decir de lo que crece al borde de los ríos y de lo que corre dentro de ellos, maderas, monos, peces, aves. Pero hoy el cuadro tiende a complejizarse más. Para tener acceso a esos recursos, el ribereño debe dejar en la orilla la canoa e internarse bosque adentro, en días de caminata, en jornadas cada vez más largas.

Esta gran etapa de depredación manual, artesana, no ha concluído naturalmente. Pero se ha debilitado. Y al mestizo le falta, por ahora, el capital, la tecnología, para hacerlo en otra escala, la que sí puede el gran capital . Yo no tengo dudas que si por alguna coyuntura de mercado, el gran capital decide incursionar en una tarea de saqueo más profunda, más persistente, este mestizo será su fuerza de trabajo, su brazo de control, incluso su brazo armado

Pero en estos largos años, el mestizo ha tenido de alguna manera que convivir con el bosque. En tanto agricultores, ha debido abrir chacras. En suma, ha debido empezar a orillar las reglas de juego del bosque. Es cierto que ha tomado lo menos próximo a un esquema de comprensión y transformación, cultiva sobre el barro que dejan las crecientes, y/o en las superficies inmediatas al río, en fin en las partes que no son el corazón ecológico del bosque. Pero tierras como el barrial son cada vez más escasas. La caza y pesca fácil dejan de serlo cada vez más intensamente, hay que irlos a buscar más lejos, más al centro.

Dentro de esta precaria economía hay sin embargo un puente que une más profundamente al ribereño con el bosque. La agricultura de restinga. Es en torno a esta actividad que el ribereño empieza a adentrarse en cierto modo con las reglas de juego del bosque. Y aunque se trata de suelos de diferente textura que en el alto, debe permeabilizarse a los avatares del río, a sus caprichos. él modela y remodela año a año las restingas. De él depende su vigor Caso contrario si el ribereño no quiere estar sometido tan profundamente a los designios de estos mares de agua dulce entonces intentará a veces un camino más estable aunque más duro. el bosque. Abrir chacras en lo alto. En los suelos ácidos. En la naturaleza implacable. Empezará a recorrer el camino del colono. Pero sin buscar serlo definitivamente.

Se bosqueja así un complejo perfil social. Un grupo cuyos individuos tienen puestos los pies en diferentes mundos. En tanto portadores del mundo mercantil, buscarán transformar en valores —en valores de cambio— el bosque, sus recursos, y los productos del trabajo y su propia fuerza de trabajo. Y que incluso para conseguir estos valores de cambio, el acicate del mundo mercantil los lleva a depredar aún más el bosque, las lagunas, etc.

Negando o limitando esta tendencia actuará la estructura misma de un mercado en desarrollo, de un mercado que aún no es del todo parte del propio proceso de producción. Pero el límite fundamental provendrá del bosque. Porque más allá de la epidermis que constituye el borde de los ríos, el bosque exige un desafío que desborda la capacidad económica del ribereño para mercantilizar los productos de la selva.

Por tanto, será la agricultura de chacra ribereña, el primer eslabón sólido de un proceso de enraizamiento cada vez más pro

fundo del ribereño al bosque, se convierte en cierto modo en el eje de un mundo en donde se articulan mercado y autoconsumo, barreal, restinga y tierras de altura, caza y pesca, comercio, venta de fuerza de trabajo. Regatones, tenderos en la capital de distrito, en Requena, Iquitos. Todo esto es una síntesis no caótica. Con una lógica que aquí aún no podemos explicar, pero que hemos empezado a abordar. Se trata, en el fondo, pues, de examinar una propuesta. Una propuesta implícita de un mundo mestizo que en el curso de varias generaciones ha desarrollado una comprensión, una forma de vivir en la amazonía.

Una propuesta, que además no excluye una otra perspectiva. La de los aborígenes, como los cocamillas, que se han diluído aparentemente en muchos de estos pueblos ribereños mezclados —pero distinguibles— con los mestizos, compartiendo cada vez con más intensidad la escuela, el mercado, el servicio militar, y las oficinas estatales, además del río y el bosque permanentes.

Definir al poblador ribereño, al hombre que habita a las orillas de los grandes ríos amazónicos, no es un cometido sencillo.

Tentando una inicial explicación, podemos decir que se trata básicamente de un agricultor que a partir de su contacto con el bosque, o por lo menos con una fracción de él, la ribera del río, ha logrado una particular percepción de su espacio físico, del espacio social, de sus recursos naturales, del tiempo de trabajo.

El ribereño es hoy por hoy, un contingente mestizo, que en sucesivas olas migratorias ha ido ocupando zonas durante siglos habitadas por pobladores nativos.

Naturalmente, dentro de este grupo social —alrededor de medio millón de seres— hay no sólo los que bajaron de los Andes, de la Selva Alta, de San Martín, etc., sino también descendientes de nativos que allí permanecieron a pesar de las invasiones, o que simplemente se fueron incorporando a la vida mercantil que implacable se empezó a extender a través de los caminos de agua de la Selva.

Intentar reconstruir ese mundo complejo, naturalmente, es un largo proceso. Máxime si entre los propósitos del estudio se ubica con prioridad el conocer cómo a través de décadas de con-

tacto con el bosque este poblador ha empezado a proponer una síntesis, una perspectiva totalizadora; en suma, una alternativa para abordar la amazonía. Sin embargo, se trata todavía de una propuesta conflictiva en proceso, que cubre, contradictoriamente varias dinámicas de distinto signo: el mercado y el autoconsumo; lo urbano y el bosque; el río y la restinga; la restinga y el barreal; la caza y la pesca; actividades aún de frontera, en cierto modo abiertas, silvestres con la rutina cotidiana y metódica de la chacra; la posesión de la tierra y su negación jurídica de propiedad; la relación hombre mujer intensas y al mismo tiempo definidas, asumidas como temporales, como finitas, transitorias. Y esa noción de transitoriedad, de permanencia no definitiva que encontramos en el mundo ribereño, tiene su más próxima imagen en el propio río que se renueva día a día, que es imprescindible año a año, o más aún de jornada a jornada.

Los Primeros Resultados

Las páginas que siguen, desafortunadamente, están aún lejos siquiera de proponerse intentar explicar ese proyecto de propuesta que va abriendo el poblador ribereño. Modestamente, se trata en realidad de refexiones preliminares surgidas de un proyecto de investigación aún en proceso. Son por tanto afirmaciones tentativas, tempranas, que quizá deberían ser repensadas cuando se empiecen a contrastar con los resultados finales. Además tienen otra limitante: hacen referencia sólo a uno de los puntos del estudio: el modo como el agricultor orienta la producción de sus parcelas en función del autoconsumo y el mercado (En realidad, es en relación al resto del ciclo productivo agrícola y las otras actividades —caza, pesca, por ejemplo— que aquella orientación cobra su verdadero sentido)

La Agricultura Ribereña

Al examinar la economía ribereña, a primera vista saltan a relucir dos lógicas de signo diferente: el autoconsumo y el mercado.

Y esta aparente dicotomía, a su vez se materializa en dos planos geo-económicos concomitantes: la restinga y el barreal. Es decir, la primera concretizando el espacio del ribereño dedicado a sus necesidades inmediatas de reproducción de la unidad familiar. Y en la segunda como sinónimo de arroz, de mercado.

En líneas generales esta tendencia es correcta. En la restinga, en la chacra, el ribereño busca asegurar buena parte de los componentes básicos de su alimentación diaria: yuca, plátano, frutales. El barreal en cambio es el dinero, es la posibilidad de respuesta frente a ese mercado que lo asedia y que él mismo lleva adentro.

Pero a partir de allí comienza un país infinito en sus variedades y matices, y cuya lógica tratamos de entender. La primera gran fisura la produce la posesión o no de barreal. Un ribereño es necesariamente un agricultor de restinga, de chacra. Ese es su signo consustancial. Lo que puede ser variable es si al mismo tiempo tiene o no barreal. En caso afirmativo, de poseer barreal, encontramos que lo que era adjetivo pasa a convertirse en cierto modo en fundamental. En otras palabras, la posesión o no del barreal nos permite visualizar una forma diferente de organizar la vida familiar, los recursos productivos, la valoración del tiempo, el dinero, las actividades no agrícolas: caza, pesca, etc. Y lo que es más importante, el papel mismo de la restinga, del autoconsumo y del mercado.

En la totalidad de los caseríos estudiados, los agricultores que tienen simultáneamente chacra y barreal son la minoría. Sólo en uno, el 50 o/o tenía barreal (Pumacahua). En la mayoría de los demás apenas si son una cuarta parte de los jefes de familia.

El grueso de los agricultores ribereños por tanto es sólo restinguero. Un restinguero, además que debe organizar su vida asediado por el mismo mundo mercantil que el arrocero. Por ello no es sorprendente la forma cómo se estructura la restinga en relación a ese mundo mercantil y al punto de proponer aquí como hipótesis una relación a primera vista contradictoria.

En manos del arrocero, la restinga —la chacra— en cierto modo tiende a cumplir con mayor amplitud el rol de fuente de autoconsumo. En manos del que sólo tiene restinga, que no tiene barreal, la chacra a la vez que provee el consumo familiar debe producir valores de cambio —como lo es la propia fuerza de trabajo del agricultor— a fin de que el ribereño pueda acceder al mundo mercantil.

Esta tendencia a la producción de autoconsumo en la chacra en manos del arrocero y a la ampliación del espacio destinado

mercantilmente en la chacra del que no tiene arroz –barreal– es en gran medida explicable por el diferente modo de insertarse ambos al mundo mercantil. Además esta tendencia no se agota en la actividad agrícola. El papel de la caza y la pesca será, también diferente, dado que aquel que sólo tiene restinga buscará extender hacia el monte sus posibilidades de encontrar valores de uso y valores de cambio.

Como señalábamos anteriormente, el agricultor ribereño sin barreal, el que sólo tiene chacra, es el más numeroso. Sin embargo, ocurre que simultáneamente es el que individualmente dispone de menos tierras de chacra. En otras palabras, son los arroceros de restinga los que disponen al mismo tiempo de mayores volúmenes de chacra. Y ello no es casual. Pues se trata en buena parte de una región de frontera, donde no existen aún grandes limitaciones físicas para conseguir, para abrir, nuevas parcelas, dependiendo mas bien de las posibilidades del propio agricultor, de la fuerza de trabajo que controla, de sus recursos monetarios, en fin de su capacidad para aperturar y poner en marcha nuevas tierras.

El restinguero sin barreal tiene de partida pues una limitante básica: un menor margen de recursos de apoyo que le permitan ampliar, expandir y mantener su explotación, en las condiciones que sí lo hace el arrocero, debiendo por tanto multiplicar su propia fuerza de trabajo y la de su familia. Pero al mismo tiempo vale la pena señalar de paso, que incluso, al interior de este grupo de agricultores, los restingueros sin barreal, encontramos una cierta distinción: cerca de un 40 o/o de ellos trabajan en chacras de menos de una hectárea. esto es 0.73 Ha. en promedio. En otras palabras constituyendo el 38 o/o de los agricultores sin barreal, apenas si tienen trabajando el 13 o/o de las tierras de chacra aperturada, mientras que de otro lado observamos que el 60 o/o de las tierras de chacra usadas por este tipo de agricultores estaba en las manos de un tercio de ellos.

De esta diferente magnitud en las tierras explotadas por los agricultores ribereños creemos, se derivan consecuencias importantes en la lógica de organización del espacio productivo. Por ejemplo, podemos señalar que hay una relación inversa entre tamaño de chacra y producción de autoconsumo.

Ello significa que en la medida en que los agricultores pue-

dan ir abriendo cantidades más grandes de tierras de restinga van destinando ellas a cultivos más especializados, a productos para el mercado.

Esta tendencia se observa también aunque en otros términos en los casos de los agricultores que tienen también barreal. Los que tienen arrozales chicos en las playas buscarán extender sus posibilidades de producción de valores de cambio al interior de sus chacras. En cambio los arroceros grandes podrán cómodamente mantener una mayor proporción de sus parcelas de restinga produciendo valores de uso.

Naturalmente, constatar que la restinga es principalmente fuente de autoconsumo, que sólo más allá de cierto límite empieza a orientarse parte de ella al mercado, —tendencia modificada en parte por la posesión de barreal— no significa haber avanzado mucho, explicitivamente hablando. Esta posibilidad de teorización se ampliará sin embargo sólo cuando vinculemos estas tendencias a todo el complejo cuadro que completa el mundo ribereño: actividades agrícolas con no agrícolas (caza, pesca) venta de fuerza de trabajo y de los productos del trabajo, magnitud y formas de acceso al mercado, etc.

Todos estos fenómenos han sido naturalmente tomados en cuenta en el estudio. Pero faltan ser procesados, por lo que no podemos aquí presentarlos como quisiéramos. Sin embargo, a pesar de estas limitaciones deseamos insistir en algunas observaciones a manera de resumen.

Hemos señalado arriba que en esencia, la del ribereño es una agricultura que tiene como eje la restinga. Sin embargo, es un proceso que se efectúa entre dos límites: el de las posibilidades que permite el bosque y el río de un lado; y el que impulsa y transforma la fuerza mercantil de otro. Obviamente ambos están profundamente entrelazados, en la medida en que para la producción mercantil la producción material, la transformación que origina el proceso de trabajo, es sólo separable analíticamente: son en otras palabras, una totalidad. Así, de un lado, el desarrollo mercantil significaría no sólo un proceso creciente de incorporación de productos de la economía mercantil externa dentro de la economía ribereña: bien sean de consumo (alimentos enlatados, gaseosas, cerveza, etc.); o de trabajo (linternas, instrumentos de caza, etc.); sino

un proceso que de un lado se orienta a mercantilizar parte de la producción dentro del espacio tradicional del ribereño, la chacra y de otro, busca ampliar la frontera agrícola mercantil, el barreal. Aquí, creemos, la producción de **altura** crecientemente va a pasar a tener un papel importante, en la medida en que va a pasar a jugar un papel complementario al de la restinga y el barreal, bien sea porque permite una fuente alternativa de alimentos cuando el río amenaza la rutina productiva de la chacra, o para destinar en esta última una parte más importante del área disponible a productos de mercado, en el caso que el río no cause estragos en el bajo.

En otras palabras la actividad agrícola del ribereño está sometida a profundas restricciones, restricciones de las que hemos constatado el ribereño es consciente, al punto que casi ninguno de ellos desea que sus hijos sean agricultores. Cualquier cosa, dicen ellos, menos agricultores. Para casi la totalidad de ellos la agricultura no da plata. Por si misma, ello no puede ser base para una acumulación que permita romper su situación precaria y dura. Es más, apesar de todo el aparente flujo mercantil de los últimos años, éste ha sido incapaz de modificar las bases técnico-productivas de la zona.

Del mismo modo que en la economía andina tradicional era imposible distinguir grandes rupturas entre la tecnología campesina y la de la hacienda, siendo por el contrario más exitosas las haciendas que reproducían con mayor éxito la experiencia campesina; del mismo modo, las bases técnicas del ribereño no difieren del aborigen. Y por el contrario, el primero tendrá más posibilidades de éxito, en tanto reproduzca la lógica del aborigen. El arroz y el barreal son quizá parte de la pequeña excepción que escapa a este decurso.

De dónde proviene entonces la fuente de esa diferenciación social que hace que hayamos encontrado ya en el mundo ribereño un embrión de grupo distinguible en cuanto a sus posibilidades de acumulación de excedente, de uso de su fuerza de trabajo, de participación en el mercado como consumidor y como productor, de prestigio, de influencia de uso del tiempo de ocio, de posibilidades de estudio para los hijos, de estilo de vida?

Esto naturalmente, no es uniforme en todos los caseríos. En los chicos es sobre todo una tendencia. En los grandes en cambio,

es una realidad cristalizada o en camino de cristalizarse muy aceleradamente.

Pero, sobre qué bases actúa ese proceso? En otras palabras, si la agricultura no produce sino un excedente relativamente pequeño; cómo un ribereño puede lograr ampliar sus posibilidades de acceso a un espacio agrícola más amplio, de usar más mano de obra, en suma de ampliar su propio excedente? Cómo puede disponer de mecanismos que asimismo le permitan apropiarse de los pequeños excedentes de sus vecinos locales y de otros caseríos?

Aquí permítaseme una propuesta. A mi modo de ver, la economía del ribereño, es una economía de alternativas, en donde pesan desmesuradamente las condiciones de producción.

Frente a los avatares que trae consigo una agricultura que descansa en el río, en las posibilidades perecederas y mutables de la chacra, o del barreal, en fin, frente a una cuasi incertidumbre, cuasi permanente, al respuesta más idónea es la de desplegar el mayor número de alternativas. El hombre de más alternativas es el que posee mayores contactos dentro y fuera del caserío. Sus mayores posibilidades de crédito (Banco Agrario) de habilitación (empresas forestales por ejemplo) le permite no sólo participar en actividades no agrícolas con más éxito y profundidad (como el comercio), sino, que incluso le posibilita hacer más mercantil la propia producción agrícola, gracias a que por ejemplo ahora puede controlar mano de obra en las cantidades que requiere el abrir y mentener nuevas chacras.

En suma se desarrolla así un cuadro aparentemente contradictorio: de un lado un grupo pequeño, tratando de convertir en capital los recursos productivos y la propia fuerza de trabajo del poblador ribereño, y en valores de cambio los productos del trabajo que controla. De otro lado, la gran base buscado organizar un mundo que incluye autoconsumo y mercado en una sola totalidad, en un proceso cuya direccionalidad no es difícil anticipar, pues se trata de una dinámica que en sus términos actuales se definirá, cada vez más, en beneficio de la mercantilización o de sus agentes.



SITUACION ACTUAL DE LAS COMUNIDADES NATIVAS DEL ALTO MARAÑON

JOSE LIRIO

Introducción General

LA Amazonía Peruana comprende una extensión de 736,443 Km^2 es decir el 58.95 o/o del territorio nacional. Está habitada por aproximadamente, 1'500,000 habitantes de los cuales algo más de 40 grupos lingüísticos, con rasgos culturales propios, distribuyéndose en unas 1,000 comunidades nativas.

La historia de estos grupos nativos se puede resumir en una larga cadena de dominación física y cultural por parte de la sociedad nacional.

Esta situación se agrava en el momento actual por dos razones fundamentales:

1) Nuestro gobierno vuelve a hablar de la Amazonía como una fuente inagotable de recursos, y así atrae la atención de grandes compañías que lo único que desean es enriquecerse

lo antes posible sin ver los daños y perjuicios que sus trabajos hacen a las comunidades nativas y en el futuro al propio país. También habla de la Amazonía como de una extensión ilimitada de tierras muy ricas, deshabitadas, donde puede ir cualquier campesino de la sierra. El gobierno oculta que aquí ya vivimos los nativos y que las tierras ni son ilimitadas, ni son todas buenas. Por ejemplo en el Alto Marañón sólo el 15 o/o de las tierras son aptas para el cultivo con limitaciones. Esto es lo que dice la ONERN (Oficina Nacional de Evaluación de los Recursos Naturales). También nos extraña que después de la plata que nuestro gobierno ha gastado en investigaciones a todos los niveles sociológico, antropológico, de potencial agrícola... en el Alto Marañón, donde aparece claramente la existencia y los trabajos presentes y posibles, de las Comunidades Nativas, ahora resulta que en los proyectos regionales y departamentales que nuestro gobierno tiene para la zona del Alto Marañón, aparezca que las Comunidades Nativas ocupan el lugar menos importante y del que menos se preocupa.

2) La segunda razón que hace grave este momento para las comunidades nativas es el ver como nadie hace caso de la ley de comunidades nativas.

Es una ley que no ha sido derogada, está vigente y que nos ayuda en algo para defender nuestros derechos. Ahora nadie parece cumplirla, ni las autoridades ni los funcionarios públicos.

Sin embargo, hay algo nuevo que está naciendo hace ya unos años que comienza a exigir y a tomar en su mano su propia historia, dentro de un proyecto nacional más amplio.

Desde la época ancestral, la selva del Alto Marañón estuvo y está siendo habitada por población nativa Aguaruna y Huambisa, perteneciente a la familia lingüística Jíbara. Es importante señalar que los grupos Huambisas y Aguarunas parece que tienen cierta separación o diferenciación. Deseamos unificarnos, que seamos un solo nivel Aguaruna. Se empezará por la vía educativa a través de los profesores bilingües pudiendo dinamizar y alfabetizar en base de la cartilla de lectura en Aguaruna.

En el mismo modo de hablar antes había mucha diferencia.

En la actualidad parece haber disminuído su lenguaje porque mayormente utilizan términos aguarunas.

Eso se debe a que los términos Huambisas son ya casi iguales que los términos Aguarunas pues aquí presentamos algunos ejemplos: Huambisa: Umar; hermana. Aguaruna: Umag; hermana. Yatsur: hermano (Huambisa). Yatsug: hermano (Aguaruna).

La población de los aguarunas y huambisas es de unos 28,000 habitantes, los asentamientos de los hermanos huambisas comienzan donde desemboca un río llamado Yutupis aguas arriba hasta la frontera del Ecuador. Papayaku son asentamientos integrados no dispersos, los aguarunas están esparcidos por unas 250 comunidades que viven a las orillas de los ríos Marañón, Chiriaco, Cenepa, Santiago desde Yutupis aguas abajo hasta el puesto de la Guarnición Militar de Pinglo. También están asentados por la zona del Alto Mayo del departamento de San Martín, Potro, Apaga, en la provincia de San Ignacio del Departamento de Cajamarca y en sus numerosos afluentes.

Durante años, el grupo Aguaruna-Huambisa perdió en gran medida el control de su tierra natural y el ser los protagonistas de su propio destino.

Varias instituciones de diverso tipo con fines muchas veces contrarios, actuaron durante años en la zona iniciando un largo proceso de aculturación, de subordinación de la población Nativa.

Actualmente, en el Alto Marañón los dos grupos nativos Aguarunas y Huambisas, recuperan su propia cultura con miras a la civilización actual, pero con una visión diferente para desarrollar y emprender un nuevo orden civilizado y ser autónomo de sus propias decisiones. Queremos civilizarnos mejorando y tecnificando nuesto tipo de trabajo, rescatando nuestras tradiciones que están en peligro de desaparecer. Civilizarse no es bailar travolta.

Nuestras actividades y trabajos están acordes con la realidad ecológica de la selva para la satisfacción de nuestras necesidades, como lo han hecho otras tribus del occidente. Esta es una realidad que esperamos alcanzar. Ustedes y yo y otros grupos nativos provienen de diferentes tribus, de acuerdo al concepto de la sagrada escritura que es la Biblia claramente nos abre el panorama: que

sean personajes de Sud América, Centro América y Norte América, pertenecen a una tribu que bien pudo ser nómade o seminómade, es una idea nuestra. Estas tribus hace cientos y cientos de años han tenido que cambiar. Las mismas materias están en constante movimiento y por sí no se encuentran estáticas, cada año según sea la materia tiene su cambio diferente. Por eso los Aguarunas han analizado esto y han determinado que si nos esforzamos tenemos que llegar a un cambio total. A nuestro nivel estamos comprobando que hemos dado pasos adelante mayores que nunca desde hace 37 años cuando empezó la penetración de la alfabetización en la zona en 1946 por el I.L.V. Durante este lapso de tiempo los aguarunas se han preparado y ya son profesores, ex-alumnos de secundaria, promotores de salud, dirigentes y algunos están cursando estudios superiores con los recursos de las propias comunidades. Significa que los grupos Aguarunas y Huambisas ya demuestran su capacidad de superarse tecnológicamente en diferentes niveles de la Educación. Esta realidad ni transcurre en 50 años. Quiero aclarar, ser dirigente no quiero decir que los aguarunas sean partidarios de los partidos políticos. Simplemente representamos a una Organización netamente nativa Aguaruna-Huambisa que es parte de los grupos minoritarios existentes en el Perú. Por estar perteneciendo a los partidos... habría una total desintegración social, que puede llegar a una deformación, incomprensible. Quiero decir si en el Alto Marañón fuera así entrar los partidos Z-X-P cada uno de ellos coge un tanto, otro tanto y tatal puede desaparecer de un todo.

Como consecuencia de este mayor nivel de conocimiento sobre nuestra realidad, es que a partir de 1975 hubo una consolidación en la zona del Alto Marañón; dos respuestas ambiciosas, globales eminentemente nativas: son la Organización Central de Comunidades Aguaruna del Alto Marañón OCCAAM y el Consejo Aguaruna y Huambisa CAH. Estas dos Organizaciones Nativas del Alto Marañón luchan por la unidad de toda la población Aguaruna a fin de perfilar y establecer una política de desarrollo propio y auténtico, tendiente a lograr el pleno dominio de nuestra Soberanía Nacional a partir de las mismas comunidades.

La Organización Central de Comunidades Aguarunas del Alto Marañón, OCCAAM, actualmente ya cuenta con su personería jurídica o reconocimiento legal inscrita en los registros públicos de Amazonas en la ciudad de Chachapoyas. Sus planes y actividades

están sujetas a los estatutos y las leyes peruanas y es una persona jurídica. Sus trabajos, contratos, convenios se harán bajo esta denominación OCCAAM.

Por lo tanto, exponemos que las instituciones públicas y/o privadas apoyen en la medida de sus posibilidades a esta entidad nativa en los proyectos tanto en lo económico, legal y de planificación para que se puedan cumplir sus objetivos.

OBJETIVOS:

Los objetivos legales de la OCAAM son los siguientes: Fomentar, coordinar y defender los intereses generales de las comunidades nativas y realizar todo aquello que sirva para el desarrollo integral de las mismas.

SUS FUNCIONES:

a) Promover y realizar acciones y servicios tendientes a mejorar el nivel de vida y el bienestar social, económico y cultural de las comunidades nativas afiliadas.

b) Representar y defender los intereses de las comunidades nativas afiliadas y coordinar las actividades de estas.

c) Supervisar la marcha de las comunidades nativas afiliadas.

d) Intervenir como árbitro, en los conflictos que surjan entre las comunidades nativas afiliadas y entre otras.

e) Prestar asesoría a las comunidades nativas afiliadas preferentemente en las áreas comunal, jurídica, administrativa, financiera, económica, educacional, cultural, de actividad agraria y de explotación forestal.

f) Fomentar la educación de los comuneros de las comunidades nativas afiliadas.

g) Procurar financiamiento para los proyectos de desarrollo de sus respectivas comunidades nativas, así como del necesario asesoramiento técnico.

h) Mantener intercambio de experiencias con organizaciones constituídas para cumplir actividades similares a las de ella.

i) Coordinar con instituciones públicas o privadas la ejecución de programas de desarrollo de las comunidades nativas afiliadas.

j) Celebrar toda clase de contratos y realizar todo tipo de actos permitidos por la ley.

k) Desarrollar otras actividades compatibles con el objeto de la organización.

En este seminario queremos presentar nuestra realidad y dar a conocer a todos nuestra organización, para que se pueda analizar una vez más los problemas que enfrentan los aguarunas, problemas que todas las veces se repiten en parecidas reuniones, sin que hayamos recibido hasta ahora la atención adecuada por parte del sector público.

Esperamos que esta vez nuestros planteamientos tengan respuesta y que positivamente se puedan ir resolviendo los problemas. Queremos participar conforme sentimos nuestras propias inquietudes y queremos que nos respeten y nos escuchen como personas sensatas que esperamos sean.

Si nuestro gobierno con buena fe intensificara un programa de desarrollo económico y educacional dedicado a los aguarunas, pienso que en menos de 40 años deberían salir mejores profesionales selváticos que puede ser un patrimonio cultural de nuestro país. Debo manifestarles con toda mi profunda conciencia, no debemos discriminarnos, hermanos, por valores raciales. Sabemos que los valores raciales no tienen mucho relieve humano, pues las más caprichosas agrupaciones humanas, formamos los diferentes colores de la humanidad. Esto es algo físico y exterior pero en definitiva en mi concepto no hay razas superiores ni inferiores, sino que todos participamos en una misma línea tanto de dolores, sentimientos, alegrías, vida y muerte.

Tampoco hay por mi parte hombres inteligentes y otros, no, todos tenemos la misma inteligencia, solo habemos hombres retrasados en educación por factores económicos.

TIERRA

La depredación total o parcial de la flora y la desaparición acelerada de la fauna; la explotación indiscriminada de los recursos naturales; la escasez de tierras concedidas a las comunidades nativas,la concentración artificial de la población nativa en comunidades todo ello y más, están convirtiendo al Alto Marañón en una zona de hambre donde las comunidades nativas carecen de lo más necesario. Esto lo decimos por más que digan otra cosa los que nunca han vivido en nuestra región.

Esta situación se vuelve dramática en las zonas donde ya se da un contacto permanente con la sociedad Nacional no nativa. Una muestra de ello es el alarmante aumento de T.B.C. que se observa en bastantes comunidades.

Cuando decimos estas cosas a los funcionarios del gobierno nos dicen ustedes no tienen por qué reclamar; ya tienen el Título de propiedad de sus tierras; ahora lo que tienen que hacer es trabajar. Pues nosotros pensamos que esto es una sonsera. En primer lugar, pensamos que la tierra es sólo parte del problema. Mucho nos gustaría ver lo que hace el mejor ingeniero agrónomo trabajando la tierra con sólo un machete y su hacha, si produce más que los nativos comprobaríamos la veracidad.

Todo lo que dice la ley de comunidades nativas respecto a asistencia técnica, prioridad a las comunidades en cuanto a crédito y préstamo, la obligación del préstamo del Banco Agrario a las comunidades para pagar las mejoras de los colonos introducidos dentro del territorio de una comunidad, para que salgan indemnizados, todo ello ha resultado pura palabrería. Aunque pensamos que el problema de la tierra es sólo parte del problema, creemos que en este momento es el problema más grave.

Es cierto que si comparamos la situación legal de las tierras de los grupos Aguaruna-Huambisas con la de otros grupos nativos de la Amazonía peruana, debemos reconocer que hemos sido atendidos porque la mayoría han obtenido sus títulos de propiedad. Actualmente existen 97 comunidades con sus títulos. Pero aún falta gestionar las titulaciones de otras comunidades que se encuentran en los respectivos trámites. Esto, que puede parecer optimista, tiene severas dificultades que cada vez se van agravando más. Por estas razones:

1) La delimitación de las tierras comunales se hizo sin un estudio previo y serio de suelos y de posibilidades agrícolas de cada terreno. Esto lo reconocen hasta los mismos funcionarios del Ministerio de Agricultura que hicieron las delimitaciones de las comunidades.

2) Según los estudios de la ONERN (Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales) aparece con toda claridad que la calidad y la cantidad de las tierras aptas para el cultivo son pocas y pobres.

Tierras aptas para el cultivo con limitaciones

Santiago y Marañón	21.8 o/o
Marañón superior y Chiriaco	12.2 o/o
Marañón medio y Nieva	5.3 o/o

3) En las comunidades la escasez de tierras es cada vez más grave. Estamos obligados a utilizar las purmas mucho antes de que los suelos se hayan enriquecido nuevamente. Por otro lado, la escasez cada vez mayor de animales y otras necesidades indispensables como ropa y medicinas, que sólo podemos obtener con plata, nos obliga a dedicar los mejores terrenos a chacras de subsistencia.

4) Las tierras aptas para el cultivo que han concedido a cada comunidad no llegan ni a 16 hectáreas por familia. Esto está lejos de las 100 hectáreas que la Ley de Comunidades Nativas adjudica a las personas naturales y que el Decreto Legislativo No. 2 de Promoción y Desarrollo Agroperuario no modifica.

5) Por esta escasez de tierras ya se nota claramente en algunas comunidades que ya no sacan ni lo necesario para su alimentación. Están condenadas al hambre. Por eso cada vez más son los padres de familia que deciden buscar otros terrenos fuera de los límites de la Comunidad. Esto lo hacen para poder vivir y aunque se amarguen los del Ministerio de Agricultura que dicen que los comuneros ya tienen sus tierras y no pueden salir de los límites de su comunidad.

Ante esta situación NOSOTROS PROPONEMOS:

1) Que se haga un estudio de suelos y de posibilidades agrícolas de cada Comunidad para darles la cantidad de hectáreas que realmente necesitan para su desarrollo presente y futuro.

2) Atender los justos reclamos de las Comunidades Nativas que actualmente están solicitando ampliación de sus tierras comunales. Sabemos que hay normas para no ampliar un metro más las tierras de las comunidades.

3) Que se cumpla de una vez lo que dice la Ley de Comunidades Nativas que nadie ha derogado respecto a asistencia técnica, apoyo crediticio, ampliaciones de tierras, pago de las mejoras de los colonos que viven dentro de nuestras tierras; pero debe ser una prioridad concreta.

4) Solucionar de una vez los conflictos que aún tienen algunas comunidades, como Tsuntsuntsa, con colonos que tienen sus tierras dentro de las tierras comunales y que, en contra de la Ley, siguen ampliando sus terrenos, apoyados por autoridades regionales. Y esto, a pesar de que esos mismos colonos ya tienen tierras en sus caseríos de origen.

5) Detener los proyectos de colonización, especialmente en el río Santiago, hasta que se solucione íntegramente el problema de tierras de las Comunidades Nativas.

Todas estas propuestas son de carácter urgente e inmediato. A largo plazo sería:

Que se conceda al grupo Aguaruna-Huambisa la Región Natural del Alto Marañón y sus afluentes: Chiriaco, Cenepa, Nieva y Santiago. Esta región formaría una Provincia, eminentemente nativa, dividida en distritos y con autoridades y representantes nativos.

Aceptar sin preocuparnos la situación actual de las tierras y sus previsibles consecuencias, sería como aceptar la desaparición y destrucción de nuestro pueblo.

Las colonizaciones en el Alto Marañón merecen una aten-

ción especial. Nosotros conocemos poco, pues todo lo de colonizaciones lo hacen, lo piensan y lo realizan gente que no es nativa. Sólo conocemos los perjuicios que nos hacen. Pero hay algo que queremos decir:

1) No entendemos cómo, después de los fracasos que han tenido las colonizaciones en la zona del Alto Marañón y del alto costo que han supuesto, como la de Imazita, todavía se insite en querer hacer nuevas colonizaciones.

2) Conocemos muchos casos concretos en que los colonos han venido engañados con falsas promesas y con ideas equivocadas de lo que es la selva. En otros casos vienen con beneficios y ventajas que nunca se han concedido a las Comunidades Nativas. Nos resulta triste y preocupante la situación de nuestros hermanos campesinos de la sierra y la costa que deben emigrar de sus lugares de nacimiento, pero más triste es ver a un hombre que nada tiene, engañado con falsas esperanzas.

3) De acuerdo a los informes de la ONERN la región del Alto Marañón no posee potencial agrícola. No está en condiciones de aceptar programas de colonización. Pensamos que no hay coordinación entre las oficinas del gobierno, pues mientras una dice que no hay que mandar colonos, otra dice que hay tierras para todos y en abundancia. ¿Quién miente y por qué?

4) Si a las Comunidades nos dan aunque sólo sea la mitad de lo que quieren invertir en las colonizaciones, las Comunidades Nativas están en condiciones de hacer rentable esa inversión para las propias comunidades y para el Departamento de Amazonas. Nosotros hemos aprendido a vivir de tierras que no son las mejores para el cultivo, porque llevamos viviendo aquí cientos de años. De esta manera, a partir de las propias Comunidades Nativas se puede lograr un real dominio de la Soberanía Nacional, cosa que hasta la fecha no han logrado con las colonizaciones.

5) Por eso proponemos, una vez más, que en todos los programas de desarrollo presentes y futuros que se hagan, consideren a las Comunidades Nativas, no como un obstáculo para

el desarrollo, sino como los únicos que podemos hacer rentable las inversiones del Gobierno.

6) Por último y una vez más, queremos denunciar enérgicamente las nuevas colonizaciones en el Río Santiago, donde no se respetan los límites de las Comunidades y hay conflictos continuos con los colonos.

SALUD: Situación Actual

La situación de la salud en el Alto Marañón es consecuencia del tipo de relaciones económicas y sociales que mantienen la Sociedad Nacional con la población nativa. La paulatina desaparición de los recursos tradicionales de subsistencia, el cambio brusco en nuestra manera de vivir, comer, trabajar..., el despojo de nuestras tierras... afectan de una manera especial el estado de salud de la población nativa.

El estado de salud de las Comunidades Nativas se agrava por:

* Las altas concentraciones poblacionales —no tradicionales, son motivadas desde afuera— multiplican los contagios y aumentan la presión sobre la tierra. Ya hemos dicho como varias comunidades están irremediablemente condenadas al hambre o a buscar otros sitios para vivir. Esto pasará si no hay un cambio radical en la política actual de concesión de las Tierras Libres del Estado.

* Abandono paulatino y forzado de las formas tradicionales de subsistencia, caza, pesca y recolección, complementada con la agricultura rotativa, que es la que mejor se adapta a la realidad ecológica de la selva. Todo esto produce un debilitamiento alarmante de la dieta.

* Desvalorización de la medicina tradicional, motivada y dirigida por gente que no es nativa.

* Utilización de la medicina occidental sin conocer profundamente cómo funciona. El número de personas, especialmente de niños, que mueren por un mal uso o abuso de los remedios, es alarmante.

Según esto, no es de extrañar que encontremos el siguiente estado de salud de la población nativa que acudió a uno de los dispensarios de la zona:

80 o/o de parasitosis.
50 o/o de anemia producida por: paludismo, hemorragias, parasitosis, y avitaminosos.
25 o/o de T.B.C.
50 o/o de raquitismo desde la primera infancia hasta 13 ó 14 años.
30 o/o de mortalidad de niños por desnutrición total.
30 o/o de mortalidad de niños por diarrea.
10 o/o de muerte por parasitosis.
Importantes núcleos de Uta completan este panorama.

ESTRUCTURA DE SERVICIOS EN LA ZONA DEL ALTO MARAÑON

* Centro de Salud de Yampita (río Cenepa)
* Centro de Salud en Imazita.
* Postas sanitarias en las Comunidades de Chipe, Napuruka, Najem, Japaime Escuela, Santa Rosa, Nueva Vida y Shushunga.
* Postas de la Misión Católica en Chiriaco, Nieva, Santiago y Cenepa (Villa Gonzalo y Huampami).
* Posta Militar en la Guarnición de Mesones Puro.

El hospital más cercano para algunas intervenciones quirúrgicas menores se encuentra en Bellavista, a más de 12 horas de carro por una carretera de difícil acceso.

También funciona una posta médica del Doctor Garman en Imazita. Es necesario establecer botiquines comunales. La desproporcionada diferencia que hay entre el poder adquisitivo de los nativos y el alto costo de los medicamentos, ha hecho inviable cualquier intento de crear botiquines comunales con ingresos de las mismas comunidades.

Se debe preservar y hacer valer la utilización de las plantas medicinales que cada grupo mantiene. En vez de mejorar el tipo de curar no podemos desvalorizar

En nuestro grupo Aguaruna lo que se ha visto necesario es descartar las falsedades de los llamados Brujos o curanderos, este vocabulario viene existiendo desde el tiempo ancestral. La vida moderna de los grupos Aguarunas está dedicada al estudio, y siempre se habló de modernizar las formas tradicionales, por lo cual apuntamos que la palabra *"brujo"* debe desaparecer, porque tiene un término enfático muy oscuro, para sustituírlo por un término ameno accesible a una socialización moderna con valor nativo. Podríamos llamarlos, como ejemplo: *"Sanitario en plantas medicinales"* o *"doctor Naturista"*. Por eso la responsabilidad de este Coloquio es ser el portavoz de los documentos que pueden ser publicados y alcanzarlos a los diversos grupos nativos, comenzando desde la vía educativa, a través de los profesores bilingües para que estén al alcance de todos los nativos.

Nunca he visto que los llamados brujos o curanderos, hayan curado al enfermo sin la intervención de las plantas medicinales, siempre he visto que curan con las plantas o yerbas como: ayahuasca, Yaji, datem, ajeg y pijipig, pues al analizar no es el brujo quien cura al enfermo sino las plantas que él utiliza. Mediante estas plantas el enfermo puede recuperar su vida.

PROPONEMOS TAMBIEN:

1) Exigir al Area de Salud que cumpla y dé facilidades para realizar las campañas de vacunación que está obligada a hacer regularmente.

2) Creación de postas sanitarias en las comunidades ubicadas estratégicamente y lejanas de las vías de comunicación.

3) Programación de cursos oficiales de salud para promotores voluntarios de las comunidades, pero implementando con instrumentos y remedios para que no estén con las manos atadas.

4) Creación de un fondo para botiquines comunales responsabilizándose luego la comunidad de su mantenimiento e implementación.

5) Revalorizar la medicina tradicional y sus prácticas. Las propias comunidades deben organizar discusiones sobre sus

métodos y conocimientos curativos. Esto permitirá que los jóvenes no pierdan ese conocimiento que es parte de su identidad cultural.

6) Conceder algunas becas para que un grupo de jóvenes nativos accedan a estudios superiores y de mediano plazo en medicina.

CAPACITACION

Es al nivel de la Capacitación donde podemos presentar más realidades. Por parte de la O.C.C.A.A.M. se han realizado los siguientes cursos de capacitación: de mecánica de motores peque-peque; de arroz y maíz; de cacao; de mantenimiento de carros; de contabilidad; II curso de mantenimiento de carro y seguimiento del curso de cacao. Próximamente realizaremos cursos de salud.

Al mismo tiempo, la Organización está actualmente apoyando a cinco jóvenes nativos para estudios superiores.

Sin embargo, a pesar de estas realidades es mucho lo que queda por hacer. Actualmente aproximadamente están saliendo 30 jóvenes nativos al año con su secundaria completa y que ven cortados sus deseos de una mayor capacitación para mejor trabajar en el futuro en su Comunidad de Origen.

También necesitamos, cada vez más, profesionales nativos que nos orienten y asesoren desde sus respectivas áreas de conocimientos. Y vemos la necesidad de seguir apoyando y capacitando a los padres de familia de las Comunidades que trabajan en la tierra y que son los verdaderos sostenedores del grupo nativo y de la Organización.

Por esto, nosotros proponemos:

1) Apoyo por parte del Gobierno para capacitar a más jóvenes nativos en carreras de larga duración para que se formen profesionalmente y sirvan luego de asesores a las Organizaciones nativas sin tener que estar dependiendo continuamente de profesionales no nativos.

2) Apoyo para cursos de capacitación a los comuneros para una mayor producción, y mejora de las técnicas de cultivo

3) Centralizar todos los apoyos educativos a la zona por medio de la Organización como real representante de todas ellas.

ORGANIZACION

La iniciativa de la Organización nació con la denominación del Comité de Comercialización empezando con la acumulación de los productos de cacao.

Pues señalamos:

1975 Comité de comercialización
1977 Organización Social Nativa Alto Marañón a nivel Cenepa Nieva y Santiago empresa multicomunal. OSNAM/ ANCENS EMUL
1978 Organización Social Nativa Alto Marañón-Empresa Multicomunal OSANAM – EMUL
1980 Organización Aguaruna Alto Marañón – Integración Multicomunal – OAAM – IM
1981 Organización Central Aguaruna Alto Marañón – OCAAM
1983 Organización Central de Comunidades Aguaruna del Alto Marañón OCCAAM

Con esta denominación quedó definitivamente: La Organización Central de Comunidades Aguaruna del Alto Marañón OCCAAM a través de su unidad de comercialización desea impulsar mayores incrementos de comercializar los productos.

La primera fuente de ingreso económico de la zona del Alto Marañón, es decir de los aguarunas, es la producción de cacao. Con esta iniciativa hemos minimizado la intromisión de los comerciantes regatones, que anteriormente causaban un mayor grado de marginación económica. Muchas veces hemos tenido deficiencia de administración, pero hemos mejorado porque ya contamos con el departamento de contabilidad asesorado directametne por un nativo estudiante de la Universidad particular San Martín de Porres, que ya está terminando su carrera profesional.

Además la OCCAAM desempeña un papel muy importante que es cumplir con ampliar la frontera ideológica procurando mantener una política netamente nativa dirigida por la importancia de nuestra organización. Tenemos que realizar comisiones de trabajo.

Una parte sufrimos una tendencia negativa por parte de los empresarios que tienen el poder económico que pretenden dominar a la OCCAAM. Aproximadamente el 15 de noviembre de 1983 supimos que va a llegar una compañía Chocolatera de Lima, para instalar agencias de compras de cacao que producen las comunidades Nativas del Alto Marañón. Es una línea acaparativa de toda la zona Aguaruna. Es una competencia entre la unidad de Comercialización de la OCCAAM y la compañía mencionada. Es un tipo de penetración por parte de los que tienen poder económico y tratan de dominar a esta organización, razón por la cual debemos ir por todos los ríos a fin de asegurar y unificar criterios sin que otros usurpen nuestra producción. La independencia total de las comunidades nativas está en acelerar los medios de producción y que éstas producciones sean comercializadas por los mismos nativos, a través de sus organizaciones de base. Hoy los pobladores del río Cenepa tienen Coordinación con la dirigencia OCCAAM.

Es importante señalar que una de nuestras tareas es organizar por sectores en los ríos del Alto Marañón para así impulsar a las comunidades que se encuentran muy aisladas necesitadas de contactar con nuestra Institución.

Hemos presentado la situación actual de las Comunidades Nativas del Alto Marañón tomando como puntos de referencia cinco problemas que consideramos fundamentales en este momento: Tierra , Salud, Educación y Capacitación, Comercialización y Organización. Lógicamente estos problemas no agotan la problemática actual de las Comunidades Nativas.

Sin embargo, pensamos que estos problemas que hemos detallado reflejan suficientemente nuestra situación actual y nuestras esperanzas.

Si esta ponencia les ha servido para que tomen mayor conciencia de quiénes somos los nativos del Alto Marañón y qué queremos, daremos por bien empleadas las horas dedicadas a elaborarla.

MAI HUNA Y SOCIEDAD REGIONAL: PENETRACION CAPITALISTA Y TRANSFORMACIONES RESULTANTES

IRENE BELLIER

ESTE informe presenta como caso particular el proceso de transición que vive actualmente el grupo étnico de los Mai Huna mas conocidos con el nombre de Órejones o Cotos. Las relaciones entre este grupo y la sociedad regional no constituyen un modelo único, específico, sino que son representativas de las relaciones entre la sociedad nacional, dominante y las minorías étnicas cuyos derechos siguen negados hasta ahora.

Los datos presentados aquí resultan de una experiencia que tuve durante 22 meses (1979–1983) mayormente en la comunidad de Puerto Huaman del Yanayacu.

Presentación del grupo étnico

Los Mai Huna pertenecen a la familia lingüística Tucano Occidental y forman actualmente un grupo reducido de 300 personas agrupadas en 3 comunidades.

Su territorio tradicional, antiguamente inmenso trecho de monte entre los ríos Napo y Putumayo, Taccshacuraray y Ampiyacu, se limita ahora a tres títulos de propiedad 1100 hectáreas para la comunidad del Yanayacu (140 personas), 1500 has. para la comunidad del Sucusari (100 personas) y 4500 has. para la comunidad del Algodón (40 personas). Unos 30 Mai huna provenientes del Sucusari residen en el caserío ribereño de Tamanco del Napo, unos 20 del Algodón viven en el caserío fronterizo de El Estrecho (Putumayo) y otros tantos se radican en el Ampiyacu. Varios Mai Huna viven dispersos en caseríos ribereños del Napo o en Iquitos, ningún censo nos permite dar una estimación cifrada y mayormente han cortado toda relación con los miembros del grupo .

El proceso de aculturación es bastante adelantado debido al contacto precoz con la sociedad dominante, a su localización en ríos y quebradas de fácil acceso para los conquistadores antiguos y modernos, al poco número de personas y su aislamiento etno-cultural.

El primer contacto tuvo lugar a fines del siglo 17; fueron reducidos por los Jesuitas en misiones ribereñas y entraron a la fuerza en la sociedad nacional.

Su participación en la economía regional como fuerza de trabajo sobre-explotada se produce a principios del siglo 19 cuando se desarrollan las actividades extractivo-mercantiles cuyos beneficios pertenecen a las economías europea y norte-americana. Trabajaron zarzaparrilla, cascarilla, leña para las lanchas .

El boom del caucho les tocó igual que a los demás grupos entre 1880 y 1920 y los Orejones del Algodón y del Ampiyacu sufrieron las exacciones de la casa Arana.

En 50 años el grupo pasa de 2500 aproximadamente a 500 y del centro del monte salieron a las riberas de los ríos donde se encuentran actualmente.

Vino la época de las maderas finas y de los extractos tal como el palo de rosa, la del marfil vegetal que trabajaron junto con otros productos, carne del monte, pieles de animales etc... En la época moderna siguen trabajando en la explotación forestal, madera, mitayo, hojas de irapay, tamishi... y viven principalmente de horticultura, cacería, pesquería y recolección.

Desde casi dos siglos viven bajo el dominio de patrones forasteros siguiendo las fluctuaciones de una economía sobre la cual no tienen ninguna forma de control, participando al desarrollo regional sin recibir ninguna contrapartida beneficiosa.

Los legítimos propietarios de la selva han sido relegados al último escalón de la sociedad sin consideración de sus derechos autónomos. No solamente se les negó el derecho a vivir según sus propios criterios, política de evangelización y *"civilización"* sino que se les impuso un cuadro, un tipo de desarrollo sin asociarles ni pensar que podrían ser los primeros interesados.

Es preciso ahora estudiar el espacio que ocupa la sociedad Mai Huna dentro del sistema regional y las transformaciones a que indujo la penetración capitalista en su propia economía con las debidas repercusiones al nivel socio-cultural.

Este ensayo de balance sobre una realidad nativa que, no constituye un caso aislado nos llevará a formular algunas hipótesis para modificar las relaciones de dependencia.

LOS MAI HUNA DENTRO DEL MARCO REGIONAL

Las relaciones con los ribereños

Todas las comunidades Mai Huna están ahora en contacto con mestizos por vivir a proximidad de caseríos ribereños y a veces adentro. La situación presente resulta del movimiento de colonización ininterrumpido desde el siglo 19 y las relaciones entre Mai Huna y Mestizos son principalmente de tipo económico bajo el sistema del patronazgo. Este sistema casi feudal no solamente caracteriza una relación de explotación económica sino que define el marco de una tutela administrativa y política legal o de hecho.

Los primeros patrones en hacer trabajar a los Orejones se asentaron en las riberas de los ríos grandes, a la boca de las quebradas, marcando en el espacio la separación entre *"racionales"* y *"salvajes"*. Se apoderaron de las tierras y de las personas y les dieron una identidad al darles su propio apellido. La segunda generación de patrones estableció vínculos privilegiados para facilitar el trabajo gracias al sistema del compadrazgo y la última generación busca la alianza matrimonial. Si muchos de ellos emplearon la fuer-

za para sacar provecho de la mano de obra indígena, otros, con mayor éxito, escondieron la explotación con el paternalismo y los descendientes de éstos mantienen el dominio.

Puerto Huaman del Yanayacu tiene contacto permanente con el caserío ribereño de Tutapishco, ubicado en la boca de la quebrada en el río Napo. En este caserío residen los patrones que tienen concesiones de extracción forestal alrededor del territorio nativo y tres familias hacen trabajar la mitad del caserío orejón con el sistema de la habilitación. Hasta 1982 un patrón tenía el cargo de Teniente-Gobernador para los dos caseríos y la organización administrativa, política y jurídica del caserío mestizo se imponía sobre los Orejones. Actualmente el cargo pertenece a un Orejón elegido por su grupo y los demás oficios: policía, inspector... se reparten entre orejones y mestizos moradores del mismo caserío.

Estas nuevas formas de poder se sobreponen a las formas tradicionales de un poder no represivo ni coercitivo.

Los Mai Huna de esta comunidad conocen las visitas repetidas de regatones y el pasar continuo de mitayeros mestizos de los caseríos vecinos en una área amplia que abarca hasta Mazán.

Ocasionalmente reciben la visita de evangelizadores católicos, evangelistas o pentecostales procedentes de Iquitos y de los caseríos vecinos.

Buena Esperanza del Sucusari conoce una situación igual con una especie de tutela del caserío de Yarina y una relación privilegiada con Tamanco del Napo. Recibió más la influencia del Instituto Lingüístico de Verano que llevó a varios hombres a su centro de Yarinacocha (Pucallpa) para hacer su estudio lingüístico, traducir la biblia y adiestrar a un solo maestro en 22 años. Por fin llegaron los turistas traídos por la compañía Explorama Tour, curiosos del folklore y mirando con susto las orejas agrandadas de los últimos Orejones, muertos hoy en día.

San Pablo de Totolla del río Algodón ha estado mas preservado durante años por su localización lejana pero está incluido en la zona de influencia de El Estrecho donde se implantó la Misión Franciscana. Este caserío agrupa a varios grupos étnicos -Bora,

Huitoto, Ocaina, Orejones– junto con mestizos peruanos o colombianos. Al principio se reunieron alrededor de la misión para beneficiarse de sus servicios escolares y sanitarios pero ahora es el narco-tráfico que opera mayor atracción por ser la mejor fuente de empleos de la zona. Los Mai Huna del Algodón vienen a menudo a visitar a sus parientes, abastecerse y comercializar sus productos. Reciben de vez en cuando las visitas de regatones y traficantes, no tienen competencia directa de mitayeros forasteros sobre su territorio. La organización administrativa y política moderna es autónoma y casi inexistente.

La tutela mestiza durante décadas en el dominio económico, político y religioso es el factor determinante del cambio social; son ellos los responsables de la aplicación o no de las leyes de la república y si difunden las nuevas ideas y prácticas sociales (compadrinazgo[1], funeraria, fiestas nacionales patriotas y religiosas), los elementos de consumo (objetos modernos, trago...) nunca dan a conocer a los indios sus derechos legítimos.

La presión sobre el ecosistema

Aparte de la comunidad del Algodón, relativamente preservada, los Mai Huna viven en un medio ambiente sumamente explotado, donde la reproducción de varias especies animales y vegetales está muy comprometida. La visión de la selva como una fuente inextinguible de riquezas y la política de dejar-hacer de las autoridades lleva a la sobre-explotación de los recursos naturales, madera, mitayo y productos de recolección. El aumento de la presión demográfica en estas zonas es un real peligro. La población ribereña y nativa utiliza el monte para su propio consumo y para la venta en el mercado regional; el empobrecimiento de las áreas ribereñas empuja a los mestizos hacia las partes más preservadas como las cabeceras de las quebradas en los territorios de caza tradicionales de los Mai Huna. No conozco las cantidades exactas de carne que trae cada expedición de montaraces, los Mai Huna no ejercen ningún control, pero son decenas de kilos al mes de manera general y aumenta siempre con la preparación de las fiestas de carácter nacional (San Juan, Carnaval, Dia de los Difuntos...) por la necesidad de comprar lo necesario para la fiesta.

Como consecuencia se nota la desaparición o escasez de varias especies animales: sachavaca, huangana, sajino, lagarto negro...

no solamente en un perímetro vecino al caserío Mai Huna sino más al centro.

La escasez relativa de los animales grandes y la valorización de éstos en el mercado regional provoca ciertos cambios en los hábitos alimenticios familiares y colectivos de las comunidades. Los animales de venta salen del circiuto de consumo ritual con consecuencias importantes al nivel social —los vínculos entre unidades domésticas se aflojan, se refuerza la tendencia al individualismo y el sistema de cambio recíproco pierde su fuerza—. Los demás animales de poco valor al nivel regional tales como monos, aves, ratones, pequeños roedores son consumidos y distribuidos en caso de abundancia pero no reemplazan el papel de la sachavaca o de la huangana en el sistema tradicional.

Los recursos acuáticos de las quebradas y cochas son más preservados por ser explotados casi exclusivamente por los Mai Huna y el pescado viene a substituir a la carne en la dieta cotidina. Ocasionalmente se deploran las pescas con barbasco hechas por los ribereños y nunca sancionadas.

Por otra parte, la multiplicación de concesiones de extracción forestal en el territorio orejón —entendido como territorio de uso y no limitado al título de propiedad— produce el agotamiento de varias especies vegetales valiosas como son el leche-caspi, palo de rosa, palisangre, cedro y lupuna.

Es casi superfluo evocar el hecho de que no se haya llevado a cabo ningún plan de reforestación en esta área y que los patrones no se comprometen a hacerlo por su cuenta. A falta de estudios ecológicos en esta parte no puedo dar datos precisos sobre el tema sino reflejar las quejas de los Mai Huna que observan la depredación de su territorio.

La estabilización en asentamientos semi-dispersos fijos dentro de los límites legales del título de propiedad, aumenta la presión sobre el ecosistema al nivel de los recursos animales así como el uso hortícola de las tierras. Los Mai Huna ocupan el mismo territorio desde decenas de años y actualmente vuelven a cultivar purmas no muy antiguas por no alejarse demasiado de sus casas aunque la productividad del suelo sea más débil y el trabajo de mantenimiento mas importante. Otra alternativa reside en la aper-

tura de chacras en buenos suelos lejanos afuera del territorio legal pero con el problema del cansancio por el tiempo de transporte. Algunas familias adoptaron esta solución y construyeron sus casas de *"campo"* en la proximidad de la chacra nueva, pasando su tiempo entre ésta y el caserío. Al multiplicar estas iniciativas pronto se planteará una serie de problemas: —cambiar de territorio en esta coyuntura política es arriesgado por las dificultades a conseguir nuevo título de propiedad y la incertidumbre jurídica que pesaría sobre el antiguo territorio.

Dispersarse para volver a un modelo tradicional se opone a la necesidad de agrupamiento alrededor de la escuela y alejarse de las quebradas sobre-explotadas significa separarse de la sociedad de consumo y de la dependencia hacia los patrones ribereños. Tal movimiento marcaría una transformación profunda de las relaciones entre esta sociedad y la sociedad dominante y no se presenta como una alternativa factible en el pensamiento orejón actual.

Los proyectos de "desarrollo" en la región

Varios proyectos de desarrollo amenazan las comunidades Mai Huna. Desde hace años se están pensando las posibilidades de unir el Putumayo con el Napo para superar el aislamiento geográfico de Iquitos, facilitar e intensificar el comercio e impulsar el desarrollo industrial de esta zona. Actualmente se presentan dos proyectos de conexión, uno por vía terrestre y otro por vía hidrográfica.

El proyecto de carretera Napo-Putumayo inicialmente unía Puca Barranca del Napo con Flor de Agosto del Putumayo; la presencia de extensos aguajales obliga a buscar otra vía mas al sur, Sangama o quizás Tutapischco. Ultimamente pasó por el Yanayacu un equipo de ingenieros para realizar estudios de factibilidad pero no se pararon para dar la mínima información al grupo interesado. Al realizarse la carretera en esta zona pasaría sobre la mayor parte del territorio de caza del Yanayacu, Mai Huna como mestizo, y su influencia tocaría las comunidades del Sucusari y del Algodón sobre todo si se abre un frente pionero acompañando el desarrollo del tráfico Napo-Putumayo.

El proyecto de unión hidrográfica se orienta hacia la construcción de un canal entre el Algodón (Putumayo) y el Sucusari

(Napo), pero no tenemos datos precisos sobre la factibilidad de tal proyecto.

Por otra parte están directamente amenazados por un proyecto industrial de fábrica de pulpa de papel en nombre de la compañía Induperú que recibió una concesión de 322,00 hectáreas incluyendo las tierras tituladas de las comunidades del Yanayacu y del Sucusari. Tal proyecto sería financiado por capital nacional e internacional. La falta de precisión sobre la organización de la producción, la localización de la planta, las especies vegetales implicadas... no nos permite evaluar precisamente las repercusiones inevitables que tendría el proyecto sobre el equilibrio de los recursos naturales y sobre las comunidades nativas.

Estos proyectos que tocan directamente a los intereses Mai Huna se integran en un plan más amplio de desarrollo de la región del Bajo Napo: carretera Iquitos-Mazán, polo industrial y desarrollo agropecuario de la misma área de Mazán... A la hora en que están paralizados todos los trámites de titulación y ampliación de territorio para las comunidades nativas, se otorga con aparente facilidad concesiones de miles de hectáreas a compañías o particulares nacionales o extranjeros. Esta política entreguista favorece los intereses a corto plazo de los empresarios a expensas de los nativos y ribereños pobres sin que haya la voluntad política de promocionar un desarrollo, concertado con las mismas poblaciones, al servicio de la región a largo plazo.

Todavía no se toma en consideración los estudios de varias disciplinas sobre la fragilidad del ecosistema, no se sacan las lecciones de la historia amazónica tanto peruana como brasileña, se repite el mismo proceso destructor de los recursos naturales y de las minorías étnicas. Bajo un programa de desarrollo regional se perfila el saqueo de los recursos amazónicos, haciendo cada vez más difíciles las condiciones de auto-subsistencia para las poblaciones nativas.

Tal como se presentan, estos proyectos resultarían fatales para la cultura Mai Huna, comprometiendo definitivamente las posibilidades del grupo de reproducirse como Mai Huna, con el riesgo de proletarización a traves del trabajo como obrero o peón.

La política de las vías de penetración como foco de desarrollo junto con la voluntad de fortalecer las fronteras nacionales sigue fiel al espíritu de la conquista tan poco interesado en la suerte de las minorías -etnicas *"nacionales"*. Tierras libres y desocupadas, inmensas riquezas desperdiciadas, remedio a los problemas nacionales, el mito de la selva se mantiene firmemente y las sociedades indígenas siguen desintegrándose en la sociedad regional y dominante sin que nadie les consulte sobre sus intereses reales.

PENETRACION DEL SISTEMA CAPITALISTA Y TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD MAI HUNA

Nos proponemos presentar algunos datos sobre las relaciones entre economía orejón y sistema capitalista dominante subrayando los cambios modernos y sus impactos sobre la base tradicional al nivel económico y socio-cultural.

A lo largo de tres siglos de contacto y colonización por misioneros y patrones se produjeron cambios profundos en la sociedad Mai Huna cuya forma podemos observar ahora. Este grupo vive un proceso aculturativo bastante acelerado o sea que están en un proceso de transición por mutaciones internas al nivel económico, socio-político y cultural debidas a presiones externas.

Aunque se encuentren pocos estudios sobre las economías indígenas de la selva amazónica, sale como evidencia que el contacto brutal con la sociedad occidental ha transformado la base tradicional de reproducción de estos sistemas al introducir los nuevos valores de trabajo y capital y las prácticas de acumulación y explotación características de una sociedad de clase. De una sociedad de abundancia independiente e igualitaria pasaron a una sociedad de rareza, dependiente de la sociedad nacional y occidental con un proceso de diferenciación social por las riquezas.

Las relaciones entre sociedad dominante y sociedades indígenas dominadas no se reducen a las variables capital y trabajo depurados de toda praxis histórica e ideológica pero son los puntos claves o las vías privilegiadas de penetración del sistema capitalista. El contacto produjo una confrontación al nivel económico; los indígenas (productores alienados) siendo colocados como fuerza de trabajo al servicio de los conquistadores y vueltos dependientes de una tecnología occidental, aseguran así un mercado de consu-

midores permitiendo la formación de una categoría de intermediarios, regatones y patrones, que lo controlan.

Esta confrontación se produce igualmente al nivel ideológico y cultural —políticas de evangelización, civilización, pacificación— y progresivamente se observa una disociación entre el sistema de representación tradicional (mitología, relaciones entre sociedad humana y ecosistema...) y la práctica social moderna desconectada de la lógica interpretativa tradicional. De esta ruptura nacen nuevas prácticas adaptadas, formando la realidad histórica, y si indudablemente se traducen por la pérdida de muchos elementos culturales, siguen siendo respuestas autónomas de las sociedades indígenas a la sociedad dominante.

El concepto de trabajo y la noción de propiedad en la base tradicional

Al nivel lingüístico varias palabras designan el trabajo. Cada labor o actividad recibe una denominación particular correspondiendo a la técnica empleada y a la materia transformada como producto de una adaptación específica al ecosistema y por lo general se emplean estas palabras precisas.

Pero el concepto de yoyi *"hacer"* se emplea cuando se refiere a un trabajo para otro (patrón), a un trabajo público como las obras requeridas por las instituciones modernas como la Asociación de Padres de Familia o cuando hay duda (forma interrogativa) sobre la naturaleza de la actividad desempeñada.

Cada miembro del grupo participa con su trabajo a la reproducción colectiva dentro del marco del parentesco que rige la organización del trabajo, la circulación y el consumo de los productos según una división sexual del trabajo que atribuye a cada sexo un lugar específico en el proceso de producción y de reproducción.

Cada unidad doméstica o casa —puede ser uni o pluri-familiar— realiza las condiciones de su propia reproducción a base del trabajo de cada uno de sus miembros y mantiene, con las demás, relaciones de intercambio que permiten compensar las fluctuaciones de la producción y favorecen la reproducción colectiva del grupo. Un principio básico de la economía orejón es que los productos del trabajo pertenecen a quien trabaja y que no hay quien

se apropie los productos del trabajo de otro. No hay división social del trabajo ni especialistas fuera de la división sexual del trabajo (con matiz sin embargo por lo que se refiere a los chamanes y la relación al saber-poder) o sea que los hombres de un lado y las mujeres de otro lado comparten el mismo nivel de conocimientos y habilidades prácticas e intercambian entre sí productos de la misma naturaleza. La repartición de las actividades entre hombre y mujer corresponde a otros criterios y no a división del saber o monopolio de las técnicas como se averigua en las actividades donde hay substitución posible. En el campo agrícola, por ejemplo, se observa una división sexual por tarea y producto cuando ambos sexos trabajan juntos, pero, al trabajar separadamente cada sexo puede llevar a cabo la totalidad del proceso.

De la repartición de las actividades entre los sexos surge el principio de la colaboración indispensable para el proceso de producción y reproducción con definición de las responsabilidades particulares no solamente al nivel económico sino también social y cultural.

Si no hay explotación explícita de un sexo por el otro existe una valorización diferencial de las actividades masculinas y femeninas con tendencia al menosprecio de éstas por razones ideológicas y culturales. No es lugar de examinar las formas de la división sexual del trabajo en esta sociedad ni la legitimidad ideológica de las posiciones relativas de cada sexo. Es suficiente precisar que no hay alienación por lo menos en el sentido que conocemos en las sociedades capitalistas.

El territorio de caza, pesca, y recolección es de uso libre para el consumo como para la venta y tradicionalmente eran redistribuidos todos los productos; un cazador no debía comer su propio mitayo para no perder su suerte y el cambio recíproco de los productos silvestres era fundamental para la cohesión social.

La tierra es de acceso libre y cada uno decide la localización y tamaño de su chacra en consideración de varios criterios: tamaño de la familia, tipo de cultivo, plazo de uso de la chacra (diferencia entre tierras de altura y barreales), deseo de producir una plusvalía para fines rituales o para venta (ahora). Cada unidad doméstica tiene frutales y pijuayales (purmas), una o varias chacras en producción y una o varias chacras nuevas.

La propiedad pertenece a quien trabaja sin distinción de sexo o de edad; hombre mujer y niño pueden decirse dueño de la chacra o de cualquier cosa donde ha invertido su trabajo y cada uno dispone libremente de su propiedad-producción.

Dentro de la unidad doméstica, todos los miembros tienen acceso al producto colectivo; usufructo libre de las chacras de las unidades conyugales y consumo colectivo pero la comercialización actual de los productos es de la responsabilidad única de su dueño.

Cada unidad productiva equivale a otra o se diferencia por el trabajo invertido y si surge una plus-valía, una sobre-producción, tradicionalmente era para ser distribuida y consumida colectivamente al motivar alguna fiesta de bebida.

Es probable que los personajes encargados de un poder político tal como el *"da maire beki baiki"*, jefe de la comunidad, hayan tenido una producción más importante que los demás, justamente para organizar las fiestas rituales. Actualmente cualquier individuo deseoso de hacer un ritual programa su trabajo para este fin. Los cambios profundos debidos al contacto prolongado con la sociedad dominante no nos permiten analizar las relaciones entre la estructura del poder político y la base económica. La misma noción de poder político escapa a nuestros conceptos y tenemos que repensar en otros términos la dinámica del poder en estas sociedades.

Esta lógica social se transformó bastante con el contacto y la penetración en el mercado regional.

Las formas modernas del trabajo

La penetración capitalista en la sociedad indígena ha provocado la aparición de un nuevo sector, orientado hacia el mercado regional, caracterizado por las relaciones de dependencia en el dominio del trabajo y de la producción.

Este sector coexiste con el sector tradicional que hemos presentado brevemente y de esta imbricación resultan formas de trabajo autónomo e independiente y formas de explotación laboral para una producción con fines de autoconsumo y mercantiles.

El trabajo autónomo e independiente

Esta forma se mantiene de la organización tradicional y corresponde a la esfera de las actividades de horticultura, cacería, pesquería, recolección y artesanía. En este proceso cada individuo es dueño de su fuerza de trabajo, propietario de su tierra, herramientras, sembríos... responsable de la producción y de su circulación, libre de sus decisiones y movimientos.

Se realizan de manera individual la mayor parte de la caza, pesca y artesanía semi-colectiva; colaboración en el seno de la unidad doméstico/productiva o colectiva, con el recurso de la minga para la mayor parte de los trabajos pesados.

Antiguamente los Mai Huna no practicaban la minga que une las fuerzas de trabajo de varias unidades domésticas/casas pero trabajaban colectivamente dentro de la unidad formada por la casa grande (maloca) que agrupaba yernos y suegros.

Hasta ahora la pareja yerno/suegro mantiene una relación de ayuda mutua e intercambio de productos pero se espera de un yerno que entregue más trabajo a su suegro. Los cambios en los patrones de asentamiento, la explotasión de la maloca y la re-agrupación en caseríos semi-dispersos son cambios importantes que interfieren con las formas de trabajo. El suegro no cuenta sólo con la fuerza de trabajo de su yerno que a veces puede fallar (residencia lejana, conflicto) sino también con la de sus propios hijos, que muchas veces ahora viven juntos o en la proximidad, y con la de los demás miembros del grupo (minga). Por otra parte, la penetración de la economía capitalista y las posibilidades de negocio vienen a modificar la cooperación gratuita; un yerno, por ejemplo, no se dedicará totalmente al servicio de su suegro tratando de desarrollar su propia producción con el fin de comercializarla.

El trabajo colectivo en forma de minga puede ser solicitado a nivel comunitario para la realización de tareas de interés decididas por la Asociación de Padres de Familia, el profesor o el teniente-gobernador y aprobadas en sesión, instituciones nuevas en la organización socio-política orejón.

Estos trabajos son mayormente el cultivo del campo de fútbol, del patio alrededor de la escuela, la construcción de la casa del

profesor y de la escuela... Desde hace dos años la comunidad del Yanayacu se organizó para la producción de un producto rentable en una chacra comunal, arroz, yute, yuca para fariña... cuyos beneficios han de invertirse en una obra pública.

El carácter nuevo de esta producción plantea una serie de problemas tanto para definir los intereses colectivos que motivan el proyecto como para organizar la colaboración de todos al mismo tiempo. El concepto de producción social u obra pública requiere consenso o sea unión de todos los esfuerzos individuales, continuidad en el trabajo y confianza en las personas encargadas de los trámites y gestiones monetaria y por el momento no se logra este nivel de participación.

Los trabajos no productivos atraen mayor participación que los trabajos productivos probablemente porque la valorización de la producción y su transformación en una inversión pública está diferida en el tiempo y el individuo no percibe claramente cuál es su interés dentro del interés colectivo.

Tradicionalmente, los Orejones no tenían producción comunitaria y la cohesión del grupo se producía con el consumo colectivo de productos transformados, sociabilizados en el transcurso de un ritual provocado por el dueño de los productos (individuo) y donde los hombre y las mujeres juegan un papel específico. Si todas las etapas del ritual son importantes, es necesario sin embargo subrayar la importancia del consumo, el acto de ingerir y acabar por completo el producto ritual antes de separarse. Estos rituales fundamentales a la reproducción socio-cultural del grupo no reponen sobre una producción colectiva sino sobre la transformación material (papel de las mujeres) y espiritual (papel de los hombres, chamanismo) y el consumo ordenado por sexo, edad y clan (posiciones relativas de los invitados y del anfitrión), los dueños consumiendo al último.

El pasar a la producción colectiva para realizar una obra material pública a plazo es una lógica muy diferente y requiere otro nivel de conciencia, una reflexión sobre los cambios modernos y las formas de adaptarse/defenderse en la sociedad dominante.

El trabajo "enganchado"; el sistema de la habilitación

Es la forma de explotación de la fuerza de trabajo indígena más difusa en la selva peruana y desde los primeros tiempos de la colonización. El sistema del enganche o habilitación une varias personas en una cascada de deudas que se inicia con el aporte en capital de un empresario que habilita a una persona para un trabajo particular (caucho, madera, mitayo) y éste compra las mercaderías necesarias para enganchar a los trabajadores efectivos y al final de la cadena se ubican los nativos. Ellos pagan con un trabajo sobredevalorizado una mercadería sobre-valorizada por los intermediarios. Esta forma se aproximó a la esclavitud cuando no lo fue totalmente (cf. denuncias de tráfico de carne humana) en el tiempo del caucho; trabajo forzado, tratamientos infra-humanos, contrapartida material mínima cuando existía. En una palabra, los patrones, en lugar de pensar en el mantenimiento y reproducción de su fuerza de trabajo, gastaban el capital humano enganchando los indios hasta la muerte, cobrando las deudas de padre a hijo, traspasándose las cuentas de patrón a patrón asimilando los indios a una mercadería. La situación se mejoró notablemente desde 20 años si uno se refiere a la memoria orejón pero siguen sobre-explotados.

En la comunidad se encuentran dos niveles de habilitación y sub-habilitación. Por lo general, los Orejones son habilitados por los patrones ribereños que residen en la boca de la quebrada y según el habilitador es variables el trato. Algunas familias mestizas, titulares de concesiones de explotación forestal, propietarios de bodeguitas y botes grandes se reparten el mercado de los Mai Huna; cada uno tiene sus habilitados privilegiados que mantiene en deuda perpetua. Existe el caso de una mestiza, casada con un Mai Huna, que hace trabajar *"su"* gente de la misma manera que los ribereños. A cambio existe el caso de un Orejón, habilitado principal, que hace trabajar también otras personas pero con un sistema mas equitativo; entrega algunas cosas pedidas a un compañero que le acompaña y ayuda en el trabajo (mitayo y madera en este caso). Del producto conseguido se hace un descuento correspondiente a las mercaderías ya entregadas y luego se reparte a proporción del trabajo y aporte individual. Mayormente el habilitado entrega a su ayudante los objetos al costo de compra y la deuda se cancela entre ellos al concluir el trabajo. No existe entre los Orejones relaciones de dominio parecidas a las que existen entre los patrones ribereños y los Orejones.

Igualmente, regatones y patrones ocasionales pueden habilitar para mitayo u otros productos silvestres en pago de mercaderías entregadas. El precio de venta es el precio de compra aumentado en el costo de transporte, remuneración del habilitador, provecho y provisión para inflación y, según el producto, puede ser de 2 a 10 veces mas caro que en Iquitos.

La mitad de la comunidad trabaja en habilitación permanente y algunos ocasionalmente.

El trabajo asalariado

Aunque de manera marginal en la sociedad orejón, existen varias formas de trabajo asalariado:

- El trabajo ocasional diario como peón en las chacras de ribereños y de la mujer mestiza radicada en la comunidad o también para ayudar a bajar las trozas de madera al aserradero. El sueldo diario fluctua entre 1,500 y 2,000 soles.

- El trabajo asalariado de larga duración o permanente en caseríos ribereños o en Iquitos. Las mujeres sirven de empleadas de casa, lavanderas, cocineras y los hombres de peones, cargueros, trabajos sin calificación. Los sueldos son generalmente muy bajos, 5,000 soles mensuales por ejemplo para empleada en el río y 30,000 en Iquitos. En la práctica no hay ninguna garantía de sueldo, el patrón impone sus condiciones y los Orejones carecen de la formación y del apoyo necesario para defenderse. Pocos se van porque la inserción es siempre difícil, sobre todo en la ciudad, pero los que se van cortan los vínculos con su comunidad de origen con la voluntad de *"blanquearse"*, dejar su identidad para lograr la condición de viracocha...

- El trabajo asalariado del estado como profesor; profesión estable, prestigiosa y remuneradora por referencia a los demás trabajos. Esa carrera no está abierta a todos y sólo existe un profesor orejón en una comunidad. En 22 años de presencia continua (1955–1977) el I.L.V. adiestró a un solo profesor y ningun otro ha recibido formación de parte de esta institución o del Ministerio de Educación.

Es un hecho que la educación primaria en este sector no es la prioridad número uno en los programas de desarrollo; los maestros carecen de formación y de recursos económicos sobre todo cuando vienen de Iquitos y la adaptación difícil a los problemas específicos de los nativos hace que muchas veces presten una atención mínima. De esta manera, los jóvenes orejones logran dificilmente seguir el ciclo primario y casi nunca llegan al secundario. La enseñanza se hace en castellano con una pedagogía definida por el Ministerio de Educación y válida para todo el territorio nacional sin tomar en cuenta las condiciones propias de los grupos étnicos.

Del grado de compromiso en el trabajo resultan situaciones variables al nivel económico y cambios en las relaciones sociales dentro de la comunidad con tendencia a adoptar el patrón de comportamiento ribereño. La diferenciación máxima se observa en la relación entre el profesor cuya mujer es patrona y los demás miembros de la comunidad; es la casa de mayor concentración de riquezas, la plaza financiera de la comunidad, una isla viracocha. Por supuesto es el lugar de difusión de las modernidades y nuevas ideas y como tal desempeña un papel importante en el proceso de aculturación.

Producción y capitalización

El concepto de capital es relativamente moderno para las economías indígenas y tiende a tomar mayor importancia con la integración en la sociedad capitalista. La palabra orejón para designar el dinero es de origen quechua **kuciki** y forma parte de un lote de términos introducidos por lo primeros misioneros.

Mayormente,se expresan en castellano las relaciones monetarias —nociones de valor, actos de compra y venta... — pero se puede emplear palabras orejones cuyo sentido se ha extendido como **iciyi** *"dar, entregar, vender"*, **ciayi** *"recoger, juntar, comprar"*, **hikayi** *"decir, hablar, anunciar el precio..."*

Ahora por capital entendemos todos los elementos con valor mercantil en posesión de un individuo, como instrumentos de fierro (hacha, machete, azuela...) cuya importancia en el proceso de producción es inestimable, los animales de crianza, la posesión de chacras para venta, el capital en efectivo y en cuenta, los objetos

de tecnología occidental que a veces entran en las transacciones como pago y demuestran el grado de riqueza. No consideramos dentro de los elementos de capital la posesión de la tierra que sigue siendo de libre acceso dentro de la comunidad y ningún orejón posee concesiones forestales para explotación de madera.

Con referencia a estos elementos se viene graduando una escala de riquezas nuevas dentro del sistema tradicional. Actualmente el abanico está muy abierto desde los que no tienen nada o poco hasta los que demuestran su capacidad de acumular trabajando y haciendo trabajar y generalmente tienen deudas y endeudados.

En la comunidad de Yanayacu, salvo dos familias sobre 20, todos están en deudas con patrones mestizos dentro o fuera de la comunidad por sumas que varían a la fecha entre 10,000 y 4'000,000 de soles. Una misma persona puede tener varios acreedores y varios deudores. Como caso concreto tenemos una persona habilitada por 3 ribereños por una suma equivalente a 4 millones de soles y que habilita a 4 orejones y presta a 14 por una suma aproximadamente igual sino que no se realiza en efectivo sino en mercaderías. La ganancia se realiza al convertir el capital efectivo en mercaderías cuyo valor aumenta por lo menos de 300 o/o entre el lugar de compra y el de venta y recíprocamente al negociar fuera de la comunidad los productos entregados como pago y según el lugar, río o ciudad aumenta la ganancia. En este tipo de transacción los productores nunca ven la plata y por otra parte no tienen interés en guardar un efectivo que se devalúa muy rápido.

El negocio es fructuoso porque se refiere a objetos de primera necesidad cuyo tiempo de vida es muy breve: sal, cartuchos, pilas, tela, jabón, kerosene... Por otra parte los negociantes aprovechan de la propensión al consumo inmediato que demuestran los Orejones; toda cosa nueva es atractiva y muy rara vez se pospone la satisfacción del deseo, cualquier que sea el precio, porque se paga a plazos.

La otra forma de conseguir los objetos es a través de la crianza de animales: gallinas, patos, puercos y vacas. Esto fue introducido en la comunidad hace unos 20 años y tiene bastante éxito en casi todas las casas. Estos animales no sirven para el consumo interior por razones económicas y éticas.

La crianza de animales es un cambio profundo para un pueblo de cazadores-pescadores móviles dentro del monte, tiende a asentarles, inmovilizarles. No es el único factor de sedentarización, la presencia de una escuela, la dependencia hacia los patrones y en cierta manera la existencia de un título de propiedad, juegan un papel importante. Los animales están mayormente a cargo de las mujeres pero cada uno tiene su dueño, hombre, mujer o niño. La decisión de venta pertenece al dueño que dispone del producto para su uso o el de sus familiares. Estos animales son una de las raras cosas que se pueden transmitir por herencia, junto con los instrumentos de fierro y es un fenómeno nuevo en esta sociedad que no conocía ninguna forma de acumulación y transmisión material.

Los demás producto de venta provienen de las actividades tradicionales de caza, pesca y horticultura, artesanía. Los producto de caza son el recurso más habitual porque tienen mayor demanda al nivel regional y se entregan al negociante al precio de 800 soles/kg. de sachavaca, 1,500–2,000/kg. de huangana, majás... Los producto de la pesca y artesanía son más ocasionales, estos últimos se venden al regatón o a cualquier pasajero cuando son fabricados y a veces pueden ser pedidos.

El precio se discute hasta lograr un acuerdo y la venta se realiza a cambio de mercaderías más que con plata.

La comercialización de productos agrícolas no se realiza a gran escala por el momento pero se considera como una fuente posible de desarrollo individual y comunitaria.

Actualmente se comercializa parte de la producción individual de los cultivos tradicionales: plátano y yuca (en bruto o transformado en fariña) y se promociona el cultivo de nuevos productos mercantiles como arroz y yute.

Aunque la producción de nuevos cultivos se realice en la misma forma que la de productos tradicionales, la finalidad es muy diferente o sea que se organiza una producción mercantil de tipo individual que en ninguna forma entra en los circuitos de consumo interno colectivo e incluso no sirve al autoconsumo sobre todo cuando son productos no-alimenticios. Una parte mínima del arroz sirve para el autoconsumo temporal (no hay constitución de stocks) y se comercializa la totalidad de la producción al habilita-

dor, que muchas veces estimula la producción para cobrar sus cuentas, o a cualquier negociante. El acto de venta es individual como el producto de la venta, según precios fijados por el comprador sin que haya competencia entre varias ofertas y sin respetar los precios establecidos en el mercado de Iquitos.

De cierta manera, la producción mercantil está pensada como un remedio a la miseria y al endeudamiento existencial en que se encuentran la mayor parte de los individuos, pero la forma de comercialización y la falta de información no permiten cumplir con el objetivo. Al contrario, la inserción en el mercado regional y la penetración del sistema capitalista en la economía tradicional, tienen repercusiones muy graves:

— una es la desviación de la plus-valía disponible (individual) hacia el mercado en lugar de ser consumida en el circuito ritual. Tradicionalmente se realizan 4 rituales fundamentales al proceso de reproducción colectiva a base de la transformación en bebida de la yuca, del pijuayo, del maíz, y del plátano maduro. Varios factores integrantes del proceso aculturativo pueden explicar la pérdida de importancia de los rituales (pérdida del saber, influencia de la religión, desconección entre los referentes míticos y la praxis social, individualización...) pero entre otros se destaca la influencia del mercado. En el caso de la yuca por ejemplo, un dueño puede decidir de realizar un ritual *"reducido"* a unas cuantas personas, consumiendo así 200 a 300 kgs. de yuca pero sigue cumpliendo con la finalidad del ritual (apertura al consumo de la chacra nueva) o prefiere vender su sobre-producción. De varios años no se ve un ritual que agrupa a toda la comunidad tal como se realizaba antes (observado en 1980) donde se consumía en dos días más de una tonelada. La cosecha es colectiva y cada uno saca cierta cantidad para su propio consumo.

  Igualmente para los plátanos; unos diez racimos pueden ocasionar una tomadera entre *"vecinos"* pero en caso de una sobre-producción mayor es la decisión de venta que se impone..

  En el caso del maíz, no hay comercialización afuera sino utilización de la producción en la crianza avícola.

El único cultivo no amenazado por el mercado es el pijuayo que entra en el ritual más fundamental para la reproducción del grupo. Este ritual marca el inicio del ciclo anual y es el momento privilegiado para reactivar las relaciones entre los vivos y los difuntos, las sociedades humana y animal y las fuerzas supra-naturales. El pijuayo es demasiado valorizado en la cultura Mai Huna para ser suprimido del consumo y la carencia del pijuayo, naturalmente en ciertas épocas, está vista como un período de hambruna por razones más ideológicas que físicas.

— otra repercusión grave de la penetración capitalista es el proceso de individualización que induce. Frente al mercado, al nivel de trabajo como de producción, el individuo es aislado y cada uno tiene que luchar para satisfacer sus propias necesidades en objetos occidentales. La mediatización monetaria es el factor de ruptura entre el individuo (con sus dependencias, mujer, hijos) y la comunidad entra en competencia directa con las formas de redistribución o de cambio recíproco. Por lo que se refiere a los productos occidentales, cuya tecnología no controlan, no se da ninguna forma de ayuda gratuita o desinteresada.

Todavía funciona el cambio recíproco en el sector tradicional: circulación de carne, pescado, frutas silvestres y cultivadas en el marco del parentesco y del compadrazgo pero con intensidad disminuida para la carne, debido a la escasez de animales y al costo de los cartuchos, pilas...

Tradicionalmente no se practicaba cambios en objetos manufacturados sino entre hombres y mujeres —los hombres tejiendo las canastas de sus mujeres y éstas las hamacas de sus esposos por ejemplo— ahora estos artefactos empiezan a entrar en los cambios intra-comunidad contra plata o mercadería, algunas personas volviendo a ser especialistas y otras perdiendo el saber-hacer.

El contacto con la sociedad occidental ha introducido la noción de rareza económica, de miseria y de frustración, la desigualdad material, y es responsable del desarrollo de actitudes individuales para superar o adaptarse a esta nueva realidad.

PERSPECTIVAS Y PROPOSICIONES PARA CAMBIAR LAS RELACIONES DE DEPENDENCIA

Frente a esta situación de desintegración de las comunidades nativas en la sociedad dominante —etnocidio económico y cultural— es urgente plantear unas nuevas alternativas en términos políticos.

No solamente se trata de preservar las culturas existentes sino que es necesario invertir el proceso de dominación que mantiene a los nativos bajo una doble explotación económica y racista. En pocos términos, no es cuestión de mejorar el sistema de explotación para que sea más humano y eficaz sino suprimirlo radicalmente. La problemática indígena no se puede plantear fuera del contexto nacional e internacional o sea, por una parte, tomando en cuenta las condiciones históricas que hacen del Perú un país dependiente de los países desarrollados capitalistas, y, por otra parte, considerando las diferentes políticas indigenistas nacionales y extranjeras pasadas.

Los grupos étnicos de la selva peruana son considerados como minorías dentro de la sociedad dominante, con derechos inscritos en la constitución y reactualizados en el marco legal (1974, D. L. 20653; 1980, D. L. 22175) pero que no se respetan en la práctica. No solamente se trata de obtener el respeto de la legalidad por parte de los empresarios y de las autoridades públicas sino de impulsar unas nuevas estrategias políticas para modificar la situación..

Cuatro ejes parecen prioritarios:

— la cuestión de la organización socio-política y representación de las comunidades nativas en la sociedad nacional.

  Es preciso pensar en nuevos términos la representación de estos grupos étnicos y su participación en las instancias del poder. La prioridad sigue sin embargo en el respeto de las formas autónomas de organización y de los poderes locales. Muchas veces se ha observado que los nuevos personajes encargados del poder administrativo-político vigente en la sociedad nacional (Teniente -Gobernador, Inspector, Agente Municipal...) son agentes de penetración de la sociedad do-

minante y transmisores de los valores occidentales más que servidores del desarrollo de su propia comunidad, entrando en conflicto con las autoridades tradicionales.

A través del diálogo con las comunidades nativas y con la toma de conciencia que puede ser impulsada por un promotor, antropólogo u otro, se debe orientar hacia la organización por grupo étnico -superando el fraccionamiento en varias comunidades— hasta llegar a una representación nativa— consejo pluriétnico— que intervenga en la deficinión de una política al servicio de los nativos.

— la cuestión de la educación para facilitar el diálogo entre comunidades nativas y sociedad nacional y preservar los valores propios de cada cultura. El trabajo de organización y defensa de los intereres nativos requiere la definición de una nueva política para hacer de la educación el instrumento del progreso y no de la opresión. Esto significa la elaboración de una educación realmente bilingüe con una pedagogía adaptada a la realidad de cada cultura y programas de enseñanza que incluyen la transmisión de los conocimientos tradicionales (problema del pasar de una tradición oral a la escrita). La educación no debe limitarse al aprendizaje de la escritura, del cálculo y del civismo sino que debe servir al desarrollo de los conocimientos en ambas culturas (nacional y nativa) para la formación de espíritus libres y críticos capaces de decidir su propio destino sin sentirse avergonzados por ser nativos.

— la cuestión de la organización económica es un punto decisivo para una transformación radical de las condiciones de vida de los nativos con el proceso de independización del sistema del patronazgo.

Indudablemente, tal cambio pasaría por una transformación de las condiciones nacionales y regionales de desarrollo y la paralización de la política entreguista del gobierno a favor de los grandes empresarios y del capital extranjero.

Se plantea la cuestión de un nuevo desarrollo amazónico al servicio de sus pobladores nativos y ribereños y respetuoso del ecosistema pero, por más prioritario que sea, es un pro-

ceso revolucionario a largo plazo que se opone a la política del actual gobierno.

Si bien está clara la necesidad de una plataforma de lucha anticapitalista como remedio a los problemas económicos actuales, en el presente se pueden presentar algunas medidas, al nivel teórico, cuyo contenido debe ser definido por cada comunidad en función de sus propias experiencias.

La dependencia hacia los objetos de tecnología occidental es un hecho irreversible y por el momento se plantea el doble problema del acceso a estos objetos y de la oportunidad del desarrollo consumista.

La independencia económica de los nativos pasa por la lucha contra los patrones —organización del trabajo y de la producción de manera autónoma— y contra los intermediarios negociantes —control de la comercialización—.

Cada comunidad considerando sus propias condiciones históricas y socio-económicas debe pensar su forma de organización autónoma del trabajo y de la producción respetando un modelo tradicional o buscando un nuevo modelo que supere la tendencia al individualismo y se oponga a las estrategias de división intra-comunitaria por el capitalismo.

No faltan experiencias de varios grupos étnicos o federación de nativos en este ámbito —producción colectiva en chacra comunal, explotación de los recursos forestales por la misma comunidad, producción individual *"colectivizada"* en parte— y, al nivel de comercialización: organización de tambos comunales, bodegas o cooperativas que aseguran la comercialización al exterior de los productos nativos y abastecen de objetos occidentales.

Por lo tanto sería importante una educación del consumidor nativo para la utilización de artefactos realmente indispensables y no de cualquier cosita prestigiosa e inútil que les vuelve cada día más dependientes.

— La cuestión de la salud es otro campo de intervención prioritaria: el contacto con la sociedad occidental y las transfor-

maciones de las condiciones de vida —concentración de población que multiplica el contagio, cambios alimenticios...— tienen consecuencias muy graves sobre el estado de salud. Por otra parte, la difusión de la medicina moderna que viene a substituir a la medicina tradicional, es responsable de la desaparición de un saber valioso. El alto costo de los remedios, la falta de personal capacitado, los pocos recursos de la región de salud y el mal uso de la medicina hacen urgente la toma de medidas particulares: revalorización del saber medicinal tradicional, campañas de vacunación, creación de postas sanitarias, formación de nativos en ambas medicinas, seguro social...

Estas alternativas de desarrollo para lograr el pleno respeto de su derecho a la existencia como cultura diferente requieren la voluntad política del estado para parar el proceso destructivo de la selva y de sus habitantes.



¡suscríbase!!

CUATRO NUMEROS AL AÑO

SHU PIHUI 84



REVISTA LATINOAMERICANA DE ACTUALIDAD Y ANALISIS

Temas, Documentos, Textos y Glosas, y una amplia gama de comentarios de los más destacados especialistas sobre problemática amazónica, peruana y latinoamericana.

publicaciones CETA

putumayo 355 - aptdo. 145 Iquitos - Perú

POLITICA FISCAL Y DESCAPITALIZACION DE LA AMAZONIA PERUANA

ESTEBAN OCAMPO

I. UTOPIA DEL DESARROLLO REGIONAL

APARTE del Convenio de Cooperación Aduanera Peruano-Colombiano —de indudable orientación comercialista—, casi todos los demás dispositivos de exoneración y liberación tributarias, tienen como leit motiv, el desarrollo industrial de ese espacio geo-económico que denominamos Amazonía Peruana. Ciertamente, conforme verificaremos más adelante, la ideología industrialista enunciada, sólo sirve para encubrir una marcada vocación rentista de la burguesía comercial especulativa de esa región.

Desde la perspectiva tecno-burocrática, sobre todo en la etapa reformista del gobierno militar, estos instrumentos de política fiscal se inspiraban, además, en las teorías neo-desarrollistas de los polos o centros de crecimiento. Resulta obvio que sus mentores identifican el crecimiento económico con el desarrollo integral. Y en su forma más simplificada, equiparan el desarrollo con la maximización de los ingresos de las unidades empresariales.

Quienes conciben el desarrollo en la forma que acabamos de señalar, parecen no comprender que *"el problema regional es el corolario del desarrollo capitalista desigual por regiones, zonas y valles"* (1); y que resulta una utopía pensar en la superación de los desequilibrios estructurales, en el marco de una economía de mercado. Menos aún, recurriendo sólo a la manipulación de instrumentos de política fiscal que, teóricamente, tienden a incrementar el nivel general de la renta real y la demanda.

II. LA VISION EMPRESARIAL DEL DESARROLLO REGIONAL

Si los economistas académicos convierten su razonamiento en un sistema de creencias, no se puede exigir mayor objetividad y rigor analítico a quienes son agentes concretos del proceso socioeconómico. Con mucha razón, John Kenneth Galbraith nos recuerda que desde hace más de un siglo a la **economía se le viene empleando como** una fe protectora, antes que como herramienta de análisis científico. Y en su rol de un sistema de creencias, sirve no para entender los fenómenos económicos, *"sino para excluir las líneas de pensamiento que son hostiles o perturbadoras para la disciplina o, como consecuencia obligada, lo son para una influyente comunidad económica o política"* (2).

Precisamente, con el propósito de captar la ideología económica de los empresarios del Oriente Peruano, con relación a la ya tradicional política fiscal que se viene aplicando en esa Región, decidimos entrevistar a sus representantes más caracterizados. Se sobreentiende, que hemos tratado de rescatar lo más significativo de sus reflexiones o puntos de vista (3)

---

(1) Efraín Gonzáles de Olarte, ¿Quo Vadis? : Desarrollo Regional del Perú, Actualidad Económica No. 38, pág. 15.

(2) Jonh Kenneth Galbraith, La economía como un sistema de creencias, publicado en crítica a la Ciencia Económica, Ediciones Periferia, 19, pág. 35.

(3) En lo fundamental hacemos referencia a la valiosa entrevista concedida por el Dr. Alfredo Rondón Castro, Gerente de la Cámara de Comercio de Iquitos, (Iquitos 9 de Julio de 1981). También al diálogo sostenido con el Sr. Mariano Loo Ríos, el 11 de Julio de 1981, director de Interamazónica y del Banco Regional Amazónico, cuya sede central

Corriendo el riesgo de caer en cierto esquematismo destacaríamos lo siguiente:

1) Para justificar la vigencia de una política fiscal exonerativa y liberal, los empresarios aluden con frecuencia a la casi solitaria ubicación geográfica de la ciudad de Iquitos en medio del inmenso llano amazónico. Adicionalmente, empiezan a percibir, que Tarapoto y Pucallpa, ya no son plenamente tributarios de Iquitos.

2) Desde su perspectiva liberal-comercialista, los empresarios de Iquitos son conscientes de los beneficios reportados por el Convenio de Cooperación Aduanera Peruano-Colombiano, suscrito el 10 de Mayo de 1938. Como se sabe, este convenio tiene su origen en una de las cláusulas del Tratado de Paz y Amistad que se suscribió con Colombia, a raíz de los conflictos fronterizos en el Trapecio formado por los Ríos Caquetá y Putumayo.

   Se arguye, además, que el convenio de Cooperación Aduanera intensificó el comercio internacional. Con cierta nostalgia se recurda que hasta mediados de la década pasada, la línea naviera Booth Line traía mercaderías europeas y de retorno transportaba materias primas peruanas. Se reconoce que este flujo comercial era impulsado por el tratamiento arancelario especial acordado por dicho convenio.

3) Elevando su alegato a un plano doctrinario, los empresarios loretanos o sus voceros, se preguntan: ¿Por qué la región amazónica no puede vivir del sector servicios?. ¿Por qué ese prurito de querer convertirla en industrial?. el Dr. Rondón, piensa que el desarrollo de la zona baja de la Amazonía va a seguir un curso distinto al esquema clásico. Sostiene que hay ejemplos empíricos de empresarios que se han iniciado en el sector terciario (comercio, banca, seguros, servicios) y luego han transferido sus capitales a inversiones industriales, sobre

---

está en la ciudad de Iquitos. Del mismo modo, relievar la información y los agudos comentarios del Sr. Salomón Yengle Rodríguez, Presidente de la Cámara de Comercio de Tarapoto, transmitidos en la entrevista concedida en esa ciudad, el 17 de Julio de 1981.

El Señor Yengle, prominente empresario de Tarapoto, acaba de ser elegido como Alcalde de esa ciudad. (13/11/83)

todo en el renglón de las triplayeras. Este dato es cierto, pero estadísticamente no es significativo.

4) Consideran que la ley 15600, que es un dispositivo de tributación interna, *"y que no ha sido aplicada a plenitud"*, tiene un carácter complementario, con relación al Convenio de Cooperación Aduanera Peruano-Colombiano. Denuncian su espíritu industrialista declarativo, porque, según advierten con razón, no se puede hablar de promoción del desarrollo industrial sin contar con la necesaria infraestructura básica: energía, puertos bien equipados, transportes, etc.

5) Por las razones esgrimidas, no demuestran adhesión al proyecto de establecer una Zona Franca Industrial. En cambio expresan mayor simpatía por la implementación del D. L. No. 23100, promulgado en junio de 1980, que declara como Puerto Libre a la ciudad de Iquitos, teniendo en cuenta que las zonas de Tarapoto-San Martín y Pucallpa-Ucayali, cada vez más vuelcan sus relaciones comerciales hacia la Costa, dejando aislada a la capital del Dpto. de Loreto.

Tal es la claridad de los dirigentes de la burguesía comerical especulativa de Iquitos, en defensa de sus intereses de clase, que en favor del Puerto Libre arguyen, por ejemplo, que la ciudad de Iquitos se convertiría en un gran almacén de mercaderías para los comerciantes de Pucallpa, Tarapoto, Yurimaguas, etc. *"evitándoles así, el trámite de las cartas de crédito"*.

Esta lucidez se objetivisa, inclusive, en decisiones conyunturales. Veamos. A los tres días que asumió el Poder el Presidente Fernando Belaúnde, en su actual segundo período de Gobierno, fue visitado por una delegación integrada por parlamentarios y miembros del Frente de Defensa de Loreto. En dicha entrevista el senador loretano Pedro del Castillo, convirtiéndose en vocero oficioso de la Cámara de Comercio de Iquitos, manifestó, con relación al D. L. No. 23100, promulgado por Morales Bermúdez, lo siguiente: *"no estamos en desacuerdo con el dispositivo que crea el Puerto Libre, pero pedimos que se postergue la medida por algunos meses, ya que los comerciantes iquiteños tienen un stock de mercadería de diez mil millones de soles "* (4).

(4) Diario Marka, Lima, 1º de Agosto de 1980.

A su turno el Gerente de la Cámara de comercio de Iquitos, declaraba al Diario La Prensa: *"El pueblo de Iquitos se ha movido para que la zona sea un Puerto Libre, pero de verdad, sin medias tintas"* (5).

Esta exposición sintética de la práctica económica y de la visión ideológica de esa burguesía comercial especulativa, ratifica, una vez más, la tesis de que los hombres son los productores de sus representaciones, de sus ideas, etc., pero los hombres reales y actuantes, *"tal y como se hallan condicionados por un determinado desarrollo de sus fuerzas productivas y por el intercambio que a él corresponde, hasta llegar a sus formaciones más amplias"* (6).

III. CONVENIO DE COOPERACION ADUANERA PERUANO—COLOMBIANO

3.1 Un poco de historia

Este convenio tiene su origen en el mandato de la cuarta cláusula del Protocolo de Amistad, Paz y Cooperación suscrito en Río de Janeiro el 24 de Mayo de 1934, entre el Perú y Colombia, para dar término al conflicto de fronteras suscitado en el Trapecio formado por los ríos Caquetá y Putumayo. En efecto, ambos gobiernos, dando cumplimiento a dicho Protocolo, firmaron el 10 de Mayo de 1938, en la ciudad de Bogotá, el actual Convenio de cooperación Aduanera, con duración indefinida.

Inicialmente, en el espacio amazónico peruano, tenía vigencia dentro de los siguientes límites:

a) Sobre el Río Amazonas, a partir de Iquitos, e incluyendo esta ciudad, siguiendo la ribera izquierda de dicho río, hasta la desembocadura del Atacuari; en la ribera derecha, desde el frente de Iquitos hasta la desembocadura del río Yavarí.

b) Con relación al Putumayo, la ribera peruana sobre dicho río,

(5) Diario La Prensa, Lima, 22 de Agosto de 1980.

(6) Marx-Engels, Ideología alemana, coedición Pueblos Unidos—Ediciones Grijalbo, Barcelona, 1974, pág. 26.

desde la desembocadura del Cuhimbe hasta la del Yaguas.

En un principio la tarifa aduanera clasificó 807 partidas, de las cuales 335 quedaban libre de tasa.

Siguiendo las pautas del derecho internacional, este Convenio incorporó en su texto el principio de la cláusula de la nación más favorecida. En efecto, en su artículo se establece que cualquier concesión otorgada por una de las Partes contratantes a terceros países, provocaría en forma inmediata, una reducción arancelaria para las mercancías similares incluídas en el Convenio. Del mismo modo, preveyendo algunas desviaciones en su aplicación, instituyó de manera expresa que las tasas que fijase la Tarifa Aduanera Común no podrían ser recargadas con ningún otro tipo de impuestos, salvo los que se crearan por derecho de uso de muelles, almacenes o bodegas. (7)

Este Convenio entró en vigencia el 21 de Noviembre de 1938, luego de la ratificación de los gobiernos firmantes.

3.2 Naturaleza del Convenio Peruano-Colombiano

De lo expuesto en el sub-capítulo anterior, se desprende que dicho Convenio legitima e implementa una antigua institución burguesa conocida como **unión aduanera**. Se trata, pues, de una institución orientada a liberalizar el comercio, eliminando los aranceles y toda medida restrictiva de la circulación de mercancías entre los países miembros de la unión, pero manteniendo un arancel externo común frente a terceros países.

¿En que se diferencia de las zonas de libre comercio?. En que estas facilitan o permiten el libre comercio entre los países miembros, al mismo tiempo que autorizan el establecimiento de aranceles nacionales separados para terceros países.

En razón de su política de aranceles comunes y del requerimiento de cierto grado de integración de las políticas fiscales y

(7) Eduardo Garay Tallone — Indalacio Ojea Gárate. Loreto y el Convenio Aduanero Peruano-Colombiano, Univ. Nac. Federico Villareal, Lima, 1968, pág. 4, 5 y 6.

monetarias de los países miembros, una unión aduanera reclama un mayor grado de unidad política. En el caso peruano-colombiano, este requisito es muy débil a pesar de no existir tensiones fronterizas y no obstante que ambos estados son firmantes del acuerdo de Cartagena, que dió nacimiento al Pacto Andino, en mayo de 1969.

Observando la historia del Comercio Mundial y evaluando la historia específica del Convenio Aduanero Peruano-Colombiano, puede advertirse, ciertamente, que este tipo de uniones no sólo generan, sino también desvían los flujos comerciales. Decimos que *"desvía"* comercio, porque induce cambios en la demanda de importaciones de países extranjeros, por mercancías con un mayor costo de producción de los países miembros, que pueden superar a los competidores de los países que están fuera de la unión, únicamente gracias al arancel. Indudablemente esto perjudica la eficiencia de la especialización.

¿Por qué sostenemos que también *"crea"* comercio? Porque, teóricamente, en la medida en que se eliminan las restricciones se crea oportunidades para una especialización más eficiente al interior de la unión, en virtud de que los productores con costos de producción bajos, encuentran mayores alicientes. Estudiando la oferta de productos colombianos, se puede constatar que este mecanismo de incentivación fiscal, fue mejor utilizado por el gobierno y los empresarios de ese país vecino. Precisamente, el nivel de ganancia neta producida por las uniones aduaneras, depende del equilibrio entre las tendencias contrapuestas de la *"creación"* y *"desviación"* del flujo comercial.

3.3 Estado actual del Convenio Aduanero Peruano-Colombiano

El 9 de Enero de 1981, en la ciudad de Bogotá, los gobiernos del Perú y Colombia suscribieron el actual Protocolo Modificatorio del Convenio de Cooperación Aduanera Peruano-Colombiano.

En sus considerandos se expresa la necesidad de adecuar el Convenio a las *nuevas realidades y exigencias de los territorios de los dos países"*; tendiendo a satisfacer las necesidades de los pobladores que habitan el territorio en el que tiene vigencia, buscando promover *"las actividades económica, industrial y comercial de sus respectivas áreas amazónicas"*.

¿Cuáles son estas nuevas realidades?. Para responder esta interrogante, es necesario recordar que desde el 23 de noviembre de 1970, en que se suscribió el anterior Protocolo Modificatorio del Convenio, hasta la actualidad, han surgido, indudablemente, procesos económicos y sociopolíticos nuevos.

En primer término, en el plano de la política internacional subregional, pese a su carácter errático y débil, el Acuerdo de Cartagena creó ciertas obligaciones para el Perú y Colombia, que entraban en contradicción con el Convenio Aduanero suscrito en 1938. En tal virtud, este nuevo Protocolo tiende a superar, por lo menos en el plano jurídico-formal, estas contradicciones, sobre todo en lo que concierne a la aplicación del Arancel común. En el artículo VIII del actual Protocolo, se dispone que para este efecto se tendrá en cuenta la Nomenclatura Arancelaria Común de los Países del Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino y sus Notas Explicativas; asimismo, las Notas complementarias del Arancel Nacional de cada país. En este mismo artículo se señala como regla que, para la interpretación de la nomenclatura y la aplicación del Arancel Común, *"se tomarán en cuenta las diversas Notas de la Nomenclatura Arancelaria del consejo de Cooperación Aduanera (NAB)"*.

En segundo lugar, creemos que entre esas *"nuevas realidades y exigencias de los territorios amazónicos de los dos países"*, a las que se alude de manera genérica en el primer considerando del Protocolo vigente, están los cambios acaecidos en el Perú, desde la Segunda Fase del Gobierno Militar encabezado por el General Francisco Morales Bermúdez hasta el actual Régimen del Presidente Fernando Belaúnde. Es obvio que estos hechos no se mencionan expresamente, por la naturaleza misma de las relaciones internacionales, pero no por ello han dejado de estar presentes en la ronda de discuciones, hasta llegar a la firma del Protocolo Modificatorio.

Fundamentalmente, hay indicios que el Gobierno Colombiano, no obstante su carácter conservador, vio con mucha reticencia las erráticas medidas adoptadas tanto por Morales Bermúdez, en la etapa de la transferencia del poder, así como por el régimen actual, en lo que concierne a la política socioeconómica, seguida con respecto a la Amazonía. Señalaremos sólo algunos hechos que resultan muy ilustrativos:

a) La creación del Departamento de Ucayali, mediante el D. L. No. 23009, en la práctica entrabó la discusión sobre el ámbito territorial que debe cubrir la aplicación del Protocolo Modificatorio.

b) La promulgación del Decreto-Ley No. 23100, que declara a Iquitos como Puerto Libre, parece que acentuó más el aplazamiento de la firma del Convenio por parte de Colombia. Y como se recordará, tanto la creación del nuevo Departamento de Ucayali así como el D. L. No. 23100, promulgados en las postrimerías del Gobierno Militar, contaron con el aval del entonces Presidente electo Fernando Belaúnde Terry

Es evidente que ambos dispositivos se dieron en forma apresurada, para calmar las iras de las burguesías comerciales especulativas de Iquitos, y de Pucallpa. Pero, ¿Qué sucedió con el D. L. No. 23100, que declara a la ciudad de Iquitos como Puerto Libre?. Simplemente, el Régimen de Belaúnde ante la presión del Gobierno colombiano, no reglamentó este D. L., en el término de los noventa días estipulado en el artículo No. 3 de este dispositivo

En otras palabras, el gobierno colombiano puso como condición para poner en vigencia el actual Protocolo del Convenio de Cooperación Aduanera, que el Perú dejara en suspenso la implementación del Puerto Libre de Iquitos.

Finalmente, debemos señalar que la marcada cautela del gobierno colombiano, para suscribir los instrumentos de Canje de Ratificación, para que entrara en vigencia este nuevo Protocolo Modificatorio del Convenio de Cooperación Aduanera, estuvo motivada por la política arancelaria excesivamente liberal impuesta a nivel nacional, por el binomio Belaúnde-Ulloa.

En el artículo primero del actual Protocolo se señala como ámbito de aplicación, el siguiente : a) en el Perú, el territorio comprendido por los Departamentos de Loreto, San Martín y Ucayali; b) en Colombia, el comprendido actualmente *"por la comisaría Especial del Amazonas y la Intendencia Nacional del Putumayo"*. El Protocolo en vigencia, autoriza, asimismo, el establecimiento de puertos libres, zonas francas *"u otros regímenes aduaneros especiales más favorables, previa negociación entre las partes"*, a fin de precisar *"el alcance y funcionamiento de dichos regímenes"*.

No cabe duda que mediante el mandato aludido, se trata de dar salida a las presiones que ejercen las burguesías comerciales especulativas, tanto de Leticia, en Colombia, como la de Iquitos, en el ámbito peruano.

SEGUNDA PARTE

I. ANALISIS HISTORICO—ECONOMICO DEL REGIMEN DE TRIBUTACION INTERNA, DE LA REGION DE SELVA: LEY No. 15600

1.1 Antecedentes del Régimen Tributario de descapitalización de la Amazonía Peruana

Conforme ya dejamos anotado, la Región de la Selva o Amazonía Peruana, tradicionalmente ha recibido un tratamiento tributario especial de liberación y exoneración, con el propósito declarativo de *"promover su desarrollo y garantizar su integridad territorial"*. En suma, la casi totalidad de los dispositivos relacionados con la política fiscal, fundamentan su doctrina económica liberal en el hecho de que esa Región se encuentra aislada del resto del país, y por *"su importancia geopolítica"* (1).

Fundándose en esta simplista justificación, se dictaron numerosas leyes de carácter promocional. Por cierto, una gran proporción de las mismas no tuvieron sino una vigencia efímera, en razón de los vaivenes de la política gubernamental y de los movimientos reivindicativos de la burguesía regional.

En este brevísimo recuento de la historia económica regional, referida al régimen fiscal, encontramos una abigarrada cantidad de dispositivos legales que crean, amplían o reducen los llamados incentivos tributarios, orientados a promover el *"desarrollo"* regional.

(1) **ORDELORETO, Régimen Tributario de la Región de la Selva. Documento de Trabajo, Iquitos, setiembre de 1978 (copia xerográfica)**

Esta vorágine legislativa, orientada a la exoneración de impuestos, con fines de promoción industrial, tiene como antecedentes significativos las Leyes Nos. 13262 y 13270, promulgadas en 1959 en las postrimerías del segundo período del gobierno conservador del Dr. Manuel Prado y Ugarteche.

¿Que exoneraciones tributarias disponen las mencionadas leyes? Ordenan exonerar de impuestos a las utilidades y del complementario de tasa fija, por un período de 10 años, a la actividad comercial e industrial de productos extractivos, agropecuarios y forestales. Igual tratamiento se otorga a las importaciones de capital y a las exportaciones referidas a las actividades mencionadas. Nótese que igual tratamiento tributario se da al comercio y a la industria, pero en nombre de la promoción de esta última. Por la inexorable lógica de la ganancia, en función del monto de inversión y del riesgo empresarial, demás está señalar que este tipo de dispositivos, impulsaron el desarrollo del capital comercial especulativo y no así el sector industrial.

Pues bien, las referidas exoneraciones tributarias se consideraron insuficientes y por ello fueron complementadas por el Decreto Supremo No. 4, en el curso del año 1964. Este D. S. dispuso la exoneración por un período de 10 años del pago del 100 o/o de impuestos a las actividades o servicios directa o indirectamente relacionados con el tan pregonado desarrollo industrial. A los pocos meses de su vigencia, poniendo una vez más en evidencia el carácter errático de la política tributaria del primer período de Gobierno del Presidente Fernando Belaúnde, este Decreto Supremo fue minimizado por la ley No. 15225 y el D. S. No. 287—H, a través de los cuales se excluyó de los beneficios tributarios a los comerciantes, profesionales y a todos aquellos que no ejercieran actividades productivas. Una vez más, constatamos, el aparente interés gubernamental, por incentivar al sector productivo.

Sin embargo, la situación aludida cambió sustancialmente un año después, en 1965, con la promulgación de la ley No. 15600 también de factura belaundista, mediante la cual se declaró a toda la Región de la Selva como *"Zona liberada de Impuestos"*, por el término de 15 años. Como no podría ser de otra manera, la dación de esta ley, se inspiraba en el mejor deseo de promover el desarrollo industrial y elevar el bienestar de la población asentada en la Selva Alta y la Selva Baja. Esta ley se mantuvo en vigencia sin al-

teraciones significativas hasta 1968, año en el que se reducen di chas exoneraciones, en un 50 o/o, de acuerdo al mandato de la ley No. 16900.

1.2 Ley 15600: Expresión máxima del liberalismo comercial.

Sin lugar a dudas, esta ley, promulgada el 4 de setiembre de 1965, marca el punto más alto del liberalismo económico fiscal, aplicado al Oriente Peruano. En efecto, mediante la ley 15600, la Región de la Selva es declarada zona liberada de impuestos, por un período de 15 años, es decir hasta 1980. El 4 de octubre del mismo año, con notoria celeridad se promulgó su Reglamento, mediante el D. S. No. 401–H.

Para los efectos de su aplicación, como Región de Selva se comprendía íntegramente a los departamentos de Loreto, San Martín, Madre de Dios y Amazonas. Asimismo, en esta delimita ción geográfica se incorporaba los territorios orientales que se en cuentran por debajo de los 2,000 metros de altitud sobre el nivel del mar, correspondiente a los Departamentos de Cajamarca, Huá nuco, Junín, Pasco, Ayacucho, Apurímac, Cuzco, Puno y La Li bertad.

Analíticamente, esta ley refleja dos aspectos claramente di ferenciables. Por un lado, dispone la exoneración de varios impues tos fiscales correspondientes a diversas actividades económicas rea lizadas en el área geográfica de su aplicación. Por otro lado, dispo ne la liberación de los impuestos a la importación en una sub-zona de la Selva *"no comprendida en los alcances del Convenio de Coo peración Aduanera Peruano-Colombiano"* (2).

Entre las actividades exoneradas de impuestos tenemos:

- Agricultura, Silvicultura, Ganadería, Caza y Pesca.
- Industrias Manufactureras, construcción, Turismo y artesa nales.
- Comercio y transporte, inclusive transporte fluvial interna cional.
- Actividades de los profesionales liberales, empleados, obre ros y artistas.

(2) ORDELORETO, Ob. cit. p. 4

- Cultivo de caña para azúcar, miel y chancaca para consumo en la misma zona.

Los impuestos exonerados son los siguientes:

- Impuestos fiscales a la producción y consumo de bebidas no alcohólicas, aguas minerales, jarabiadas y similares.
- Impuesto de timbres, inclusive Registro de Ventas;
- Impuestos sobre la renta, inclusive los complementarios de tasas progresiva y fija.
- Impuesto a las utilidades comerciales, industriales, agropecuarios, profesionales y a los sueldos y salarios.
- Impuestos de registro, de alcabala, de enajenaciones y de plusvalía;
- Impuestos de papel sellado y de papel de aduana;
- Impuestos a la herencia, legados y donaciones de bienes ubicados en la Zona liberada.
- Impuestos a las exportaciones no afectadas a rentas locales.

1.2.1 Modificaciones a la ley No. 15600

Una economía de mercado es, por naturaleza, anárquica. De ahí que las políticas económicas globales o sectoriales que se diseñen, siempre están al albur de los intereses concretos de las clases o grupos sociales a los cuales afectan o benefician.

Al no ser posible en la práctica, la planificación económica y social, los intereses de implementación de algún tipo de política macroeconómica, a nivel nacional o regional, resultan convirtiéndose en simples deseos frustrados. Y esto es más palpable en cuanto concierne a las políticas fiscales.

En el caso concreto de la historia económica regional de la Amazonía Peruana, es muy ilustrativo el seguimiento que a continuación realizaremos, con respecto a las modificaciones sufridas por la ley No. 15600.

Si bien es cierto que muchísimas de estas modificaciones no son expresas, quizás por no chocar frontalmente con los intereses de los grupos de presión regional, no por ello

han dejado de alterar los alcances primigenios de la ley en referencia. Entonces ¿cómo ha procedido el Gobierno Central?. Simple y llanamente, creando o sustituyendo impuestos que a la larga restringen las exoneraciones tributarias dispuestas por la Ley No. 15600. A continuación podremos verificar lo que acabamos de sostener, con la notoria excepción de lo dispuesto por la ley No. 16900.

Con la excepción anotada, ¿Cuáles son las modificaciones tácticas sufridas por la ley No. 15600? Para responder esta pregunta, nos servimos del sistemático seguimiento realizado por la Oficina Regional de Planificación de Ordeloreto. (3)

Veamos:

a) **Ley No. 16900** (06–03–1968)

Con el propósito de reducir los efectos de la devaluación monetaria se suspendió por el lapso de un año, en 50 o/o las exoneraciones tributarias especificadas en el artículo 5º de la ley 15600, exceptuando los referentes a industrias extractivas tanto forestales, agrícolas, manufactureras, camiones y servicios de transporte.

b) **Decreto Ley No. 19620** (01–01–1978)

En opinión del gobierno militar de la Segunda Fase, este Decreto constituyó una medida tributaria de excepcional importancia para la vida económica del país, pues sustituyó el vasto y complejo sistema tributario denominado Impuestos de Timbres, así como otros numerosos tributos que se venían aplicando sobre la producción de bienes y servicios. Por esta vía, se derrogó la exoneración del impuesto de timbres establecido por la ley 15600.

Existe consenso en que los impuestos de timbres, originaron una serie de distorsiones en el campo econó-

(3) ORDELORETO, Ob. cit. pág. 6 a 9, inclusive.

mico y financiero, así como en el campo administrativo. Una de sus características principales, era la acumulación de impuestos sobre impuestos, también conocido como *"impuesto en estocada"*, con la consiguiente elevación de los precios.

La Reforma introducida por el D. L. 19620 consistió en gravar únicamente la venta de bienes y servicios, a través de un sistema de imposición más simple y orgánico, aplicando el impuesto sobre tres grandes áreas:

- Producción y Comercio
- Construcción; y
- Los servicios expresamente considerados en la ley.

Básicamente, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, se establecieron tres tipos de tasas:

- Tasa reducida del 3 o/o para la venta de bienes esenciales para el proceso industrial del país, la alimentación y la salud.

- Tasa especial del 25 o/o para la venta de bienes suntuarios o superfluos.

- Tasa general del 15 o/o para la venta de todos los bienes no señalados, específicamente en los dos rubros anteriores.

c) Decreto Ley No. 19931 (06–02–1978)

Se dictó para adecuar el régimen tributario de la Selva al D. L. 19620 por cuanto este dispositivo no tuvo en cuenta el régimen especial de exenciones tributarias que gozaba la zona.

El D. L. 19931 estableció que la venta de mercaderías en la Región [4] a nivel de fabricante y la importación de las mismas, estaban afectadas a las tasas siguientes:

(4) **El concepto de Región, de acuerdo con esta ley, comprende los departamentos de Loreto, San Martín, Amazonas y Madre de Dios, restringiendo de esta forma el ámbito originalmente considerado por la ley 15600.**

- Alimentos, inclusive los envasados: 0 o/o
- Bienes de primera necesidad, bienes de capital, así como sus repuestos y accesorios y los medicamentos no básicos : 1 o/o.
- Otras mercaderías necesarias para la región : 3 o/o.

La lista de las mercaderías afectadas estuvo constituída por cerca de 300 rubros de productos considerados como indispensables para la zona. Los demás artículos no considerados en la lista estaban sujetos a los alcances del D. L. 19620, pagando las tasas de impuestos fijados para el resto del país. Igualmente, establece el reintegro tributario, por el que el fabricante, mayorista o minorista de la región, que compre mercaderías provenientes de fabricantes e importadores del resto del país, tiene derecho a una devolución del impuesto, equivalente a la diferencia entre el monto del impuesto facturado con las tasas establecidas por el D. L. 19620 y el que corresponda conforme al D. L. 19931.

d) **Decreto Ley 31070** (21–01–1975)

Este D. L., reestructura las tasas y deducciones del impuesto a los bienes y servicios creados por el D. L. 19620, ampliando el sistema de deducciones y modificando las tasas de impuestos.

En efecto, se sustituyen las tasas del 15, 25, y 3 o/o establecidas por el D. L. 19620 por las tasas de 17, 27 y 5 o/o, respectivamente con la finalidad de obtener una permanente correlación entre el crecimiento y el ingreso fiscal.

e) **Decreto Ley 21128** (11–04–1975)

Por este dispositivo se deroga el D. L. 19931 y se establece una lista de 31 rubros de artículos exonerados del impuesto a los Bienes y Servicios, lo que significó una reducción de la amplitud de la exoneración tributaria. De otro lado se mantuvo vigente el reintegro tributario.

f) **Decreto Ley 21497** (18–05–1976)

Mediante este Decreto se ordena en un texto unificado los distintos dispositivos legales que desde la promulgación del D. L. 19620 fueron conformando el régimen general que fue aprovechado, también, para introducir algunos ajustes técnicos formales y disponer, por exigencias de la coyuntura económica, el aumento de algunas tasas, pero manteniendo las degravaciones o tasas reducidas que han venido rigiendo para los bienes de consumo más necesario; derogando de esta forma, los Decretos–Leyes 19620 y 31070.

Mediante este dispositivo legal, se establecen tasas diferenciales, de acuerdo al tipo de bien y /o servicio, variando desde 0 o/o tal como los medicamentos básicos, hasta una tasa impositiva de 40 o/o tal como los productos de tocador.

g) **Decreto Ley 21503** (25–05–76)

Este dispositivo deroga el D. L. 21128, estableciendo nuevas medidas en la ampliación del impuesto a los Bienes y Servicios en la Zona de Selva. Mediante este D. L., está exonerada del Impuesto a los Bienes y Servicios de Importación, así como la venta de 31 rubros de artículos que se destinan al consumo en la Región, así como de los insumos para su fabricación. Asimismo, se conserva el reintegro tributario y no se modifica el régimen arancelario a que está sujeta la importación de los 31 rubros indicados en el Apéndice de este D. L.

h) **Decreto Ley 22168** (09–05–1978)

Con el objeto de incrementar los recursos fiscales para atender los requerimientos que plantea la situación económico-financiera del país, por el D. L. 22168, se aumentan las tasas del impuesto a los bienes y servicios hasta un 3 o/o más de lo establecido por el D. L. 21497.

i) **Decreto Ley 22179** (09–05–78)

Por último, por el presente Decreto Ley se amplía hasta el 31 de diciembre de 1990 el plazo de vigencia de los beneficios tributarios concedidos a la Zona de Selva por la Ley 15600, con el objeto de garantizar la estabilidad y desarrollo de las inversiones que se vienen efectuando.



LA COMUNIDAD WANGURINA–NAPURUNA DEL ALTO NAPO

EQUIPO MISIONERO

LA zona del Alto Napo, entre las guarniciones del Curacay y Pantoja mide 16,200 Km^2, la distancia río abajo de una guarnición a otra es de 1 día y medio en peque-peque y río arriba 4 días.

La zona está habitada por nativos Napurunas de habla kichwa, somos alrededor de 8 mil personas.

En un proceso de concientización progresiva hemos llegado gracias al gobierno revolucionario de Velasco, a la ayuda de los misioneros y el apoyo del CAAAP a salir del estado de explotación por parte de los patrones y que hemos sufrido hasta el 72. Ahora vivimos libres asociados en nuestra organización Wangurina (= unión).

Tenemos títulos de tierras de varias comunidades, pero con la paralización de entregas ulteriores de títulos no hemos conseguido más titulaciones y ampliaciones para las comunidades que necesitan.

Tenemos pequeños proyectos de desarrollo y nuestra mayor fuente de ingresos es actualmente la venta del arroz.

I. EL PROCESO DE PENETRACION CAPITALISTA EN LA ACTUALIDAD (1981 – 83)

1.1 Hechos concretos de cesión de tierras en ese período

Unico caso que conocemos de cesión de tierras en este período es por parte de un mestizo en la comunidad de San Fernando.

El hecho, que no respeta las comunidades nativas, ha sido desaprobado por parte del Wankurina.

No sabemos la cantidad de tierra que ha sido entregada ni a quien.

1.2 Extracción de Recursos

En estos años algunos mestizos, Ampudia y Panduro, han sacado madera para vender. Los grupos humanos afectados son la comunidad de Tempestad habitada por Napurunas y la comunidad de Santa María, habitada por Siecoyas.

El Ministerio de Agricultura nos ha dicho que estos mestizos no tienen permiso para sacer madera. Ha habido también un grupo de hombres que ha buscado, sin resultados, oro en la zona de Santa María, importunando a los Siecoyas que viven allí. Parece que están de acuerdo con el ex patrón Peñafield.

Santa María ha tenido también *"visita"* de un grupo de hombres que han dicho que tenían permiso del Ministerio de Agricultura para recoger a una cierta cantidad de monos, parece para hacer experimentos sobre ellos. (mukuru). La comunidad no estaba plenamente de acuerdo, el jefe de la comunidad ha apoyado y a raíz de este apoyo ha sido nombrado otro por la comunidad.

En San Carlos de Tarapoto la comunidad se ha encontrado con la sorpresa que la cocha donde tenían su reserva de pescado ha sido depredada por algunos hombres que se habían enterado de la existencia de aquella cocha.

Estas *"incursiones"* siempre controladas o por lo menos denunciadas no han sido de gran envergadura.

Sabemos que existe un campo de coca en un río cercano y hemos protestado frente a las autoridades competentes por esta actividad tan dañina para nuestros intereses y que puede tener consecuencias tremendas para la zona afectada. (Sabemos que en una ocasión, cómplices la policía y militares, los Siecoyas —engañados— han trasladado coca del Putumayo).

Sabemos también que la comunidad de Ingano ha trabajado ojé para un regatón. No faltan también algunos runas que venden pieles y dientes de tigrillo a los regatones.

1.3 Rutas de Penetración vial

Todavía sigue en proyecto la construcción de la carretera Napo-Putumayo. Sabemos que es un fracaso y un desperdicio de plata.

Por no estar terminada no se advierten las consecuencias de esta penetración.

El aeropuerto de Pantoja, que ha sido construído, sabemos que no funciona.

II. AVANCE DEL PROCESO DE PENETRACION Y SUS CONSECUENCIAS EN LOS GRUPOS HUMANOS

En estos años se ha hablado mucho de apoyo a fronteras y de realización de pequeños proyectos de desarrollo para esta zona.

En realidad lo que hemos obtenido de positivo es la construcción de dos piscigranjas, la primera con el apoyo del Ministerio de Pesquería y que casi no funciona y otra por Cooperación Popular y que entrará en funciones en diciembre.

Tenemos la promesa de la construcción de un almacén para recoger el arroz en Santa Clotilde (hemos hecho ya tres solicitudes, con copia para varias oficinas).

En realidad es muy discutible el apoyo que el Gobierno nos

ha dado, cuando el Ministerio de Agricultura se ha negado a hacer una nueva medición de las tierras de ampliación del título (puesto que en la primera medición habían considerado erróneamente sólo una orilla de las dos que habitamos).

Además de esta paralización en la entrega de los títulos, el Gobierno nos ha dañado bastante al momento de nuestra cosecha, no pagando el arroz e induciendo así a muchos runas a vender a los regatones sus productos, perdiendo mucho y dando así un golpe negativo a nuestra Organización que propicia justamente la libre comercialización, llevando los productos a Iquitos con nuestros botes.

Nos preguntamos también si el etnocidio de 500 campesinos indígenas en Ayacucho puede dejarnos tranquilos, puesto que nos hace pensar que por un interés de Estado este Gobierno es capaz de matar. Qué seguridad de sobrevivencia tenemos nosotros los habitantes de la Selva?

Denunciamos a este propósito, por ser hermanos de los Siecoyas que viven en la zona de Santa María los experimentos que han sido hechos sobre un grupo de mujeres siecoyas en el Putumayo. Un guardia civil en 78 inyectó una vacuna *"anti-tumor"* a estas mujeres y ahora después de 5 años han aparecido los síntomas del tumor, 5 mujeres han muerto ya.

El Ministerio de Salud, donde hemos protestado, está en una postura ambigua sin hacer algo concreto para salvar a las mujeres que todavía podrían ser operadas e investigar sobre las responsabilidades.

Otra ayuda que hemos tenido en este período ha sido la calamina para 10/20 escuelas y hasta la fecha el cemento para 1. En realidad cuestionamos este tipo de ayuda que proviene de plata prestada del extranjero y sirve solamente para el adorno.

Pero este *"caramelo"* ha obtenido su efecto, puesto que en Torres Causana va a repetir el mismo Alcalde que es del partido del Gobierno.

En el mes de octubre hemos tenido la visita del Director del Banco Agrario que en realidad nos ayuda en el pago en Iquitos.

Pero no estamos de acuerdo con el préstamo que va en contra de nuestras costumbres de ayuda mutua en el trabajo de chacra (no peones).

Denunciamos la presentación de pseudo-valores y que no pertenecen a nuestra cultura y que nos propone la radio y los mestizos, profesores o visitantes que pasan por la zona (robo, superestimación de la plata, intereses individuales) esta es una agresión cultural.

Denunciamos también que el actual Gobierno no implementa la educación bilingüe-bicultural, tanto que el presupuesto que había (y no sabe dónde ha terminado) para educación estaba previsto para la constitución de un internado en Pantoja para favorecer a los hijos de los militares para que sigan los estudios de secundaria y no, como nosotros queríamos, para implementación de las escuelas bilingües que son la mayoría en nuestra zona o para implementar una secundaria desescolarizada que es más acorde con nuestras costumbres y trabajo.

III. ANALISIS Y EVALUACION DE LOS PROGRAMAS ALTERNATIVOS DE DESARROLLO EN EXPERIENCIAS CONCRETAS

En nuestra zona existe la Organización Napuruna Wankurina que es para nosotros medio para esforzarnos en conjunto, para superarnos, para sobrevivir y para obtener beneficios para todos.

El Consejo, formado por el Presidente, Vice-presidente, Secretario, Tesorero, los encargados de los servicios (aserradero, piladora), el Asesor, es, junto con el Tandarina o Asamblea General de todos los jefes de las comunidades, el órgano de reflexión, decisión, de interpelación de la Organización.

Los fines que nos proponemos son:

- fortalecernos, defender nuestros derechos, proteger nuestras tierras, quebradas y recursos naturales.
- valorar nuesta cultura, costumbres y vida comunitaria, haciendo progresar nuestros pueblos.

— promover la ayuda mutua para lograr con esto servicios comunitarios.

En cada comunidad hay encargados de servicios o comités:

— el apu, los profesores bilingües; los promotores de salud; los apóstol-runa.

En Angotero, sede de la Organización, vive el Presidente o Waynaru que busca solución a los problemas y actúa como Juez de Paz.

Están también los responsables de la piladora y aserradero.

El servicio de información utiliza prensa y rado para información y formación del pueblo Napuruna y publica el Kariyanki, intercambia informes con otros organismos indígenas. (Radio Sunu Willana es nuestra emisora interna de noticias).

A través de cursos anuales y de mini encuentros zonales se sigue la formación de apus, profesores, promotores de salud, apóstol-runas, jóvenes, mujeres, encargados de los otros servicios.

Dos (2) botes comunales sirven para la comercialización.

Un supervisor controla la contabilidad de los servicios de botes, tiendas comunales, piladora, aserradero.

3.1 Pequeños proyectos de desarrollo

Siguiendo un proyecto anterior en madera por parte de la comunidad, se ha obtenido la donación, por parte de la Embajada de Canadá, de un pequeño aserradero portátil que está al servicio de todas las comunidades federadas y suponemos permitirá un cierto ingreso para mantenimiento de la máquina y para financiarnos en otras actividades. Para este año nos hemos propuesto aserrar tablas para la construcción de botes, escuelas, postas sanitarias.

3.2 Proyecto de carácter comunal

Ya desde el 78 hemos empezado a sembrar el arroz, al inicio como chacra escolar, ahora como chacra familiar o comunal para financiar actividades.

Actualmente cosechamos 400 toneladas al año; desde 82 estamos federados con el Comité de Arroceros de Maynas y vamos a participar por segunda vez en la feria campesina que ellos organizan en Iquitos.

Este año, por el problema del pago, muchos han vendido el producto a los regatones, pero con tres viajes de nuestros botes comunales hemos vendido el resto, apenas hemos sabido que se había arreglado la cosa en Iquitos.

Tenemos también una piladora comunal que nos permite el consumo del arroz para nosotros. Con la construcción de un almacén para el arroz en Santa Clotilde con una oficina del Banco Agrario pensamos que nuestra producción de arroz tendrá más realce.

3.3 Proyectos cooperativos

Están actualmente funcionando 4 bodegas comunales en 4 comunidades del río, están en lugares estratégicos para que puedan servir a todas las comunidades. Se han iniciado con un capital prestado que después de un cierto número de años, se devuelve para iniciar otra bodega comunal.

Así nos proveemos de las cosas que necesitamos y contrarrestamos la acción de los regatones.

IV. LAS INSTITUCIONES DE APOYO QUE TRABAJAN EN LA SELVA DEL PERU

En esta zona trabaja la misión de los Padres Franciscanos y nos acompañan un sacerdote y 4 misioneras laicas. El CAAAP nos ayuda en trámites e información. *"La Voz de la Selva"* nos ayuda ofreciéndonos 30 minutos a la semana para transmitir nuestras noticias en *"El Chacarero"*, 10 min. el lunes, miércoles y viernes.

Por el contacto con los misioneros actuales tenemos de positivo la organización del pueblo Napuruna, los apus, los profesores bilingües, los promotores de salud, los apóstol-runa,la asesoría en el Wankurina, la ayuda en la búsqueda de financiación de nuestros proyectos, el tipo de evangelización liberadora que respeta nuestra cultura.

4.1 Las condiciones políticas del País y el incremento de la presión de las fuerzas del estado

La acción seguida de los regatones que con mentiras entorpecen el trabajo de concientización y liberación, el insistente desprecio, estorbo, preguntas caprichosas de los militares en las guarniciones son entre las fuerzas de presión.

Los jóvenes que van a hacer el servicio militar en la gran mayoría no vuelven a sus comunidades; nos preguntamos qué tipo de concientización tienen en estos lugares, y qué tipo de servicio a la Patria aprenden.

A todo esto respondemos, la parte más conciente de nosotros, con denuncias (gracias a la denuncia de los 19 regatones que nos han comprado nuestro arroz a bajo precio, engañándonos, hemos tenido la visita del director del Banco Agrario, Ing. Cárcamo que ha venido a defender su institución, puesto que algunos regatones se decían habilitados del Banco).

Pero muchos runas caen víctimas de las mentiras de los agresores (como en el caso de los monos de Santa María, de la venta del arroz a los regatones).

Consideramos positivo que la financiación de nuestros proyectos ha sido bien seleccionada y nos ha mantenido libres del donador (Desarrollo y Paz, OMS, Embajada de Canadá). Todas estas instituciones nos han pedido informes sobre el uso del dinero donado.

4.2 Previsión de lo que sucederá en el futuro

Pensamos que el proceso de penetración seguirá. Por eso sentimos la necesidad de unirnos más a los demás sin caer en manipulaciones políticas.

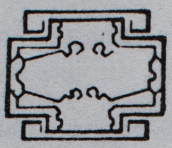
Por lo que también hemos visto de la experiencia de los Yánesha de la selva central, donde hemos sido invitados a ir, sentimos la necesidad de reforzarnos como pueblo. Pensamos que podríamos pedir una municipalidad entre nosotros y tener a nuestro alcalde runa.

Era prematuro para estas elecciones, pensamos, será para un próximo futuro.

Pensamos también seguir con los proyectos que tenemos, reforzándolos.

"WANKURISALLA SINCHI KASHUNCHI, sólo unidos seremos fuertes"





Libreria

"El Buen Consejo"



Putumayo 267 Telf. 23-3812 Telex 91003 – 91002 C.P.I.

ACTIVIDAD PESQUERA EN LA REGION PARTICIPACION CAMPESINA Y NATIVA

EQUIPO CAAAP - IQUITOS

LA Actividad pesquera en la Región es bajo todo punto de vista una actividad netamente extractiva, en consecuencia se hace cada vez más difícil de obtenerla.

El aumento de la población, la falta de control estatal –tanto en la extracción como en la contaminación de las aguas– nos presenta una situación alarmante y más si consideramos que la base de la alimentación de las poblaciones rurales de la Región (nativos y campesinos) es el pescado.

Podemos señalar que la actividad pesquera, así como casi todas las actividades del campo, afrontan problemas de orden estructural en las diferentes fases productivas.

Esto limita su desarrollo sostenido, caracterizándose fundamentalmente en el conocimiento precario de los recursos hídricos e hidrobiológicos. La ausencia de una infraestructura básica de apoyo a las diversas fases del proceso productivo pesquero; falta

de programas integrales de formación y capacitación de los recursos humanos, y el tratamiento inadecuado a la pesquería continental en términos de asignación presupuestal por parte del gobierno.

Teniendo en cuenta esta perspectiva y, de acuerdo al análisis que realiza el sector público en la región, podríamos deducir la problemática pesquera en los siguientes puntos:

1) Un escaso conocimiento científico del potencial de recursos hídricos e hidrobiológicos.

2) Un deficitario potencial humano altamente calificado para el desarrollo de las investigaciones científicas-pesqueras.

3) Una falta de coordinación entre las entidades e instituciones que se dedican a las actividades de Investigación Pesquera.

4) Carencia de medidas efectivas con el fin de evitar la contaminación de los cuerpos de agua, ya sea con los residuos provenientes de la industria petrolera, maderera, etc.

5) Ausencia de una infraestructura básica para la producción y comercialización, que incide desfavorablemente en la conservación y utilización final de los recursos pesqueros.

6) La actividad extractiva adolece de un bajo nivel de tecnificación y de transformación de este recurso.

7) Incipiente apoyo en las asignaciones presupuestarias del Gobierno Central. También existen dificultades en la obtención de líneas de crédito en condiciones preferenciales.

8) Existe desconocimiento de los niveles actuales de consumo real y potencial de los productos hidrobiológicos a nivel regional; esto está motivado por la falta de estudios sistemáticos y de estadística local.

9) Ausencia de Convenios de Asistencia Técnica con programas pesqueros en la Universidad Peruana para requerir de los profesionales y técnicos de mando medio un desarrollo de la pesquería en la Región Amazónica.

10) Insuficiente captación de cooperación técnica internacional, especialmente en los campos de la investigación de recursos pesqueros.

11) Una legislación pesquera que no contempla normas legales específicas para el desarrollo de la pesquería en la Región Amazónica.

La marcada tendencia tecnocrática que se detecta en el enfoque global que hace el sector a la problemática pesquera, conlleva a la total negación del problema social de la región.

El hombre de la región extrae y no produce, ponemos énfasis en este hecho. ¿Cómo hacer para que el hombre de la región pase de simple extractor de los recursos naturales a productor?

Las poblaciones rurales conocen la respuesta a este interrogante, mediante sus organizaciones gremiales, el campesinado y las poblaciones nativas luchan por el control y el manejo de los recursos naturales y exigen se les otorgue la titulación de las cochas ya sea en forma comunal o intercomunal.

Pero el sector público no les da una contestación afirmativa, al contrario, basándose en el derecho positivo determina que la pesca es libre y que cualquier ciudadano puede ejecutar esa potestad.

Es entonces que los campesinos y nativos desafían el aparato estatal y comienzan a controlar la pesca en las comunidades, no permitiendo la pesca comercial, y el uso de materiales de pesca.

Los cocamillas (Achual Tipishca) se organizan para controlar la pesca en sus cochas, y han logrado que se les respete. Mediante su Federación impulsan, a todas las comunidades bases, el control de las cochas.

De la misma forma se lleva a cabo en las comunidades campesinas. La Federación Campesina de Maynas (FECADEMA) plantea la necesidad de que las cochas, resacas y cuencas de quebradas pasen a constituirse *"Reservas Comunales"*. Estas serían administradas por las propias comunidades.

Y el interrogante que surge es ¿y éste qué significa?

La respuesta nos la dan las mismas poblaciones rurales que ven peligrar la existencia de recursos, que son además la base principal de su alimentación.

Cuentan ya con la experiencia de haber visto como fueron extinguiéndose sus animales silvestres.

La Amazonía Peruana posee una gran riqueza en variedades ictiológicas. Calculándose hasta la fecha que existen alrededor de 800 especies diferentes.

La mayoría de éstas aptas para el consumo humano(1). En la Selva Baja, se observa la mayor concentración. En el Bajo Marañón, desde el Pongo de Manseriche bajando por el Amazonas hasta Tabatinga (324 especies); Sistema del Bajo Ucayali (190 especies).

Bajo Huallaga (159 especies), Alto Marañón, aguas arriba del Pongo de Manseriche (34 especies); Río Santiago y en las alturas del Marañón (20 especies). Sistema del Huallaga, Moyobamba y Chachapoyas (11 especies). Alto Huallaga (12 especies). Valle del Perené (15 especies); Río Pichis (18 especies); Medio y Alto Urubamba (25 especies).

Como podemos apreciar existe una inmensa red hidrográfica conformada por ríos, lagos, lagunas, cochas y otros cuerpos de agua, dispersos por toda la región.

Los núcleos poblaciones que habitan esta zona se encuentran íntimamente ligados a los recursos pesqueros.

La inversión, durante el período 1971—1983, que se ha llevado a cabo en el sector es de 1,223.963 millones de soles, destinados principalmente a la ejecución de obras.

En segundo lugar a estudios y el resto a gastos en equipamiento.

(1) Informe Técnico, Ministerio de Pesquería.

Desde 1971 hasta 1972 las fuentes financiadoras estaban constituídas por el Tesoro Público y por recursos propios.

A partir del año 1979, a las dos fuentes ya mencionadas se le agrega el Canon Petrolero.

La inversión total ha provenido en un 18 o/o del tesoro Público, un 74 o/o del Canon Petrolero y un 8 o/o de Recursos Propios.(2)

Para tener una idea más clara de cómo se maneja este financiamiento presentamos el cuadro de Ejecución Presupuestal de los Proyectos Pesqueros en la Región Amazónica. Cuadro No. 1 (3)

El cuadro muestra cómo los proyectos iniciados no se concluyen o son anulados, o bien en muchos casos cambian sus objetivos.

De 16 proyectos sólo 4 se encuentran en ejecución. Tres han sido concluídos y 9 fueron suspendidos.

Todo este panorama de la pesca en la Región nos lleva a plantear las siguientes alternativas:

1) Para que exista un aprovechamiento integral del recurso pesquero es importante la modificación de las leyes vigentes.

2) Otorgamiento en propiedad y creación de las reservas comunales o intercomunales a las comunidades campesinas y nativas de las cochas, lagos, lagunas, resacas, quebradas y otros cuerpos de aguas, de cuyos recursos hidrobiológicos depende su alimentación.

3) Control estatal de la pesca comercial y una reglamentación de métodos que contemple la utilización de materiales e instrumentos de pesca que atentan contra este recurso .

(2) Fuente Instituto Nacional de Estadística.

(3) Informe Ministerio de Pesquería

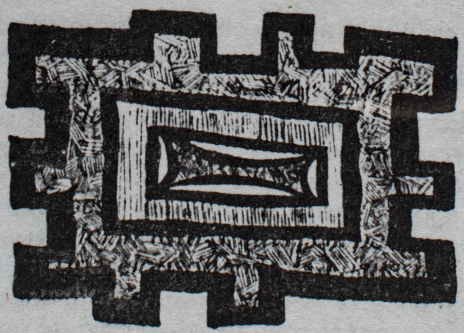
4) Creación y mantenimiento de zonas reservadas, ya sea en sectores o cuencas, para garantizar la reproducción, conservación e investigación del recurso, pero sin potestad para ser utilizado con otros fines.

5) Declarar en peligro de extinción determinadas especies y prohibir su comercialización.

6) Acordar una nueva legislación pesquera para la Selva con activa participación de los gremios nativos y campesinos, y su posterior divulgación en la región y el país.

7) Impulsar programas de investigación, evaluación y capacitación sobre estos recursos en la región.

8) Diseñar técnicas y métodos de producción de peces, teniendo en consideración las experiencias que sobre este aspecto poseen los nativos y campesinos en la región.



PROYECTOS PESQUEROS DE INVERSION EN LA REGION AMAZONICA

	NOMBRE DEL PROYECTO	Entidad Ejecutora	LOCALIZACION		Nivel del Proyecto	Duración (Inicio y Término)	Fuente de Financiamiento	Situación Actual
			Departamento	Provincia				
1	Complejo Pesquero Iquitos	EPSEP DIREPE–V	Loreto	Maynas	Inversión	1972 – 1983	1972–79(TP) 1980–83(CP)	En ejecución la etapa de equipamiento
2	Capacitación Pesquera y Promoción Pesquera.	Dirección Regional de Pesquería.	Loreto	Multiprovincial	Pre-Inversión	1974	Tesoro Público	Suspendido en su etapa inicial
3	Región Oriente Peruano (R E O R P E)	EPSEP DIREPE–V	Loreto	Maynas	Inversión	1973 – 1976	Tesoro Público	Suspendido por clausura y traslado de la EPSEP
4	Ampliación y Creación de Estaciones Pesqueras.	DIREPE–V IVITA	Loreto San Martín Ucayali	Maynas Tarapoto Neshuya	Inversión	1973 – 1981	1973–79(TP)	Suspendido por falta de financiamiento.
5	Organización, Desarrollo y Control de Zonas Reservadas.	DIREPE–V	Loreto	Maynas Requena Alto Amazonas Loreto	Inversión	1973 – 1978	Tesoro Público	Suspendido por falta de financiamiento.
6	Estudio y Evaluación de los Recursos de las Zonas Reservadas de la Amazonía	DIREPE–V	Loreto	Maynas	Pre-Inversión	1974	Recursos Propios.	Concluído
7	Desarrollo de Zonas Fronterizas	DIREPE–V	Loreto	Maynas Ramón Castilla	Pre-Inversión	1977	Tesoro Público	Suspendido por falta de financiamiento.
8	Desarrollo de Piscigranjas	DIREPE–V IVITA	Loreto Ucayali	Multiprovincial	Inversión	1980 – 1981	C.P.	Suspendido
9	Agencia Comercial Pesquera de Requena	DIREPE–V	Loreto	Requena	Inversión	1977 – 1982	1977–79(TP) 1980–82(CP)	Concluído
10.	Extracción y Comercialización de Productos Hidrobiológicos.	DIREPE–V	Loreto	Maynas	Inversión	1979 – 1981	1979–(TP) 1980–83(CP) y (R.P)	Concluído
11.	Promoción Piscigranjas Loreto	DIREPE–V	Loreto	Maynas	Inversión	1982	C.P.	Suspendido por falta de financiamiento.

12. Implementación para el Fomento de la Producción Pesquera.	Dirección Regional de Pesquería.	Loreto	Maynas	Inversión	1982 – 1982	C.P. y R.P.	En Ejecución en etapa de obras y equipamiento.
13. Implementación de Zonas Reservadas	Dirección Regional de Pesquería.	Loreto	Maynas Alt. Amazonas Requena Loreto.	Inversión	1981 – 1982	C.P.	Suspendido por falta de financiamiento.
14. Fomento de la Piscicultura en Zonas Fronterizas.	Dirección Regional de Pesquería.	Loreto	Maynas Ramón Castilla Alt. Amazonas	Inversión	1981 – 1983	C.P.	Se están ejecutando obras de construc. manejo, siembra, y mantenimiento en las Microregiones de: Napo-Putumayo-Pastaza-Tigre-Yavari-Caballo Cocha.
15. Agencia Pesquera Yurimaguas	Dirección Regional de Pesquería	Loreto	Alto. Amazonas	Pre-Inversión	1982	C.P.	Suspendido con Estudio de Factibilidad rentable.
16. Apoyo al Sector Pesquería	Dirección Regional de Pesquería.	Loreto	Multiprovincial	Inversión	1983	C.P.	Se encuentra en ejecución cumpliendo las metas programadas

textos y glosas

texto
y
glosas

MIGRANTES ANDINOS A LOS LAVADEROS DE ORO DE MADRE DE DIOS

María Isabel Remy

El tema que presento al Coloquio obtiene la información de una investigación realizada por el Comité de Defensa de los Derechos Humanos de las Provincias Altas de Cusco (CODDEH–PA) en torno a la situación de los migrantes andinos, en particular de la provincia de Canchis en el departamento de Cusco, en los lavaderos de oro de Madre de Dios en plena Selva Baja.

El hecho que el CODDEH–PA haya llevado adelante este estudio, es expresivo, a mi modo de ver, de dos cosas. La primera, que la migración estacional a los lavaderos de oro del departamento de Madre de Dios, no es un elemento marginal a la problemática de la región sino, todo lo contrario, compromete a una parte importante y creciente del campesinado comunero de la región. La segunda, que la situación de estos migrantes estacionales en los lugares de destino de sus desplazamientos, reviste características de explotación de tal magnitud que provoca un movimiento hacia su denuncia.

Los desplazamientos temporales de campesinos andinos hacia las zonas de Selva, sean hacia las cooperativas cafetaleras de la Ceja de Selva del mismo departamento de Cusco o sean a los lavaderos de oro de Madre de Dios, se producen fundamentalmente en los meses del año que coinciden con un descenso en la intensidad de las labores agropecuarias. La estrategia campesina de diversificar su producción que conduce al manejo simultáneo de múltiples calendarios agrícolas, permite, entre otras cosas, potenciar a lo largo del año el uso de la fuerza de trabajo familiar. Sujeta sin embargo, a fuertes condicionamien-

tos naturales, la producción campesina tiene algunos momentos en que los requerimientos de fuerza de trabajo disminuyen notablemente. Uno, durante los meses de diciembre, enero y febrero que coinciden con las fuertes lluvias en la región. El segundo, muy corto, en el mes de setiembre.

Los meses iniciales del año, en los que aún no hay cosechas nuevas y las reservas de la cosecha anterior empiezan a agotarse, suelen ser, además, momentos de importantes requerimientos monetarios para los campesinos. Alejados de los sistemas formales de crédito, es en este período que los campesinos andinos de Cusco realizan un conjunto de actividades que les permiten obtener lo necesario para el inicio próximo de las grandes labores agrícolas del año. Es interesante constatar que es en este momento del año que se produce en el departamento una de las principales ferias campesinas, la vinculada a la fiesta de la virgen de la Candelaria el 2 de febrero en la localidad de Urcos que se caracteriza por intensos intercambios en torno a la obtención de insumos y herramientas para la producción campesina. Puestos de venta de picos, lampas, rejas, objetos rituales vinculados a los "pagos" a la tierra, lazos y cuerdas para la ganadería, tintes para las actividades textiles artesanales y alcohol y coca con los que se recorrerá las viviendas de familiares y amigos de la comunidad para comprometer su ayuda en las labores intensas, se multiplican con la feria de Urcos. No se encontrarán significativamente en el resto de ferias de la región hasta el próximo mes de febrero.

Madre de Dios, departamento de la región de la Selva, es vecino al departamento de Cusco. Desde la década de los años 40 una carretera los vincula: la relación de las alturas cusqueñas con la Selva se remonta, sin embargo, a épocas muy anteriores. En la actualidad, la actividad principal de Madre de Dios es la extracción del oro. El Censo de Población de 1981 muestra que cerca de la mitad de la PEA se dedica a la actividad minera. En

términos generales, la dinámica económica y la dinámica poblacional del departamento (con excepción de aquellas de la población nativa), ha estado vinculada a situaciones de "boom": coyunturas de intensa actividad propiciada por la puesta en valor de un producto en el mercado internacional.

Según el mismo censo de 1981, el 39 o/o de la población censada nació fuera de Madre de Dios, mostrando la más alta composición de población migrante de la región. De estos migrantes que viven en el departamento el 58 o/o había nacido en Cusco, el 10 o/o en Puno y el 6 o/o en Apurímac, es decir, el 64 o/o provenía de los departamentos serranos vecinos. Ello evidencia una articulación regional por el lado de los movimientos poblacionales que no es despreciable, que se refuerza por los movimientos migratorios de corto tiempo y que es semejante a la articulación entre el departamento andino de Cajamarca, en el norte, y la cercana selva de Amazonas y San Martín.

Expresivo de una estructura productiva frágil y dependiente de coyunturas favorables, el crecimiento poblacional de Madre de Dios se produce a saltos: entre 1940 – 1961, la población creció a una tasa media anual de 5.4 o/o, un ritmo muy acelerado si se considera que toda la región selva lo hizo a una tasa de 3.6 o/o anual. Durante el período 1961 – 1972, periodo en el que el conjunto de la región muestra tasas muy altas de crecimiento poblacional (4.1 o/o), Madre de Dios desacelera su crecimiento para llegar a un 3.3 o/o. En el último periodo intercensal, 1972 – 1981, nuevamente un rápido crecimiento de la población de Madre de Dios que registra un incremento de 6.1 o/o anual en momentos en que el resto de la región modera su crecimiento (3.4 o/o anual).

Estos saltos poblacionales evidencian la sujeción de la actividad económica del departamento a coyunturas muy específicas, de duración corta y que no generan importantes eslabonamientos con

estructuras perdurables. El boom que vive hoy Madre de Dios es el de la explotación aurífera.

De acuerdo al documento de CODDEH–PA, entre 1977 y 1981, el volumen de producción de oro del departamento se duplicó. Importantes zonas auríferas del departamento ven favorecida la explotación del oro por la creciente de los ríos, provocada por las intensas lluvias de diciembre a marzo. Con una producción más o menos permanente, los requerimientos de mano de obra se multiplican en estos meses. Madre de Dios, en los últimos años, se viene convirtiendo en el principal mercado de trabajo estacional de los campesinos andinos.

Más allá de las corrientes de migración con tendencia a la permanencia, importantes para la dinámica demográfica de Madre de Dios (33,000 habitantes en el último Censo, es el departamento menos poblado del país), pero menos significativa para la del departamento de Cusco (829,294 habitantes), el CODDEH–PA calcula que, según fuentes oficiales, entre 15 y 20 mil personas migran estacionalmente a Madre de Dios. Ello indica que cada año, y durante períodos bastante específicos, la población del departamento, que ha crecido a tasas muy superiores a las registradas por las acciones de cobertura de servicios por parte del Estado, se incrementa violentamente, creando demandas de servicios (salud principalmente) que no son satisfechas. En torno a la salud, el problema es particularmente grave pues las demandas se agudizan por las diferencias abismales de clima que existen entre las zonas de donde provienen los migrantes, ubicadas por encima de los 3,500 metros sobre el nivel del mar, marcadas por climas secos y fríos, y el clima selvático.

Según la encuesta que el CODDEH–PA aplicó a una muestra de campesinos de las comunidades de la provincia de Canchis que recientemente habían realizado estos desplazamientos temporales a los lavaderos de oro, la edad promedio de los

migrantes es de 28 años, con una fuerte mayoría (73 o/o) que declararon edades entre 15 y 29 años. El 58 o/o tenían hijos; el promedio de hijos era de 4.5 lo que habla de una familia de más de 6 miembros. Los migrantes son, pues, fundamentalmente jóvenes y al parecer de dos grupos; hijos de familia en edad de migrar (el 42 o/o no había formado todavía una familia) y jóvenes padres de familia. La dureza de las condiciones de vida en la selva, llevaría a las personas mayores más bien a enviar a su hijos que a migrar ellas mismas. Según los informes que proporciona el CODDEH–PA respecto a los efectos de estas migraciones sobre la salud, estos jóvenes migrantes verán probablemente reducida su esperanza de vida.

El 71 o/o de los migrantes entrevistados eran o analfabetos o sólo habían cursado años de enseñanza primaria. La mayoría era bilingüe (quechua y castellano) pero se encontró también un 11 o/o de monolingües quechua hablantes. El desconocimiento de legislación laboral, de las normas que regulan y protegen el contrato de trabajo, son prácticamente desconocidas. Por otro lado, de conocerlas, en los lugares de destino, pequeños campamentos distantes de los centros poblados, las posibilidades de acudir a una autoridad laboral son prácticamente inexistentes. Al parecer, y no es difícil suponerlo, los quechuahablantes monolingües están sujetos a una explotación mucho mayor.

El migrante andino desconoce el punto final de migración. La relación inicial no se establece con el minero para el cual trabajará unos meses, sino con las empresas "enganchadoras" que se ubican en la ciudad de Cusco principalmente. El "enganchador", un contratista encargado de abastecer de trabajadores a los mineros, adelanta al futuro migrante una cantidad de dinero que lo compromete a realizar el viaje y el trabajo; le promete alojamiento y comida gratuitos y corre con los gastos del traslado.

La situación de estos trabajadores temporales en

los lavaderos de oro es realmente lamentable. El alojamiento prometido no será más que un espacio techado con un plástico; muy pocos declararon haber contado con una cama y no pocos que por este precario alojamiento sufrieron descuentos en su pago final, contraviniendo las condiciones del "contrato", el mismo que en la mayoría de los casos no reviste ninguna formalidad ni es registrado ante las autoridades del Ministerio de Trabajo como lo estipula la Ley. Coincidieron los encuestados por CODDEH–PA en que la comida era muy mala y muchos sufrieron descuentos también por este rubro. El horario de trabajo en la mayoría de los casos es absolutamente arbitrario y se prolonga por encima de la jornada legal. En los casos de migración de mujeres para trabajos de cocina fundamentalmente, esto aparece no en la encuesta sino en los testimonios del documento, a todo ello se agrega su prostitución forzada.

El documento de CODDEH–PA abunda en precisiones sobre la mala calidad de vida de estos migrantes; su desamparo legal, los abusos de que son objeto y la ineptitud –o desinterés– de las autoridades para controlar esta situación, a todas luces vejatoria de los derechos más elementales. Todas las denuncias, que incluyen entierros clandestinos de migrantes que no tuvieron una adecuada atención de salud, fueron confirmadas por el equipo que realizó la investigación en la zona.

A pesar de ello, miles de campesinos anualmente reinician este dramático peregrinaje. Un dato más proporcionado por la encuesta de CODDEH–PA resulta, en este sentido, particularmente interesante. A la pregunta de qué fuente les informó sobre este mercado de trabajo y de la forma de acudir a él, el 57 o/o respondió que fue a través de informes de familiares, amigos y vecinos que habían migrado antes. Este alto porcentaje evidencia que los migrantes al partir conocen la situación que vivirán, saben de los descuentos y los abusos; pero también que volverán con algo de dinero.

Para comprender esta situación en la que el "engaño" juega su papel pero un papel limitado, es necesario ubicarse en los niveles escasos de monetización de un minifundio campesino; escasos en comparación a la contabilidad de una empresa, pero sumamente importantes para un comunero. Fuera de sus escasas cosechas, parte de las cuales se destinan al consumo de la unidad familiar campesina y a intercambios tradicionales, las posibilidades de obtener dinero son sumamente limitadas. Los mercados locales de trabajo son escasos y mal remunerados, y sus requerimientos de mano de obra coinciden muchas veces con los momentos de punta de requerimiento de trabajo de las parcelas campesinas. La recurrencia a zonas ecológicamente diferentes y complementarias es imprescindible, y la migración hacia los valles costeños resulta costosa: si un campesino está dispuesto a regresar a su comunidad con el equivalente a 50 ó 70 dólares tras trabajar tres meses en condiciones inhumanas, es posible entender la importancia de ahorrarse unos 10 dólares que significan su pasaje hacia la costa.

La complementariedad de los andes y la selva cercana, el montaje empresarial de un sistema como el "enganche" que permite adelantos monetarios y evita los costos de transporte y de ubicación del lugar específico de trabajo, los requerimientos monetarios crecientes de las economías campesinas, conducen a los comuneros andinos a trabajar en estas zonas. Su concurrencia, a pesar de las difíciles condiciones de vida, evidencia la importancia de esta venta estacional para la sobrevivencia de los campesinos andinos. Y a pesar de ellas, constituyen ya parte de una estrategia compleja que les permite reproducirse como campesinos y mantener su vinculación con la tierra.

EL CINE Y SU RESPONSABILIDAD CON LA AMAZONIA

Nora de Izcue

LOS MEDIOS DE COMUNICACION EN EL II COLOQUIO SOBRE LA NUEVA CONQUISTA DE LA SELVA

En el II Coloquio sobre la Nueva Conquista de la Selva, se remarcó la importancia de los medios de comunicación contemplándolos, tanto en su labor negativa como factores de penetración y dominación, como en sus posibilidades de aporte a la reflexión crítica, a la revalorización cultural, la información, la denuncia y la recuperación de una conciencia histórica en nuestra amazonía. Se mencionó igualmente, la necesidad de propiciar una relación más estrecha de las instituciones en las cuales trabajan investigadores y promotores y las organizaciones populares con los medios de comunicación, sobre todo en el caso de la radio y el cine.

El documento "El cine y su responsabilidad con la amazonía" presentado en dicho Coloquio, mencionaba entre otras cosas lo siguiente: "En momentos en que la defensa de la región amazónica cobra carácter de urgencia, al cine le toca dar su aporte constituyéndose en importante herramienta al servicio de esta causa. Para que esto se convierta en realidad, será necesario el surgimiento de una nueva forma de relación entre los cineastas, los pobladores de la región y los especialistas de las diversas disciplinas y organizaciones que se encuentran insertos en esta lucha. Esta interrelación debería a su vez generar una nueva conciencia, una actitud basada en el mutuo conocimiento que enriquecerá y fortalecerá los objetivos comunes"

EL CINE Y LA AMAZONIA EN LOS DOS ULTIMOS AÑOS

Los años 1982 y 1983 han visto surgir una serie de películas vinculadas de una u otra manera con la amazonía peruana. Organismos como el CETA han incursionado en el cine propiciando la realización de cortometrajes con el grupo COSCO, y otros cineastas como Gianfranco Annichini y M. R. Puigros han asumido temas amazónicos en sus obras. Los integrantes de Kinoks y Selvacine, con una larga trayectoria cinematográfica en la Selva, culminaron el largo metraje "El viento del Ayahuasca", cuya recepción durante su estreno en Iquitos, fue prueba fehaciente de la importancia del reconocimiento del poblador selvático en la pantalla.

Guardando las diferencias entre estas obras, asunto que no es materia del presente documento, todas ellas tienen un común denominador: el haber sido realizadas dentro del sistema "oficial" imperante, vale decir, apuntando a Obligatoriedad de Exhibición que otorga la Ley del Cine, instancia que asegura la recuperación económica en nuestro país facilitando la obtención de financiamiento e inversión aunque condicionando los contenidos y la duración.

Un balance del resultado cinematográfico de estos años para la selva, parecería positivo. Sin embargo, la gravedad de la situación actual en esta región nos exige dejar las complacencias y asumir un compromiso mayor, tal como lo indica el párrafo anteriormente mencionado del documento "El cine y su responsabilidad con la amazonía" del II Coloquio. Un cine con este nivel de compromiso, un cine que realmente asuma la urgencia de lucha por esta selva amenazada y desvastada, debe necesariamente buscar nuevas formas de producción y difusión en los circuitos alternativos. Sólo de esta manera se podrá manifestar con claridad todo aquello que urge ser dicho.

EL III COLOQUIO SOBRE LA NUEVA CONQUISTA DE LA SELVA Y EL CINE ALTERNATIVO

La posibilidad de reunir a integrantes de diferentes organismos y disciplinas propiciando la información, el debate y el intercambio de experiencias a la luz de una preocupación común, convierte a los Coloquios organizados por CETA en eventos de singular importancia, por lo tanto, este III Coloquio constituye el marco privilegiado para plantear un trabajo cinematográfico que plasme la necesidad latente de una acción en conjunto con el fin de difundir, con la fuerza que tiene el cine, un documento veraz y bien documentado que lleve a un vasto público la dramática situación de la selva.

Presentamos este planteamiento con la intención de que sea debatido en las primeras reuniones para que, en caso de ser aceptado y asumido por la mayoría, se conforme una comisión especial para trabajar en él durante el Coloquio.

PROPUESTAS

La realización de un medio metraje que difunda con dramática veracidad la situación actual de la selva peruana apuntando a una amplia difusión en los circuitos alternativos de cine y en la televisión, tanto a nivel nacional como internacional.

Género: *Documental*

Formato: *16 mm. Color*

Duración: *30 minutos (aproximadamente)*

Financiamiento: *La realización de un medio metraje con las características mencionadas, presenta como mayor problema el financiamiento, el cual lógicamente no puede venir de los canales convencionales. Existe sin embargo una experiencia en este tipo de trabajos, experiencia que nos*

permite plantear diferentes opciones de financiamiento haciendo la salvedad de que este cine tiene sus propios mecanismos de mercado lo cual hace la inversión también recuperable aunque de otra manera. Esta posibilidad de recuperación económica se basa sobre todo en el interés que existe en el extranjero por este tipo de documentales.

Primera Opción

Presentar el proyecto a una entidad u organismo privado de apoyo a la investigación y el trabajo social ya sea nacional o extranjero. Esta opción puede ser tomada de 2 maneras: — Presentándolo como un proyecto autónomo en sí.
—Como parte integrante de un proyecto más amplio de trabajo.

Segunda Opción

Ampliar el proyecto a un informe global sobre la selva americana integrando a los otros países con región amazónica en un trabajo coordinado de conjunto. Tenemos los contactos con cineastas de Brasil, Bolivia, Ecuador, Venezuela y Colombia, muchos de ellos con trabajos importantes ya realizados sobre la problemática amazónica.

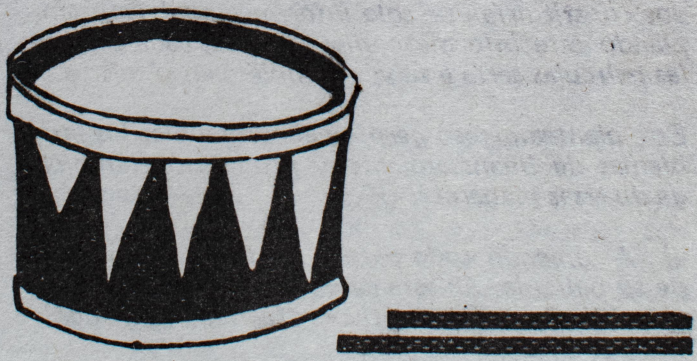
Este planteamiénto comprendería la realización del corto o medio metraje por país y todos reunidos constituirían un solo informe global. Contemplando este informe como un todo, cada una de las películas sería a su vez completa en sí misma.

Este planteamiento permite el contemplar los problemas de financiamiento y producción también de diversas maneras:

a) Asumiendo cada país la completa realización de su película. En este caso, sería indispensable el coordinar criterios creativos y técnicos para lograr la unidad necesaria.

b) Asumiendo el proyecto globalmente, buscando en conjunto facilidades de realización como pueden ser: unificar todo el trabajo en un solo laboratorio que dé las facilidades necesarias, la rotación por país de equipos de filmación, la unificación de trabajos de montaje y sonido en aquel país que pueda brindar esas facilidades, etc.

Hacemos hincapié en que entre el 9 y el 18 de Diciembre del pte. año se realizará en La Habana, Cuba, el "V Festival Internacional del Nuevo cine Latinoamericano", evento que permite la reunión de la gran mayoría de los cineastas latinoamericanos. Este festival sería la oportunidad ideal para plantear este proyecto e incluso trabajarlo en conjunto con los cineastas de los otros países amazónicos que ahí estarán presentes.



AVANCE DE LAS FRONTERAS DE PENETRACION EN LA SELVA ECUATORIANA

María Eugenia Tamariz

De los 270.670 Km² que es aproximadamente la superficie total del Ecuador, a la Región Amazónica Ecuatoriana (RAE) le corresponden 130.270 Km² y a la provincia del Napo en particular 49.000 Km².

Para 1982 la población estimativa de la RAE era de 270.620 habitantes, correspondiendo al sector indígena unos 70.000.

El presente informe es una mera enumeración de los problemas que se presentan en la RAE por el avance de las fronteras de penetración, careciendo de un análisis global. Será básicamente referido a la zona norte de la provincia del Napo, es decir, a la zona de las federaciones quichuas Jatun Comuna Aguarico (JCA) y Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana (UNAE) y de los grupos siona, secoya, cofán y huaorani.

(Sobre la organización de los grupos del Oriente se habló algo en el Coloquio anterior. Ver Shupihui No. 21).

El problema fundamental de la población indígena del Napo en particular y de toda la región oriental en general, es la constante presión, invasión y despojo de sus tierras ancestrales, a pesar de las linderaciones del IERAC (*) que al final de cuentas no constituyen garantía alguna (**).

---

* **IERAC:** Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización.

** Desde hace cinco años las comunidades cercanas a Coca están linderadas por el IERAC y todavía no tienen el título de propiedad. El argumento que

Existen diversos "agentes externos" que asedian estas tierras

Por un lado están los **colonos** *que sin mayor poder político y sin orientación de parte del Estado, son impulsados a la RAE. La falta de solución a los problemas agrarios de la costa y de la sierra (Reforma Agraria 1964) provocó y sigue provocando todo una corriente colonizadora. Se estima que entre 1972 y 1980 migraron a la provincia del Napo alrededor de 35.000 colonos (boom petrolero).*

En un momento el Gobierno trató de controlar este proceso con proyectos de colonización dirigidos y semidirigidos y millones de sucres (para 1981 habían cinco proyectos en la provincia del Napo y tres en la de Morona) pero estos resultaron verdaderos fracasos a todos los niveles. Sin embargo, la colonización expontánea y desordenada continúa.

Las **multinacionales** *(de carácter extractivo y productivo) tienen puestos los ojos en las zona y el Gobierno sueña resolver parte de la crisis fiscal dando concesiones a todo capital extranjero que lo solicite. Los nuevos campos petroleros se suceden unos a otros (1). Investigadores de la palma africana van de un lado al otro, sobornan aquí, presionan allá.. (2). Lo mismo sucede con los contratistas que sacan indiscriminadamente toda clase de madera (cedro, bálsamo, canelo, guayacán) para las grandes compañías madereras (3) que trabajan también con capital extranjero.*
Por si estas amenazas no fueran suficientes las reservas y campamentos militares se suceden unos a otros ocupando miles de hectáreas (4) y, lo que se salva de las compañías petroleras, de la palma afri-

---

siempre es utilizado es que el levantamiento plani métrico salió con errores. Cuando se linderan las compañías de palma africana, comandos o grandes haciendas, las linderaciones salen perfectas a la primera utilizando los mismos topógrafos y con los mismos equipos.

cana, de las concesiones madereras, de las reservas militares, de las haciendas.. son reservas forestales, ecológicas o faunísticas del Gobierno (5).

Y este obscuro panorama no sólo es siniestro para las comunas de la UNAE y la JCA, para los sionas, secoyas, cofanes o huaoranis, lo es también para el colono que vino de la costa y de la sierra en busca de una oportunidad.

Profundizando un poco más sobre estos aspectos tenemos que:

1) PETROLEO

La exploración y explotación petrolera continúa día a día abriendo caminos, incrementando pozos, instalando oleoductos y obteniendo más concesiones.

Actualmente la explotación petrolera está a cargo del consorcio CEPE–TEXACO en el que CEPE (Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana) tiene el 62.5 o/o de las acciones.

Según un compañero, "si hubiese que buscar una figura natural que mejor exprese la realidad de la exploración y explotación petrolera, habría que hallarla en la telaraña". El sistema de trabajo es a través de compañías subsidiarias y contratistas. Así, una compañía es la encargada de la exploración de nuevos pozos, otra de la perforación, otra instalará la plataforma y otra construirá la carretera. Esta última hará la empalizada a través de un contratista que buscará gente y la enganchará a través de un contrato de "obra cierta" (90 días que es el período de prueba). Es decir, se contrata a la gente por tres meses, se renueva el contrato un par de veces (si el empleado no parece "peligroso") y luego se engancha gente nueva. Y así durante todo el proceso de prospección, perforación, extracción y transporte del petróleo. Esto, al igual que en los casos que veremos posteriormente, libera a las compañías de toda responsabilidad patronal.

Para 1982 trabajaban en la zona por cuenta del petróleo 35 compañías de las cuales 17 serían ecuatorianas, 11 norteamericanas y 7 de otras nacionalidades o de carácter mixto.

2) PALMA AFRICANA

Para este tipo de cultivo es necesaria la tierra más fértil. Tres zonas son las más aptas en la provincia del Napo:

1) Shushufindi: la concesión es de 10.000 has. actualmente en estado de producción.

2) Cañón de los Monos: actualmente con 3.500 has. en producción y se estima que para junio de 1984 estarán 5.000 has. en producción.

3) Loreto; todavía no está ubicada ninguna compañía pero ya se está abriendo la carretera de penetración. Además, para hace un año existía en el IERAC dos expedientes para nuevas compañías.

La palma africana es utilizada para la producción de aceite y manteca vegetal. Los expertos dicen que en esta zona la producción es de 6 toneladas por hectárea, es decir, más alta que en el Asia. La palma africana, después de la droga, sería el cultivo más rentable.

Las compañías de palma africana poco a poco van cercando las comunidades indígenas y las tierras ocupadas por los colonos. El mecanismo de penetración es bastante sutil, más aún cuando encuentran oposición abierta [a].

(a) Así, a una denuncia de algunas comunidades indígenas (30 - 1 - 83), el Director Nacional de Colonización, en comunicación dirigida a la comuna Jumandi y comunidades pertenecientes a las federaciones FOIN y UNAE, expresó:
"No existe ninguna Compañía de Palma Africana o Palma Oriente que el Instituto pretenda ubicar en

El sistema de trabajo es por enganche, sin contrato fijo. Es decir, sin ningún tipo de obligación patronal.

Además, el arrojo de los desperdicios de estas compañías en los ríos va contaminando sus aguas y, consecuentemente, la riqueza ictiológica va desapareciendo. Volviendo a los informes de los expertos, una fábrica procesadora de palma africana contamina igual que la basura de una ciudad de 100.000 habitantes.

3) COMPAÑIAS MADERERAS

Las compañías madereras que trabajan en la zona en su mayoría están asociadas con la PLYWOOD. La madera es utilizada básicamente para la producción de muebles finos, madera contrachapada y decorativa y para procesar pulpa de papel (estudio en solicitud). Hasta 1975 las compañías trabajaban en base a concesiones (COFOGASA: 90.000 has; Industrias Maestro S. A.: 26.000 has; Enchapes Decorativos S. A.: 50.000 has; Industrializadora de Madera Ecuatoriana S. A. solicitó área de 300.000 has; etc.). A partir de esa fecha el tipo de explotación de los bosques ha cambiado en el sentido de que ya no se dan concesiones sino permisos de explotación. Lo que deja a las compañías con mayor libertad de extracción y evasión fiscal o de cualquier otra obligación (obligaciones

---

tierras comunales asignadas para uso de las familias indígenas de asentamiento tradicional. El Gobierno Central se encuentra realizando los estudios de suelos necesarios a fin de determinar la factibilidad de realizar una plantación de palma africana y construir una planta industrial extractora de aceite, la que se ubicaría en tierras baldías, con una superficie posible entre 3.000 a 6.000 has. Los colonos y las comunidades indígenas que posean tierras aptas para el cultivo de la palma africana y muestren su deseo de efectuar dichos cultivos bajo su propia voluntad, lo harían y el Gobierno compraría la producción de palma, con lo cual podrán tener una buena rentabilidad de la tierra, que sería favorable a las comunidades indígenas". (9 - 2 - 83).

patronales, reforestación, etc.). Para 1982 había en la RAE 75 aserraderos.

4) RESERVAS MILITARES

"Uno de los fines de la colonización está pedido por la seguridad nacional: la ocupación física del Oriente llevada a cabo por ex-conscriptos o personal militar retirado, dirigido por los militares (CAME, Conscripción Agraria Militar Ecuatoriana). Hasta ahora sigue promocionando entre militares retirados y en posesión de lotes particulares, la idea de agruparse en reservas militares, que luego nunca son colonizadas. Estas reservas militares hechas con fines estratégicos, o zonas militarizadas en puestos fronterizos, o simplemente zonas declaradas de reserva militar ocupan grandes extensiones. Algunas están demarcadas, otras, sobre todo las que se encuentran en las zonas fronterizas, no están señaladas con exactitud. En estas últimas, sobre todo, se encuentran con dificultad para establecer los asentamientos jurídicos con sus linderaciones las comunidades indígenas ya existentes" (UNAE, 1982).

5) ZONAS DE RESERVA

Las zonas de reserva que afectan a las comunidades de la provincia del Napo son:

- *Reserva Forestal Coca-Payamino, con una extensión de 235.000 has.*
- *Reserva Ecológica Cayambe-Coca. Se encuentra en territorio cofán.*
- *Parque Nacional Yasuní, con una extensión de 250.000 has. y que afecta al territorio Huaorani.*
- *Reserva Faunística del Cuyabeno. Afecta al territorio siona.*

En este trabajo no se ha tratado ni mencionado

toda la penetración ideológica que antecede y acompaña a las formas de penetración que nos ocupa y de otras formas entre las que podrían mencionarse: sistema educativo, misiones religiosas, partidos políticos, agencias de desarrollo estatales y privadas, etc.

Las tierras adjudicadas en la RAE entre 1964 y junio de 1982 son:

– *Colonos y empresas*	*529.064 has.*
– *Comunidades indígenas*	*345.677 has.*
– *Total de has.*	*874.741 has.*

Las tierras adjudicadas a las comunidades indígenas se dividirían así:

– *Shuar y Achuar*	*198.520 has.*
– *Quichua*	*125.935 has.*
– *Cofán*	*13.435 has.*
– *Siona y Secoya*	*7.787 has.*

Fuente: Estadísticas del IERAC, 1982

Cabe señalar sin embargo que estas tierras son "adjudicadas", es decir, no necesariamente conlleva que las comunidades nativas tengan el título de propiedad de estos territorios.



LA COLONIZACION DEL TERRITORIO SHUAR

ACTITUDES QUE SUSCITO EN LOS NATIVOS Y EN LOS MISIONEROS

Silvio Broseghini

Esta exposición quiere presentar, a través de una rápida excursión histórica, dos actitudes fundamentales que la colonización del territorio shuar ha suscitado: en los nativos y en los misioneros.

El territorio shuar es bastante vasto y comprende todo el sistema hidrográfico del Alto Marañón. El grupo lingüístico jíbaro es uno de los pueblos de selva más numeroso. Se puede calcular entre los 70 y 80 mil habitanres. Se subdivide en Awajún (los Aguarunas) o Patukmai, Untsurí Shuar o Muranmaya Shuar, Achuar (los achuales), Wampis (los huambisas) y Shiwiar (o jíbaros del Tigre).

En el territorio ecuatoriano viven los Muranmaya Shuar (36,000), los Achuar (entre 3 a 4 mil) y los Shiwiar (que no son muy numerosos).

Su territorio está conformado por el sistema hidrográfico del Alto Santiago: Zamora, Nangariza, Bomboiza, Upano, Namangosa ,Coangos, Santiago, Yaupi; y por el sistema hidrográfico del Alto Morona: Macuma, Cangaima, Mangosisa, Alto Morona y Alto Huallaga, Medio Pastaza, Bombonaza y Tigre.

No se puede comprender la dinámica de la colonización de este territorio prescindiendo de la incidencia que tuvo la transformación del sistema de producción, que pasó de un sistema de hacienda a un sistema de empresa capitalista. Esta transformación, consecuencia de la reforma agraria de 1964 y de la ley que suprimía toda forma de trabajo precario (1967), agravó la situación del campesinado de la Sierra y de la Costa.

Las provincias de la Región Amazónica Ecuatoriana (RAE), tradicionalmente vistas como prolongación de las provincias serranas aledañas, son consideradas como el lógico receptáculo del excedente de mano de obra y válvula de escape de la presión demográfica en las zonas rurales de Costa y Sierra. Se presentaba también como una solución alternativa a la aplicación de la Reforma Agraria en los grandes latifundios de la Región Andina. En definitiva la RAE es considerada y se interviene en ella como si fuera una reserva de tierra que puede acoger el excedente de población de las otras regiones.

En un primer momento la colonización fue protagonizada por un movimiento migratorio expontáneo que se intensificó en los años sesenta por las causas arriba señaladas y a consecuencia de una sequía desastrosa en la provincia de Loja (en 1967). En los mismos años comienza la intervención del Estado y de empresas privadas (por ej. el CREA –Centro de Reconversión de Azuay y Cañar– sucesivamente estatalizado) para prestar asesoramiento técnico a los colonos, legalizar la tenencia de tierras, promover colonizaciones semidirigidas, o totalmente dirigidas.

Las Actitudes de indígenas y de misioneros frente a la colonización

Después de la primera penetración que aconteció en la primera mitad del siglo XVI, en que se fundaron las ciudades de Logroño de los Caballeros, Sevilla de Oro, Zamora, Valladolid (destruídas o casi abandonadas en 1599 a raíz del levantamiento de los shuar), el interés de penetración a la región amazónica estaba motivado por la voluntad de conquistar y reducir a los jíbaros (recordemos las expediciones de los PP. Lucero y Vivas en el siglo XVII) y por la voluntad de Redescubrir Logroño de los Caballeros y sus lavaderos de oro (una de las últimas fue la de P. Prieto, franciscano en 1816).

De esa primera penetración sobrevivió un grupo de colonos en la ciudad de Macas. Talvez, el único caso de colonos que asumieron las costumbres de vida indígena (idioma, cultura material). En documentos de 1930 se puede encontrar una disposición del Teniente Político de ese entonces que amenazaba con la cárcel a los hombres de Macas que persistieran en el uso de itip' (taparabo).

En la segunda mitad del siglo XIX la colonización se reducía a unas contadas haciendas de militares cuencanos, desterrados o huídos a raíz de las persecuciones políticas, bastante frecuentes en esos años. En el siglo pasado en los palacios de gobierno se esbozaron proyectos de colonización de la región amazónica trayendo colonos europeos (holandeses). No se llevaran a cabo.

En 1893 entran los salesianos al Vicariato de Méndez y Gualaquiza que les había sido confiado por el Papa León XIII. Fundamentalmente su sistema de trabajo hasta 1917 consistió en visitas periódicas a los distintos clanes, intercambio de regalos buscando de ganarse la confianza y la complacencia a fin de poderlos catequizar. Este sistema no dió el resultado esperado.

Alrededor de 1917 los salesianos comienzan a pensar que el método más eficaz para cristianizar y civilizar a los shuar fuera promover la formación de poblaciones de colonos a fin de que el shuar fuese estimulado por el ejemplo, ya que se consideraba que el indígena fuera un gran imitador. En 1917 inician los trabajos de construcción del camino de herradura Pan - Méndez y llegan las primeras familias de colonos. Muchos de los mineros presentes en la región paulatinamente abandonan los lavaderos, se posesionan de terrenos y se dedican a la ganadería que parece ofrecer más rentabilidad que el lavar oro. Esta colonización más espontánea que dirigida, se riega por el territorio shuar, sobre todo en el valle del río Upano, a medida que se van fundando nuevos puestos misionales: Macas (1924); Sucúa (1932); Limón (1936)

Yaupi (1945); Bomboiza (1951); Chiguaza (1954) Taisha (1958); Sevilla D. Bosco (1934). Colonización que avanza con el apoyo explícito de los misioneros y, también, con la consecuente presión sobre la población indígena.

En 1935 frente a la creciente presión de la colonia sobre los nativos el P. Vigna, provicario del Vicariato, presenta al gobierno un proyecto de delimitar unas reservas jíbaras en las zonas de Sucúa, Méndez e Indanza. Proyecto que recibe una respuesta positiva. La penetración sigue y en 1944 al renovar el contrato con el Gobierno se ratifican las reservas (disminuyendo la superficie) y la Misión Salesiana recibe la tutoría legal de los shuar, considerados incapaces de pensar y decidir.

La colonización espontánea continua. En muchas zonas los misioneros ayudan la penetración del colono en territorio shuar (en las mismas reservas), otros oponen resistencia y defienden los límites de las reservas. En este período la actitud del shuar es bastante pasiva, sobre todo porque sufre demasiadas compulsiones y como única posibilidad de sobrevivencia le queda la necesidad de acomodarse a tales circunstancias. Con todo en ciertas circunstancias y en determinadas zonas no faltan resistencia y enfrentamientos. Los grupos que no aguantan esta situación comienzan un movimiento migratorio hacia las tierras del transkutukú (el Kutukú es una cordillera que atraviesa de norte a sur la provincia amazónica de Morona Santiago).

Entre 1961 y 1964 la necesidad de salvar lo salvable de territorio (había sido expedida la Ley de Colonización) hace que comience la organización de las comunidades shuar, favorecida y promocionada por los misioneros. Esta organización culmina con la Federación de Centros Shuar, que en ese entonces se proponía llevar a cabo el desarrollo socio-económico del pueblo shuar. Para defender la tierra incentiva la transformación de la selva en potreros, organizando los grupos de de-

sarrollo ganadero, ya que la ley, para adjudicar la tierra pide que sea trabajo por lo menos una parte de cuanto se solicita. En algunas zonas se tramitan títulos de propiedad individual y en la zona de Bomboiza se logra la primera adjudicación global de tierra (10.000 has), expedida en nombre de la Misión Salesiana, ya que el pueblo shuar no tenía todavía mayoría de edad.

En los años sesenta la colonización espontánea recibe refuerzo y asesoramiento técnico por parte del CREA (Centro de Reconversión de Azuay, Cañar y Morona Santiago). Llega la primera carrozable a Limón. Se inician los trabajos de la carretera a Macas que será concluída en 1973. Se preparan y se llevan a cabo algunos proyectos de colonización dirigida, sin tomar en cuenta los asentamientos shuar tradicionales. Las tensiones entre colonos y comunidades nativas son fuertes y no faltan enfrentamientos.

En 1969 termina la tutoría legal de las Misiones. Los misioneros celebran los setenta y cinco años de misión, promoviendo un encuentro de los agentes pastorales en que se plantean las nuevas orientaciones de la acción misionera de acuerdo a la renovación conciliar. Sustancialmente la nueva orientación lleva a valorizar a la cultura shuar como punto de partida de la evangelización.

La Federación comienza un proceso de legalización de tierras de los centros shuar que se han afiliado y ya gozan de la personería jurídica. Los dirigentes de la misma hacen promoción y concientización en los grupos que aún no están afiliados. Por el hecho que el IERAC sigue inoperante y no procede a la medición de las tierras de las comunidades shuar la misma Federación consigue su propio equipo de levantamiento topográfico y procede a la medición de las linderaciones. En 1972 se celebra el primer convenio IERAC- Federación en que el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización se compromete a reconocer las mediciones realizados por la Fe-

deración. Procede a la entrega de títulos de propiedad comunal. La lentitud burocrática a partir de 1975 se vuelve impresionante (hasta 1975 se había legalizado la propiedad del pueblo shuar sobre 95.704 Has., mientras que hasta 1980 se han adjudicado alrededor de 35.000 Has.) y los títulos de propiedad entregados disminuye sensiblemente.

El convenio IERAC – Federación es renovado en 1975 y en 1978. Se plantea el problema de la reubicación de los colonos que se encuentren dentro del territorio de la comunidad. En estos años la tensión interétnica no disminuye.

En 1975 el CREA inicia una colonización de carácter en el Morona que resulta muy costosa y al mismo tiempo bastante frágil por depender únicamente del transporte áereo.

En 1978 la Junta Militar expide la nueva Ley de Colonización en la que se plantea la colonización militarizada:

- *quien selecciona el colono es la autoridad militar.*
- *precedencia a los ex-conscriptos y a los militares retirados*
- *en los primeros años los nuevos asentamientos contarían con una presencia del ejército.*

Los nativos no se mencionan en los organismos de decisión, ni en los de consulta. Los misioneros empeñados en la pastoral shuar publicaron una carta impugnando los criterios y los principios de la ley.

Se puede notar, a lo largo de estos últimos años, un cambio de actitud fundamental en el pueblo shuar. Comienza a aceptar su condición de indígena e inicia un proceso de identificación muy interesante. Las comunidades ven la conveniencia de los títulos globales de propiedad que resultan ser una garantía para la integridad del territorio.

En algunos casos buscan integrar tierras anteriormente cedidas a precios irrisorios. Se habla más de territorio que de terreno y el criterio fundamental para plantear los problemas de tierra y defender la posesión es el derecho de asentamiento tradicional. Se plantea la necesidad de mantener reservas amplias en vista del crecimiento demográfico bastante alto (3.4 o/o). No hay oposición a asentamientos de campesinos pobres de la sierra pero se pide que se proceda a la entrega de lotes tomando en cuenta el parecer de la Organización Shuar.

Al mismo tiempo son varias las comunidades que plantean la reubicación de los colonos que se encuentran dentro de sus delimitaciones naturales y al no ser atendidas por la autoridad competente toman medidas de hecho.

Para el proceso de identificación étnica han contribuído los quince años de trabajo de la Radio Federación que transmite casi sólo en shuar y los 11 años de las Escuelas Radiofónicas, que cubren ahora todo el area de primaria y educación básica y alcanza casi la totalidad de la población shuar.



DIFICIL PERO REVELADORA TRAVESIA HACIA LA TIERRA SIN MAL.

*A PROPOSITO DE UN LIBRO DE JAIME REGAN**

Róger Rumrrill

Qusiera iniciar esta difícil, pero reveladora travesía **Hacia la Tierra sin Mal** *del Padre Jaime Regan, que es un estudio de la religión del pueblo en la Amazonía, con algunas breves reflexiones sobre el pueblo indígena amazónico y la Iglesia Católica.*

Ciertamente, la Iglesia Católica parece haber dado un salto dialéctico en su comprensión y valoración del pensamiento indígena amazónico. ¿Qué fuerzas secretas o visibles han empujado a una Iglesia que apostaba con fervor al etnocentrismo cultural a este cambio sustancial de posiciones?

Porque no hace ni siquiera cien años —sus voces y sus invocaciones aun hieren nuestra conciencia— que algunos misioneros investidos de santa ira predicaban el apocalipsis contra el pueblo indígena. Y con ellos, en una especie de coro trágico, las sensibilidades más finas y las mentes más brillantes de la cultura peruana de todos los tiempos.

Quien podría imaginarse, por ejemplo, que en 1943 un hombre de la inteligencia y el horizonte humanista de Raúl Porras Barrenechea dijera estas frases inquisitoriales: "El día en que el ingeniero Joaquín Capelo arrancó una tabla del sepulcro de Juan Santos Atahualpa para marcar con ella el hito 83 de su carretera civilizadora dió una profunda lección de historia. Peruanidad, no puede ser, dentro y fuera de la Amazonía, sino lucha de civilización contra barbarie por la humanidad, por la cultura y por la cruz".

---

* **REGAN, Jaime. HACIA LA TIERRA SIN MAL.** Estudio de la Religión del Pueblo en la Amazonía. II Tomos. Publicaciones CETA Iquitos 1983

¿Qué suerte de colosal malentendido ético e histórico llevaba a inteligencias superiores a identificar la barbarie con el pueblo indígena?.

Es cierto que en el caso de la Iglesia Católica en América Latina y la Amazonía hay una tradición humanista y científica de aproximación al universo indígena. Bernardo de Sahagún, Bartolomé de las Casas y José de Acosta son los mejores ejemplos. Pero hay un largo interregno histórico en la Amazonía en que la Iglesia parece renunciar u olvidar esta tradición. Porque incluso en los albores de este siglo, inmersa ya la Amazonía en las tenazas del viejo imperialismo británico y atrapada luego en las garras del águila norteamericano, la Iglesia Católica daba la impresión de correr a la zaga de una iglesia protestante que mostraba una cierta concepción de modernidad capitalista.

Pero fue sólo un momento en la historia de este siglo. Porque hoy en día las iglesias de origen norteamericano, avanzadillas culturales de penetración imperialista, son los portavoces y los popes de una religión ahistórica, mientras que la Iglesia Católica se ha ubicado a la altura de los tiempos que vivimos y su comprensión del universo indígena asume la valoración global de esta cultura ; de este pueblo amazónico.

No se llega por azar a esta toma de posiciones; a este compromiso.

Institución integrada por hombres al fin, la Iglesia Católica ha tenido que resentir la conmoción social, política, cultural y económica de este siglo. Las voces históricas de los pueblos en insurgencia han espantado los fantasmas del pasado y han sido estas voces, la voz del pueblo que es la voz de Dios, que ha llevado a esta iglesia a reconocer sus errores del pasado, sin abjurarlos, pero sin renunciar al presente ni abdicar al futuro, situándose, en la Amazonía, al lado del pueblo.

Este pueblo que para la teología latinoamericana es el sujeto colectivo histórico-cultural y también

los pobres y sencillos que forman las grandes mayorías del Perú y América Latina. Ambos sentidos de pueblo están semántica y ontológicamente entrelazados y así, en este mismo plano, se enuncia en la Exhortación **Evangelii Nuntiandi** *de Pablo VI, invocación, exhortación y clamor para la valorización y la comprensión de la sabiduría popular, la religiosidad del pueblo.*

En la línea de este pensamiento y de esta nueva conceptualización de la cultura popular, la Conferencia Episcopal de Puebla confirma de modo explícito que la sabiduría popular, la religiosidad popular, "en su núcleo, es un acervo de valores que responden con una sabiduría cristiana a los grandes acontecimientos de la existencia".

La Iglesia en la Amazonía, para ser fiel a este pensamiento y a la tradición de sus mayores partió hace algunos años —Ulises en busca del vellocino de oro— al descubrimiento y al hallazgo de este espléndido tesoro popular aparentemente sepultado por la hojarasca conceptual y el detritus ideológico.

El primero de estos exploradores que se internó en el bosque de la realidad amazónica con una buena dotación de instrumental científico y, fundamentalmente, premunido de una dosis de amor y lucidez, fue Jesús Víctor San Román. La obra de Jesús Víctor, fecunda en la brevedad de su irreversible y trunca vida, tiene muchos méritos, pero sobre todo el de haber intentado una de las primeras sistematizaciones y ordenaciones de la historia amazónica, mucho más meritoria aun ante el silencio de la historia oficial e incluso ante la desdeñosa actitud de la historiografía nacional para la cual la Amazonía sigue siendo un espacio marginal de sus preocupaciones.

La requisitoria de San Román sobre el caucho y el problema indígena fue violenta. No se detuvo en medias tintas y llamó al atroz genocidio cometido contra el pueblo indígena con su propio nombre.

Será por eso, como reacción a esa tragedia, que la visión de San Román carga la tinta sobre el estrato más golpeado de la sociedad amazónica y sus perfiles históricos asoman con rasgos indigenistas, nativistas. Es una virtud y es un riesgo. Virtud porque desprovidencializando la historia, la cultura y la política regional —en un país de fatigosa vocación hagiográfica— San Román llegó a la iluminadora conclusión que ese pueblo que "vive a la buena de Dios", como dice uno de los ribereños encuestados para su estudio socio-económico de los ríos Amazonas y Napo, es la principal fuerza histórica de la resistencia, de la lucha y el triunfo de una sociedad amazónica diferente a la de hoy. Riesgo, por el peligro de tejer una visión parcelada de la realidad amazónica, a partir de cotos de especialización.

San Román no tuvo tiempo de realizar el balance de la acción misionera en la Amazonía, aunque aportó la perspectiva científica de esta acción, sin renunciar del todo de su visión eclesial. Matero de la historia, San Román había tratado primero de conocer el bosque; su entorno y las reglas que lo rigen. Luego penetró en la trocha a la caza de los secretos del bosque. En la develación de este secreto le pescó la muerte.

El Padre Jaime Regan, el autor de **Hacia la Tierra Sin Mal**, *es matero de esta misma trocha. Porque hay una coherencia, una continuidad y un desarrollo entre la obra de ambos. San Román examina el derrotero histórico del pueblo amazónico, aportando claves interpretativas políticas, económicas y sociales de este proceso. Regan intenta penetrar en el alma de este pueblo, visto históricamente por San Román, con el instrumental científico de la antropología, la etnografía y otras ciencias sociales contemporáneas.*

¿Por qué la Iglesia quiere conocer mejor el alma del pueblo amazónico? ¿Porque este conocimiento y esta valorización es un mea culpa histórico ante los errores del pasado? ¿Porque con la cien-

cia, que no es nuestra, se pretende una mayor eficacia catequizadora?

Felizmente la iglesia no esconde sus cartas debajo de su sotana. En el mismo prólogo de Hacia la Tierra Sin Mal, hay una cita esclarecedora de Puebla: "Si la Iglesia no reinterpreta la religión del pueblo latinoamericano, se producirá un vacío que lo ocuparán las sectas, los mesianismos políticos secularizados, el consumismo que produce hastío y la indiferencia y el pansexualismo pagano.."

No está, en nuestros propósitos de hoy, explicar y valorar estos designios de la Iglesia sino examinar algunas de las claves interpretativas del libro, y sobre todo los hallazgos de una deslumbrante simbología y cosmogonía popular, viva, dinámica, y en reciclaje perpetuo como la propia naturaleza que la sustenta.

Hacia la Tierra Sin Mal, tiene, a nuestro juicio, dos estaciones claves. La primera de ellas la ubicación que otorga al coro popular. Es el pueblo que habla y el valor testimonial de esta palabra popular hace trascender la significación del libro de los linderos especializados de la antropología o la sociología a la verdadera historia oral. Aporte pionero, si tenemos en cuenta que la historiografía contemporánea recién empieza a incorporar a la historia oral en el olimpo de sus preocupaciones académicas.

La otra estación no es menos novedosa que la primera y ciertamente con una dosis de digna audacia. Si es que ya se puede hablar de una antropología amazónica, ésta se ha caracterizado por su funcionalidad descriptiva de la organización social, la cosmología y el lenguaje del pueblo indígena amazónico. En **Hacia la Tierra Sin Mal**, Regan nos propone ya signos interpretativos de esa dimensión social y cosmológica. A partir de estas claves y estos signos nosotros podemos aproximarnos a algunos de los secretos por mucho tiem-

po indescifrables de la cultura popular, principalmente indígena.

El estudio contenido en dos tomos de más de 500 páginas, nos reafirma sobre algunas otras proposiciones que la investigación científica, asediando la realidad amazónica desde varios frentes, había entrevisto: que subsiste un vivo y dinámico sincretismo cultural: porque la visión cristiana del mundo se yuxtapone a la visión cosmológica indígena o viceversa. De ahí que muchas veces el héroe cultural milenarista, llámese este Juan Santos Atahualpa, se transforma en Jesucristo o al revés.

Hacia la Tierra Sin Mal *además nos devela la temporalidad cíclica de la cosmovisión indígena e incluso mestiza, que se encarna en el mito del eterno retorno: un mundo se destruye y otro nace obedeciendo a las leyes sin inmutabilidad del ecosistema tropical.*

En este mismo sentido el estudio del Padre Regan ratifica el transfondo ecológico de todo el pensamiento amazónico (entendiendo pensamiento como la totalidad de la cultura popular, mestiza e indígena): existe pues una estrecha y vital relación entre el hombre y la naturaleza, entre el hombre y el hombre. En este contexto, donde todo vive y todo está animado y todo tiene madre, árboles, animales, ríos y lagos, el hombre es un animista que dialoga sin pausa con la naturaleza.

Repensando la antropología como ciencia social, más que como una antropología teológica que tiene como centro a Jesucristo y como meta la renovación ética del hombre, el Padre Regan plantea la revalorización de los mitos, las creencias, los ritos y los movimientos milenaristas como un todo de la religión popular. Para los extirpadores de idolatrías que todavía sobreviven a fines del siglo XX, inmunes a los cambios sociales e históricos, esta formulación habrá de resultar casi herética. Pero el Padre Regan va mucho más allá: incluso

encuentra que eso que todavía alguna gente llama superchería cuando se refiere a la cultura popular, al pensamiento amazónico, puede encarnarse en un movimiento liberador, como en el mito tupí-guaraní de **la tierra sin mal.**

Y es aquí precisamente donde la travesía **Hacia la Tierra Sin Mal** *tiene su más duro escollo. Porque la tesis fundamental del libro establece que el pueblo amazónico es el protagonista de una larga historia y que pese a los trágicos cambios que ha sufrido, persisten sus raíces, su tradición, es decir su cultura y que este pensamiento, sincrético y dinámico, se reproduce en el campo. Es decir, el pensamiento amazónico corresponde a un universo rural.*

Pero el estudio no señala cómo sobrevivirá esta cultura rural en el mismo instante en que un capitalismo rampante y aniquilador derrumba todo el edificio de la cultura rural amazónica y el pensamiento amazónico puede hacerse trizas con la ruptura ecológica, con la cocainización de la economía, con las políticas fiscales neo-liberales y con todos los espejismos que cíclicamente propone capciosamente el sistema al pueblo amazónico.

Quizá el Padre Regan no tiene la respuesta ni tampoco nosotros. Pero el pueblo estará urdiendo algo, con esa deslumbrante y pragmática sabiduría que le ha permitido sobrevivir durante miles de años. Quien sabe si mañana este pensamiento amazónico se instalará en las ciudades y allí empezará a crecer y multiplicarse hasta transformarse en una utopía social de liberación que nos conduzca a todos **Hacia la Tierra Sin Mal** *de la Amazonía y del Perú.*

(Texto de presentación del libro **HACIA LA TIERRA SIN MAL** del Padre Jaime Regan)

*REPRESAR EL AMAZONAS, ADELANTE A TODO DAR**

Catherine Caufield

A pesar de las incertidumbres ecológicas, Brasil sigue persiguiendo ambiciosos planes para aprovechar el potencial hidroeléctrico de la cuenca del Amazonas.

Por un accidente azaroso de la naturaleza, Brasil, al contrario de sus vecinos, no tiene reservas petrolíferas significativas. Lo que sí tiene, en primera instancia, como resultado de importar casi un millón de barriles de petróleo diarios, es una deuda externa de US $ 90,000 millones, la más grande del mundo entero. Tiene también la cuenca del Amazonas, un bosque de 1.3 millones de millas cuadradas, que durante el siglo pasado o más, desafió casi todo intento de desarrollo. Ahora los gobernantes del Brasil piensan que han, finalmente, descubierto una manera para hacer pagar a la Amazonía.

Dejando de lado a la Amazonía misma, el potencial energético de la cuenca es de 100,000 megavatios (MV). Esto hace que el Amazonas brasileño equivalga a un pozo de petróleo que pueda producir cinco millones de barriles diarios y nunca acabarse. Hoy en día, Brasil genera solamente 65 MV de potencia eléctrica provenientes de los ríos de la cuenca del Amazonas, pero, alrededor del año 2,000, Electronorte, la empresa estatal, sueña obtener 22,000 MV, 40o/o de la demanda eléctrica proyectada, de los ríos amazónicos.

El primer gran proyecto de represamiento del Amazonas es la represa de Tucuruí sobre el río Tocantins. Tucuruí, que inundará más de 760 millas cuadradas de bosque (el área exacta no es conocida todavía), está programada para empezar

* El presente artículo ha sido traducido por Bibiana Daigle, Alberto Chirif y Thomas Moore.

a operar en 1985 ó 1986, generando 4,000 MV, a pesar que su finalización sigue siendo postergada. Finalmente Tucuruí será capaz de generar 8,000 MV. Será la más grande represa de todo Brasil, la cuarta en el mundo, y muchas veces mayor que cualquiera jamás construída hasta la fecha en el trópico húmedo.

Brasil pagará el precio por ser el pionero. Por los problemas de ingeniería y de logística, solamente unas cuantas represas han sido construídas en bosque húmedo en algunas partes del mundo, y su historia nunca ha sido muy interesante y alentadora. La primera concluída en 1964, creó el lago Brokopondo en la antigua colonia holandesa de Surinam, justo al norte del Brasil. Quinientas cincuenta millas cuadradas de densa, virgen selva tropical fueron inundadas por este reservorio. Como se pudrieron, los árboles produjeron hidrógeno súlfico y el hedor trajo quejas de parte de la gente que vivía varias millas viento abajo. Durante dos años, los trabajadores de la represa tuvieron que llevar máscaras de gas. El peor aspecto de la descomposición de la vegetación fue que el agua se volvió más ácida y oxidó el sistema de enfriamiento de la represa. El costo extra del mantenimiento y de la reparación y reemplazo del equipo malogrado fue estimado, en 1977, en US $ 4 millones, o sea, más que el 7 o/o del costo total del proyecto.

Una vez construida la represa, las plantas acuáticas (*) que hasta ese momento habían sido

---

* En la laguna de Yarinacocha (Pucallpa, Ucayali) aparecieron, durante los años 82 y 83, plantas acuáticas que, como una plataforma verde, llegaron a cubrir parte de su superficie, haciendo imposible la navegación y trayendo una serie de problemas adicionales. El origen de la proliferación de esta planta llamada localmente huama, al parecer habría sido la virtual desaparición de los peces, sobre todo los grandes que la utilizaban en su alimentación. No sabemos si las plantas acuáticas a que se hace referencia en el presente trabajo sean las mismas que las aparecidas en Yarinacocha (Nota de los traductores).

escasas en el río Surinam, empezaron a extenderse sobre la superficie del lago, impidiendo la navegación y obstruyendo la maquinaria. Un lago en el cual árboles en descomposición dejan nutrientes para las plantas acuáticas es un habitat muy atractivo. Las plantas aparecen, en primer lugar, en las orillas del lago, alimentadas por el subir y bajar de las aguas del río ricas en nutrientes. Eventualmente, se rompen y flotan en la parte principal del lago formando gruesas alfombras que anclan en las ramas y en los troncos de los árboles que aún se hallan en pie. Al cabo de un año, una alfombra de 50 millas cuadradas de plantas acuáticas estaba flotando sobre el lago Brokopondo y, hacia 1966, casi la mitad del reservorio estaba cubierto de esta maleza. Un helecho flotante, **Ceratopteris**, *cubría otras 170 millas cuadradas.*

La descomposición y las plantas acuáticas también causaron causaron problemas en otras partes. La represa más reciente en la cuenca del Amazonas, Curuá Una, cerca de Santarén, a dos horas en avión de Tucurí, empezó a funcionar en 1977. A pesar que el reservorio de Curuá Una es solamente 1/25 parte del tamaño de Tucuruí, gente que vivía a 40 millas de allí se quejó del hedor sulfúrico durante meses después que el reservorio sucio empezó a ser llenado. Una vez acabado todo empezaron los verdaderos problemas. Por 1982 el armazón de acero de sus turbinas había sido corroído por el agua ácida; el armazón para reemplazarlo, hecho de acero inoxidable, costó más de US $ 5 millones.

En corto tiempo, casi la mitad del lago Curuá Una estaba cubierto de alfombras de plantas acuáticas. Una de las consecuencias ha sido la muerte de muchos peces en el lago.

Las plantas acuáticas no sólo no son palatables sino que incluso son tóxicas para la mayoría de los peces. Además, absorben los nutrientes disponibles e impiden a la luz del sol penetrar en las profundidades del lago. Como resultado, o-

tras plantas, y los peces que dependen de ellas, tienen poca probabilidad de sobrevivir.

En Jupiá, una represa en el río Paraná, fuera de la región amazónica, el simple peso de la masa de las plantas acuáticas en la superficie del lago malogró los cables de acero. Filtros especiales, diseñados para proteger a las turbinas de las plantas acuáticas, se han obstruído tanto que en varias oportunidades la represa ha tenido que ser cerrada.Flotando sobre la superficie del agua o embarradas en las orillas, las plantas acuáticas también proveen alimentación, oxígeno y sitios de proliferación para los vectores de dos grandes enfermedades: malaria y schistosomiasis.

La malaria está ya en toda la Amazonía y su incidencia en Tucuruí fue grave aun antes de la llegada de los trabajadores para construir la represa. En 1976, una de cada cinco personas examinadas tenía la enfermedad. La represa aumentará considerablemente el número de sitios apropiados para la proliferación de los mosquitos; durante los periodos de limpieza del reservorio, serán expuestas hasta 340 millas cuadradas de terrenos apropiados para su propagación. Si el período de merma es más de dos semanas, habrá tiempo para que una generación entera de mosquitos se produzca.

La schistosomiasis es causada por una lombriz parásita y transmitida a los humanos por varios géneros de caracoles acuáticos que proliferan en aguas tropicales poco correntosas. La larva del parásito nada del caracol y penetra en la piel de la gente que está nadando, lavando o que simplemente está en el agua contaminada. Una vez en el torrente sanguíneo, las larvas se quedan un tiempo en hígado y después, según las especies, se establecen alrededor del bazo o en los intestinos del cuerpo humano. Los síntomas varían desde la diarrea crónica y sangre en la orina hasta más severas dolencias en el hígado, riñones, médula espinal y otros órganos. Los tratamientos

disponibles son muy costosos e implican de por sí peligros potenciales.

Catorce millones de brasileños están infectados con schistosomiasis, que se propaga en varias partes de los trópicos como resultado del desarrollo de los recursos acuáticos. Actualmente, el río Tocantins mismo no alberga ningún caracol vector. Pero Robert Goodland, un ecólogo del Banco Mundial, que asumió en 1977 el asesoramiento ambiental de Electronorte para Tucuruí, piensa que pocos años después que el lago sea llenado, éste será un lugar ideal para la proliferación de caracoles. Como la propagación de lombrices ocurrió en el norte, sur, este y oeste de Tucuruí, y como varios trabajadores de la represa son provenientes del pobre Noreste del país, donde la schistosomiasis está muy difundida, un programa intensivo para controlar y prevenir la invasión de caracoles y contagio humano será necesario - tampoco está claro cómo la propagación del parásito puede prevenirse.

En Surinam el gobierno gastó US $ 2. 7millones fumigando el lago Brokopondo en una campaña inmensa mayormente exitosa para destruir las plantas acuáticas. El herbicida que utilizaron fue 2,4 D, uno de los principales componentes del "Agente Naranja", desfoliante utilizado por el ejército de Estados Unidos en Vietnam, sobre el cual muchos temen que puede tener relación con los defectos congénitos. Indios y otras gentes del lugar que han bebido, pescado y navegado en las aguas del río Surinam encontraron primero su río cerrado y luego envenenado. En Curuá Una, los científicos han convencido a las autoridades que los manatíes son la respuesta al problema de las plantas acuáticas. Estos gentiles mamíferos acuáticos, a veces conocidos como vacas marinas, se alimentan de las plantas acuáticas. Treinta manatíes ya han sido importados en Curuá Una, pero al menos el doble sería necesario para cortar con la proliferación de las plantas.

La tasa de descomposición de los árboles y otra

vegetación alcanzada por un reservorio es crucial para la calidad del agua, y la principal variante que influye en esa tasa es la cantidad libre de oxígeno disponible. Si el lago tiene una pequeña superficie y es profundo y estancado, la descomposición será anaeróbica, es decir, en ausencia de oxígeno libre. Bajo estas condiciones la descomposición probablemente será lenta y demorará muchísimos años. Dentro de los distintos gases producidos como sub-producto de la descomposición anaeróbica están: metano, que es inflamable; hidrógeno, que es explosivo; y el venenoso hidrógeno sulfídico, que aumenta la acidez del agua. En Brokopondo, donde la mayor parte del lago experimentó descomposición anaeróbica, la ausencia del oxígeno en el reservorio tuvo repercusiones hasta cincuenta millas abajo de la represa, donde los peces fueron atontados por la falta de oxígeno en el agua que pasaba por sus turbinas.

La descomposición anaeróbica ocurre en lagos grandes que son suficientemente hondos para que la luz solar penetre, creando oxígeno por fotosíntesis en la vegetación submarina, y suficientemente turbulentos para que el oxígeno circule. La mayor parte del reservorio de Tucuruí está casi seguro que sufrirá descomposición anaeróbica. Esto significa que el bosque se depredará pronto y los efectos de la descomposición se sentirán más pronto y más severamente. Pero esto significa también que las cosas deberían retornar a la normalidad más rápidamente.

La ruptura ya ha comenzado, anunciada por un hedor pútrido, en las pequeñas secciones del bosque que Electronorte inundó con fines experimentales. Estas áreas, y a escala más grande el Curuá Una entero, presenta un espantoso paisaje fantasmal. Millares de esqueletos de árboles sin hojas ni corteza emèrgen del lago, una visión aterrorizante.

En Tucuruí, la superficie a ser inundada contiene

algo como 26 millones de yardas cúbicas de madera de buena calidad, avaluadas en miles de millones de cruzeiros. Como ocurre a menudo en la Amazonía, una importante superficie de bosque está siendo destruida, pero los árboles están por supuesto todos destruidos. Originalmente Electronorte no pensaba limpiar el área del reservorio en su totalidad, arguyendo que era a la vez innecesario e impráctico.

Después del informe de Goodland, con sus advertencias acerca de los riesgos de enfermedad, acidez, plantas acuáticas, y daños al recurso ictiológico a raiz de la descomposición de los árboles, la compañía decidió limpiar la superficie escogida. Muchos años se perdieron para decidir a quien recompensar con el convenio. Finalmente fue entregado a CAPEMI, una compañía diversificada sin experiencia en madera. CAPEMI, mejor conocida como la compañía que maneja los fondos de jubilación para militares en Brasil, está ahora limpiando el bosque en sólo una décima parte de lo acordado. La lentitud de CAPEMI llegó al extremo el verano pasado cuando el ministro brasileño para el medio ambiente, Dr. Paulo Nogueira Neto, se enteró de los planes de Electronorte de limpiar los bosques fumigándolos con el tóxico químico Tordon 101 y Tordon 155, los cuales contienen 2, 4-D y 2, 4,5-T, respectivamente. Apoyado por una protesta internacional de los conservacionistas, Nogueira Neto exigió que se desechara el esquema. Un programa piloto de investigación para la factibilidad de limpiar el bosque mediante la fumigación de desfoliantes ha sido detenido, pero el gobierno no ha dado seguridades que el plan no será resucitado. Recientemente, CAPEMI se refirió al contrato de desmonte. Representantes de Electronorte dicen que la compañía va a seguir limpiando unos 25,000 acres (*) utilizando métodos convencionales.

---

* Aproximadamente unas 12,000 hectáreas (Nota de los traductores).

Electronorte no tiene todavía una idea clara de lo que va a pasar en Tucuruí una vez que se inunde el bosque. Nadie la tiene tampoco. Los representantes sinceramente esperan que no habrá repetición de la experiencia de Brokopondo porque el río Tocantins corre más que el Surinam. Demoró diez años al río Surinam llenar el reservorio de Brokopondo. En el lago Tucuruí, donde el agua se reemplazará 6.7 veces al año, los ingenieros anticipan que el agua anóxica será eliminada del sistema mucho más rápido.

La deforestación de las tierras altas circundantes y de la cuenca del río presenta amenazas al buen funcionamiento de la represa. Una es acelerar la erosión, que podría llevar hasta a aumentar la sedimentación del reservorio y sus ríos proveedores. Otra, es la probabilidad de exageradas condiciones de las estaciones húmeda y seca, puesto que las aguas de lluvia arrasan y desnudan las tierras en lugar de ser absorbidas por una posterior percolación. El resultado podría ser escasez de agua para operar las turbinas a plena capacidad durante la estación seca.

La perspectiva de una inversión multimillonaria de dólares minada por la sedimentación resultante de la deforestación puede parecer infantil, pero ya ocurrió más de una vez, especialmente en reservorios más pequeños. El reservorio de Anchicaya en Colombia fue sedimentado casi completamente a menos de diez años de su inauguración. En Filipinas, el reservorio Ambuklao, que los contadores calcularon que se pagaría en sesenta años, se espera ahora que sea sedimentado después de sólo treintidos años de operación. La agricultura intensiva en las cabeceras del río Alto Pardo en Brasil ocasionó tan grande escorrentía que, en 1977, dos represas en este río fueron completamente arrasadas.

Electronorte está comprometido en la batalla contra la erosión de las orillas del aún no llenado reservorio. Algunas de las orillas fueron sembra-

das con pasto antes de la última estación lluviosa. El resto está ahora marcado por las profundas zanjas dejadas por la lluvia al llevarse el suelo desprotegido al lecho del lago. Plantar pasto es un proceso tedioso y costoso. Al principio las orillas fueron sembradas en la manera normal, pero ese método utilizaba una capa de suelo superficial que las lluvias barrieron. Así que ahora el pasto ha sido germinado en un almácigo y después transplantado a mano, brote por brote.

Ya en 1977 Goodland escribió que "la aceleración de la deforestación en las cabeceras del Tocantins sorprendieron incluso al SUDAM (Superintendencia para el Desarrollo de la Amazonía)". Electronorte no tiene cifras de cuánta deforestación está ahora ocurriendo incluso en las tierras federales circundantes de "utilidad pública". Representantes de la compañía dicen que no les corresponde controlar la deforestación en las cabeceras. "No les podemos decir que no corten árboles. Todo lo que podemos hacer es tratar de influenciar a la gente y a las agencias que hacen la política", me dijo un portavoz de la compañía. A unas cien yardas de la represa, a lo largo de un nuevo camino, inmensas superficies ya han sido rozadas para la crianza de ganado.

Para proteger su inversión de US $ 4 mil millones de la sedimentación, el gobierno tendría que controlar la deforestación no solamente en la parte inmediata a la represa sino también en áreas críticas a través de todas las 146,000 millas cuadradas de las cabeceras. Brasil tiene un impresionante compendio de leyes elaboradas para proteger al medio ambiente, pero la capacidad de hacerlas cumplir es desigual. Al menos seis agencias gubernamentales están implicadas con asuntos forestales, haciendo difícil poder llegar a una política coherente.

Representantes oficiales del gobierno brasileño dicen que recientemente han paralizado sus

primeras prácticas de subsidiar las operaciones de crianza de ganado en zonas sensibles de la amazonía - que hasta ahora han sido una de las causas principales de la deforestación -. "La mayor parte de la Amazonía no sirve para ganadería y tampoco para agricultura. Así que ahora existe la política federal de no prestar dinero a proyectos ganaderos al interior del bosque lluvioso, porque la experiencia nos ha demostrado que son un desastre", dice Nogueira Neto. Sin embargo en el lugar de la represa un letrero anuncia un proyecto de crianza de ganado bajo los auspicios del Departamento Forestal y CAPEMI. Cuando menos se está permitiendo continuar las operaciones existentes.

Otro problema que enfrentan quienes pretenden desarrollar regiones del bosque húmedo es qué hacer con relación a las poblaciones tribales que han hecho del bosque su hogar durante siglos. En el caso de Tucuruí, la represa afectaría a tres reservas que habían sido establecidas para los indígenas Parakanan y Gavioes. Una sería casi completamente inundada; la segunda lo sería parcialmente, pasando una sección de la carretera Transamazónica a través del resto; y la tercera, que a final de la década de los años 1960 fue dividida en dos por la construcción de una carretera estatal, está en el camino de un ferrocarril y de una línea de transmisión eléctrica de alta tensión.

Tanto los Parakanan como los Gavioes han ya sufrido terriblemente a manos de forasteros. Un grupo de 150 Parakanan había sido primero contactado por blancos al comienzo de 1971. Al final de este año, 68 de ellos habían muerto víctimas de la malaria, gripe y traumas psicológicos. Durante muchos años los Parakanan se vieron comprometidos por lo que los antropólogos llaman suicidio colectivo. Dejaron de cazar, sembrar y tener niños, y parecieron haber perdido el deseo de sobrevivir. Frente a la insistencia de los antropólogos brasileños y otros, Electronorte consintió finalmente en reubicar a los Parakanan

cerca de su lugar original; varias mujeres Parakanan desde entonces quedaron embarazadas. Pero el lugar de reubicación está invadido y no ha sido oficialmente declarado por el gobierno como reserva indígena.

Después de fuertes miserias, incluyendo la pérdida del 70 o/o de su población pocos años después de entrar en contacto permanente con los blancos, los indios Gavioes han respondido de manera asombrosa. Ahora tienen un negocio lucrativo recolectando castañas del Brasil de su reserva. Los Gavioes emplean un número de trabajadores brasileños y utilizan arquitectos y abogados destacados para negociar en favor suyo en la capital nacional, Brasilia. Después de una fuerte disputa sobre los términos, los Gavioes aceptaron la compensación de parte de Electronorte para permitir que la línea de alta tensión cruce por su reserva. Tan pronto terminaron estas negociaciones, el gobierno anunció su plan de construir un ferrocarril a través del territorio Gavioe.

El ferrocarril es parte del proyecto de hierro de Carajas, un proyecto de US $ 5 mil millones que está financiado por Brasil y un número de socios extranjeros, incluyendo Japón, Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea. Una vez construido el ferrocarril, hasta doce trenes, cada uno con 160 carros de carga, hará el recorrido de doce millas atravesando la reserva cada día por los próximos ochenta años. El mantenimiento de la vía va a necesitar caminos de acceso, campamentos para trabajadores y canteras de arena y ripio, todo lo cual va a traer disrupción y polución.

El propósito principal de Tucuruí es de favorecer el desarrollo industrial de la Amazonía y del Noreste al proveer un abundante y barato abastecimiento de electricidad. El ferrocarril, transportando hierro desde Carajas hasta el puerto de Säo Luis, será eventualmente electrificado y será uno de los más grandes clientes de Tucuruí. Varias refinerías de bauxita y fundiciones - proyecto

conjunto entre nacionales y extranjeros - dependerán también de la potencia de Tucuruí.

Uno de los argumentos más fuertes en favor de Tucuruí es que proveerá la electricidad necesaria y reducirá el monto de importación brasileña anual de US $ 9 mil millones en petróleo. Al producir el equivalente de 400,000 barriles de petróleo al día, Tucuruí ahorraría a la nación US $12 millones diarios (asumiendo un precio de US $ 30 por barril). Pero aquí hay una trampa. Para conseguir financiamiento internacional para el proyecto de bauxita, el gobierno brasileño consintió dar a los inversionistas extranjeros grandes ventajas tributarias, generosas cuotas de importación y electricidad a precios de concesionario a un promedio de la tercera parte del precio de mercado. (Clientes ordinarios e industriales locales, los tributadores brasileños que fueron quienes pagaron la represa, pagarán los precios de mercado por cualquier electricidad que puedan recibir de Tucuruí). En cualquier caso, la mayor parte de la producción de Tucuruí no va a reemplazar a la electricidad producida por el petróleo importado. Tucuruí va a proveer a nuevos clientes en el norte y en el este, tanto como tomar la carga de la producción de electricidad en la altamente poblada zona sur del país.

Los planes para energía hidroeléctrica del río Tocantins no terminan con Tucuruí. Ocho grandes empresas, de las cuales Tucuruí es la primera, y diecinueve más pequeñas, están planificadas para el Tocantins y doce de sus afluentes. Electronorte estima que el potencial eléctrico total de este complejo sería de 22,000 MV - más electricidad que la que consume actualmente Brasil entero-. El proyecto hidroeléctrico de la cuenca del río Tocantins, como se lo conoce, va a convertir al río en una casi continua cadena de lagos de 1,100 millas de largo, extendiéndose desde Tucuruí hasta 75 millas de Brasilia.

Electronorte espera también construir nueve o

diez represas en el río Xingú. Hay dos planes principales alternativos, uno de los cuales inundaría 2,300 millas cuadradas, incluyendo Altamira, la tercera ciudad en tamaño de la región amazónica. Varios miles de indígenas, y muchos más no-indígenas, están por perder sus tierras y sus subsistencias, no importa qué esquema se siga en adelante. El plan fue anunciado en 1978. Cuatro años después la FUNAI (Fundación Nacional del Indio) no había todavía estudiado cómo se afectará a los indígenas de la región. Las dos primeras represas que probablemente se construirán en el Xingú tendrán una capacidad combinada de 14,000 MV, casi dos veces la capacidad final de Tucuruí.

Además de estos dos enormes proyectos, por lo menos tres otras hidroeléctricas amazónicas están ahora en camino o siendo planificadas. La más controvertida de estas es la represa de Balbina, una iniciativa conjunta entre Brasil y Francia para abastecer a la cercana y rápidamente creciente zona industrial de libre comercio de Manaos. A pesar que el reservorio de Balbina será del mismo tamaño que el del lago de Tucuruí, su potencia eléctrica será más de cuatro veces más cara que la electricidad producida en éste. Balbina, al igual que Tucuruí, está programada para ser selectivamente rozada antes que el reservorio empiece a llenarse en 1986, pero se anticipa que el problema de la descomposición sea un problema muy serio. La construcción de la represa de Balbina comenzó en 1981, pero estudios del medio ambiente no fueron programados para empezar hasta fines de 1982. Balbina inundará también gran parte de la reserva Waimiri - Atroari. Por el momento, los 2,000 Waimiri - Atroari que viven allí no han sido consultados acerca del reservorio ni, aparentemente, FUNAI hizo algún plan para reubicarlos.

Considerando las muchas demoras que han plagado los proyectos de represa existentes, y el reciente declinamiento en la demanda comercial

proyectada de electricidad (a nivel nacional Brasil tiene ahora un superávit de capacidad generadora de electricidad), estos ambiciosos planes hidroeléctricos probablemente jamás se realizarán completamente. Sin embargo, si todavía una porción de las represas bajo estudio son construidas, las plantas hidroeléctricas en el bosque húmedo serán una industria en auge en las próximas décadas. Las lecciones a la vez positiva y negativa de Tucuruí deberían ser de valor incalculable para los brasileños y otros involucrados en el desarrollo tropical. El problema es sí, a través del programa extremamente acelerado que Brasil ha asumido, habrá tiempo para aprender de la experiencia.



MADUREZ EN EL PROCESO

III COLOQUIO SOBRE LA NUEVA CONQUISTA DE LA SELVA

Del 21 al 26 de noviembre pasado (1983), tuvo lugar en Kanatari-Iquitos el III Coloquio sobre la Nueva Conquista de la Selva, convocado y organizado bajo los auspicios del CETA. Este movimiento iniciado en el año 1980, había experimentado una interrupción en la actividad durante 1982, debido a dificultades de carácter puramente externo.

En esta ocasión se congregó un medio centenar de gentes que representaban diversas actividades relativas a la realidad de la Amazonía Peruana: indígenas, antropólogos, sociólogos, economistas, misioneros, agentes de comunicación... Por otra parte el encuentro, cuya duración de seis días en régimen de internado le hizo particularmente fecundo, se vio enriquecido con la presencia de delegados del CIMI del Brasil, del Ecuador, y científicos de diversos organismos internacionales.

En un ambiente de confraternidad cada vez más sólido y comprometido, se logró un amplio documento que lleva por nombre **Declaración de Kanatari,** *y en el que, además de las constataciones testimoniales de los avances de la penetración capitalista en la región, se señalan pistas para la definición de alternativas de desarrollo.*

Uno de los temas que más ocupó la atención de los participantes fue el del rol de las instituciones de promoción en el conjunto de esta compleja problemática. De ellas se hizo un sincero análisis, y se determinó señalar algunas instancias de unidad tanto organizativa como ideológica a fin de no desvirtuar energías y consolidar la defensa de nuestros espacios **(Declaración,** *4). El CETA ha sido por unanimidad designada como la entidad*

promotora de una convergencia más institucionalizada y estable.

Por otra parte se espera que en los próximos meses del año 1984, se convoque a un Simposion masivo para toda la colectividad loretana a fin de compartir ampliamente las inquietudes y alcances del III Coloquio, como se ha venido haciendo en otras ocasiones.

La Declaración ha sido editada en folleto aparte a fin de que sea ampliamente difundida en diversos ambientes nacionales e internacionales.

El presente número de nuestra revista, como lo indica el Editorial, recoge una parte importante de las ponencias de los participantes en este III Coloquio.

Una nota singular del Coloquio fue la presentación en el Salón Ramón Castilla del Concejo Provincial de Maynas de la Obra de Jaime Regan HACIA LA TIERRA SIN MAL. Al acto asistió numerosísimo público de la localidad, además de todos los asistentes al Coloquio y una delegación de Brasil que paralelamente celebraba en la ciudad el Encuentro Amazónico Interuniversitario, bajo los auspicios del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP).



publicaciones CETA

SAQUEO AMAZONICO

ALBERTO CHIRIF



DEBATE AMAZONICO

ediciones CETA

Este libro pretende aportar algunos criterios y puntos de reflexión que permitan el análisis de la realidad amazónica.

pedidos a :
Libreria "El Buen Consejo"
putumayo 267
Iquitos — Perú.

al ritmo de la noticia

EL GENOCIDIO DE GUATEMALA

Melillán Painemal, Vicepresidente del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas, organismo no gubernamental de las Naciones Unidas, dijo que millón y medio de indígenas se encuentran en peligro de ser exterminados por enfrentarse al régimen de Guatemala.

El líder indígena de origen mapuche dijo que urge la más amplia solidaridad con la población indígena de Guatemala, que constituye el 90 por ciento de la población de ese país.

Painemal manifestó que las agencias de espionaje, como la Central de Inteligencia Norteamericana (CIA), llegaron a utilizar a 20 mil indígenas miskitos contra el régimen sandinista, los mismos que fueron trasladados a Honduras para servir a los mercenarios y contrarrevolucionarios que combaten contra el gobierno de Nicaragua.

Painemal manifestó que el año pasado, en Ginebra, las Naciones Unidas conformaron una comisión internacional que vela por los derechos humanos de todas las poblaciones indígenas.

"En todas partes, el indígena es constantemente víctima de las políticas gubernamentales que los han despojado de sus tierras, que les han impuesto patrones culturales distintos a los suyos y tratan de asimilarlos a una sociedad que no reconoce los valores propios de los pueblos indígenas", señaló Painemal.

El Diario de Marka 29.8.83

BALANCE DEL TERRORISMO

Más de mil muertos, de los cuales 150 corresponden a las fuerzas del orden, es el saldo de los enfrentamientos con Sendero Luminoso, reveló ante la Comisión de Defensa y Orden Interno del Senado, el general GC Juan Balaguer. La cifra de elementos capturados suma aproximadamente 2,000 en todo el país. Balaguer dijo que se ha logrado detectar que Sendero Luminoso ha recibido el refuerzo de otras organizaciones revolucionarias como "Huaytacholo", "Huaycapata" y algunas fracciones disidentes de Vanguardia Revolucionaria y el MIR, y que existe alguna influencia de los narcotraficantes en ciertas acciones de los terroristas.

El Observador 29.9.83



PUNO

Frente a la indiferencia del gobierno sobre los graves problemas que vive el pueblo de Puno a causa de la prolongada sequía, cuatro diputados del Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos (FRENATRACA) se declararon en huelga de hambre indefinida el 23 de agosto hasta que las autoridades del gobierno dicten las acciones que permitan cumplir una serie de leyes que otorgan incentivos económicos a ese departamento

La medida fue suspendida por los diputados puneños el 3 de setiembre ante el ofrecimiento del Primer Ministro Fernando Schwalb de ampliar el monto proveniente de los bonos de reconstrucción destinados para Puno en 38 mil millones de soles,para ser invertidos hasta junio de 1984.

Mientras tanto, el pueblo de Puno inició un paro departamental de 48 horas, convocado por el Frente de Organizaciones Populares como paso previo a una huelga general indefinida que se iniciaría el 25 de setiembre.

Los dos días el paro fue exitoso. Allí participaron los frentes de organizaciones de Puno, Azángaro, Ayaviri, Sandia...., los frentes de defensa de los pueblos de Juliaca, Macusani y Huancané y las federaciones de empleados públicos, bancarios y maestros de Puno.

La paralización se realizó en protesta por las continuas burlas e incumplimientos del gobierno con relación a las demandas de la población, agobiada por la grave crisis económica y la sequía. También fue en apoyo de los parlamentarios en huelga de hambre.

La República 2.9.83



DISTRIBUCION DE LA TIERRA EN COSTA RICA

La situación agrícola en Costa Rica es ya muy complicada y se complica cada día más. Considerado tradicionalmente como el país de los pequeños agricultores, Costa Rica es, como se sabe, una rara oveja democrática en el panorama centroamericano. Pese a esta fama, la realidad muestra qu se trata de uno de los países de más desigual distribución de la tierra en América Latina.

El censo agrícola de 1950 mostró que había 23 mil 850 minifundios (granjas entre 0,7 y 9,6 hectáreas) y 37 mil microfundios (menos de 70 hectáreas). Ambas categorías controlan el 6 por ciento de la tierra productiva del país. Por otro lado las grandes haciendas productoras de café, de bananas y ganaderas, comprendidas dentro de la categoría de latifundio (más de 700 hectáreas) son un total de 245 predios pero controlan el 40 o/o de la tierra productiva.

La Ley de Reforma Agraria, aprobada el 14 de octubre del 61 por la Asamblea Legislativa, no hace honor a su nombre: sólo incluye una vaga alusión a la necesidad de "evitar la concentración de la tierra", sin fijar áreas mínimas ni máximas. Dice, además, que las tierras deben cumplir su "función social", pero tampoco establece puntos de referencia para el uso apropiado de la tierra.

En julio pasado, 800 campesinos, organizados por la Federación Nacional de Campesinos y la Unión de Trabajadores de Gofito, ocuparon 3. 00 hectáreas pertenecientes a la

United Brands Banana Company (ex United Fruit, de triste memoria). Cuando los campesinos habían comenzado a sembrar la tierra, el gobierno los desalojó movilizando 600 guardias rurales.

Informe Latinoamericano 30.9.83



AMNISTIA INTERNACIONAL

El informe anual de "Amnistía Internacional" publicado el 26 de cotubre precisa que en el Perú "se recurrió a la legislación antiterrorista para encarcelar a activistas políticos no-violentos, dirigentes laborales y campesinos, así como también a personas que podrían haber estado comprometidas con actos violentos". Incluye asimismo al Perú entre los países donde se efectuaron, en el último año, represiones sin proceso o "procedimientos judiciales que no cumplieron con las normas internacionales de justicia", juntamente con Argentina, Brasil, Cuba, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, México, Nicaragua, Uruguay y Venezuela en el ámbito americano.

El Diario 27.108 3

MASACRE INDISCRIMINADA

La masacre de 9 profesores, 6 campesinos y dos niños, pertenecientes a la localidad de Chalcos en la provincia ayacuchana de Lucanas, a manos de sinchis y soldados, fue denunciada al secretario general del PADIN y diputado por Lima, Miguel Angel Mufarech, por campesinos de la localidad. Según la denuncia, el asesinato de los docentes y campesinos ocurrió el 10 de octubre y habría sido perpetrado por miembros del comando político-militar al mando del general Clemente Noel. Los victimarios, presuntamente dirigidos por un capitán de apellido Zamudio y un teniente, según revelaron, actuaron a mansalva fusilando a las 17 personas en el paraje de Pecte.

Resumen Semanal 16-23 Nov. 83

MADRE DE DIOS: INVASION DE TIERRAS DE COMUNIDADES NATIVAS

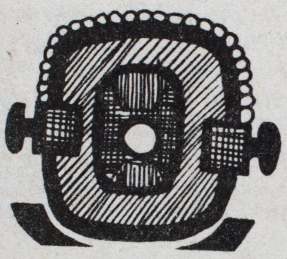
La Federación Nativa de Madre de Dios denunció el 27 de agosto a los dirigentes populistas Nicolás Elmer Huamán Neyra y Alfredo Pérez Troncoso por invadir tierras de la comunidad Boca del Inambari., con el apoyo de algunas autoridades políticas de la región y del Jefe de la Región de Minería, Gelbert Uscuchangua Caguarica.

Alejandro Corisepa, nativo de Shintuya, y Edmundo Lipa, de Shiringayoc, miembro de la Federación, llegaron a Lima para poner en conocimiento de los Ministerios de Agricultura y Energía y Minas los abu-

sos que cometen Huamán y Pérez Troncoso en las localidades de Puerto Maldonado.

Señalaron que Huamán, quien es concejal por Acción Popular en Tambopata, junto con sus hermanos Gotardo y Hugo, ocupó hace dos meses unas tres mil hectáreas de terrenos de propiedad de la comunidad.

SUR octubre 83, No.67



ELECCIONES MUNICIPALES

El domingo 13, luego de una semana agitada en la cual destacaron los mitines de los partidos competidores, los actos de violencia terrorista, el receso delos colegios luego de las movilizaciones contra la quinta nota, las huelgas en el sector público y una campaña macartista contra el candidato de Izquierda Unida, Alfonso Barrantes Lingán, se realizaron los comicios municipales para designar en todo el país a 157 alcaldes provinciales y a 1515 distritales.

El acto al cual asistieron alrededor de cinco millones de votantes de los siete millones y medio , dio como resultado el triunfo de Alfonso Barrantes en Lima, mientras que el Partido Aprista lograba una serie de municipios al interior del país.

Acción Popular fue el gran perdedor de esta jornada, en tanto que el Partido Popular Cristiano vio aumentar discretamente su votación respecto a 1980, con lo cual las elecciones municipales del 13 de noviembre adquirieron, a pesar del gobierno, un carácter eminentemente plebiscitario.

Desco - Resumen Semanal
4 - 11 Noviembre 1983

LA MATANZA DE SOCCOS

La matanza de 30 campesinos, presumiblemente por parte de efectivos de los sinchis, en la localidad de Soccos, ha estremecido a la opini-on pública del país. Al respecto informa la revista Caretas: "La vileza, la degeneración moral de los asesinos se pinta mejor con las edades de algunas de sus víctimas: Edith Cárdenas (1año), el hijo de Juan Sacsare, también muerto, 6 meses, Carolina Gamarra (6 años), Carlos Vilca (6 años), Rocío Espinoza (6 años), Justina Palomino 27 años, embarazada con un bebe de 8 meses de gestación, arrancado del vientre a balazos." Agrega: "Rumores y algunos testimonios de sobrevivientes al arresto, señalaban a miembros del destacamente policial como autores del genocidio. Ellos no niegan a una, y afirman no haber sabido nada de cuanto estaba sucediendo, pese a encontrarse el puesto cerca del lugar de la masacre y pese a haberse encontrado esa noche en estado de alerta máxima".

Caretas No. 776

La revista Oiga, por su parte, comenta al respecto: "Conforme pasan los días, se refuerza la sospecha de que fueron los sinchis estacionados en la localidad de Soccos los autores de la matanza de más de 30 campesinos, ocurrida en la noche del domingo 13 de noviembre. Rompiendo un silencio de 10 días, el comando político militar de Ayacucho se hizo eco del rumor y anunció que había dispuesto una severa investigación. Sin embargo, con el antecedente del asesinato en Ayacucho de tres presos acusados de terrorismo que fueron sacados del hospital la noche del 3 de marzo del año pasado, por miembros de la Guardia Civil y rematados a balazos, hay motivos suficientes para dudar de la eficacia de las exhaustivas y severas investigaciones. Lo ocurrido en Soccos confirma algo que se percibe en las zonas donde se combate al terrorismo: la forma descontrolada con que actúan las fuerzas policiales en los pueblos.

Oiga No.151

MONSEÑOR ANGELELLI NO MURIO EN ACCIDENTE

El expolicía argentino Rodolfo Peregrino Fernández ha presentado a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU una denuncia documentada sobre la intervención de las autoridades argentinas en la muerte del obispo monseñor Enrique Angelelli. Los hechos ocurrieron el 4 de agosto de 1976. La información oficial de aquel tiempo presentó la muerte del citado obispo como causada por un fortuito accidente automovilístico. El prelado regresaba a su sede episcopal de La Rioja tras haber presidido los funerales de dos sacerdotes, secuestrados y asesinados por un grupo criminal presumiblemente de extrema derecha. La versión oficial del accidente de monseñor Angelelli fue rechazada, en su tiempo, por los sectores más abiertos de la Iglesia argentina y por las organizaciones populares, pero en ningún momento se inició una investigación especial.

Monseñor Angelelli estaba amenazado de muerte por sectores derechistas, que le acusaban de ser de extrema izquierda y de estar implicado en actividades terroristas.

Pueblos del Tercer Mundo
septiembre 83 No. 136



PROYECTO SISA

Un préstamo de cinco mil millones de soles concedido al Perú por el gobierno de España, será destinado a concretar el Proyecto Sisa que permitirá irrigar 17 mil hectáreas en ambas márgenes del río del mismo nombre en San Martín. Fue firmado el convenio entre el Banco de la Nación y la Embajada

de España en Lima. La irrigación satisface a la demanda de productos alimenticios como arroz, maiz, caña de azúcar, frijol, soya, en los que nuestro país es deficitario e importador.

La Prensa 16.10.83



PERSECUCION A LOS AMUESHA

Los dirigentes de las comunidades Amueshas denunciaron en el Congreso, la persecución de que vienen siendo objeto de parte de las autoridades de Chanchamayo, Oxapampa, Palcazú y Pachitea. Los nativos ofrecieron una conferencia de prensa y manifestaron que los acusan de narcotraficantes por el hecho de utilizar la coca para su uso personal. Los denunciantes mencionaron los casos del anciano de 70 años José López, de Gaspar López, Domingo Podeta, presos acusados de narcotraficantes sin serlo.

El Diario, 1.10.83

DE NUEVO ECUADOR

El Congreso ecuatoriano aprobó, tras una sesión a puerta cerrada, un acuerdo que reitera la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro, suscrito con el Perú, en 1942. El acuerdo denuncia que este protocolo fue "impuesto por la fuerza, en contra de los principios del derecho internacional" y es, además, "inejecutable por la existencia de un accidente geográfico esencial, previsto en el propio tratado". Reafirma al mismo tiempo, los "irrenunciables derechos territoriales amazónicos del Ecuador, proclamados en diversos foros internacionales". El gobierno peruano, por su parte, a través de la Cancillería, calificó de inaceptable la referencia a un presunto problema territorial entre ambos países, reafirmando tajantemente que las cuestiones limítrofes entre Perú y Ecuador fueron resueltas definitivamente por el Protocolo de Río de Janeiro de 1942.

El Comercio 7.10.83

SUECIA CAMBIA EMBAJADOR

Suecia reemplazará a su embajador Cai Melin debido a la falta de confianza del gobierno peruano en su diplomático, según informó en Estocolmo la cancillería sueca a través de una nota de prensa. El cambio del embajador Cai Melin se debe a que, en una reunión privada, éste expresó su apoyo a las críticas de Amnistía Internacional que acusaba al gobierno del Presidente Belaúnde de "torturas y ocasiona-

les ajusticiamientos a la población andina".

Expreso 11.11.83

ABUSOS EN PASCO

Representantes de 32 comunidades Amuesha solicitaron audiencia con el Fiscal de la Nación, Miguel Cavero por la serie de abusos que viene cometiendo el colono Francisco Cachay, en complicidad con el Fiscal Provincial de Oxapampa, en el Departamento de Pasco.

La detención de 3 dirigentes y la amenaza que pende sobre otros ocho acusados de narcotráfico con el objeto de quitarles sus tierras y otras pertenencias, es sólo un eslabón en la cadena de injusticias que soportan los nativos, expresaron los representantes de éstos.

Teófilo Vallejo Ramos, Secretario General de la Federación de Comunidades Nativas Amuesha, que agrupa a más de quince mil miembros, señaló que reclaman por el injusto encarcelamiento de sus dirigentes José López Huatata, Gaspar López Esteban y Domingo Podestá Omais, quienes hace más de 7 meses permanecen en prisión por supuesto delito de narcotráfico.

Los dirigentes fueron encarcelados debido a la acusación del colono Francisco Cachay y a la mala gestión del Fiscal Provincial de Oxapampa y de otras autoridades locales, a pesar de que el Juez de Primera Instancia ha certificado su inocencia, afirma Vallejo.

SUR noviembre 83, No. 68

GUATEMALA: MASACRAN A 302 INDIOS

Según la teóloga guatemalteca Julia Esquivel, durante el gobierno del general Efraín Ríos Montt, 600 soldados asesinaron a 302 indígenas desde la edad de un mes hasta 90 años de edad, en el pueblo de San Francisco, en el norte del país. La matanza ocurrió el 17 de julio de 1982.

Freimut Duve, parlamentario socialdemócrata alemán y miembro del "Tribunal contra el asesinato estatal", afirma en un artículo que publica el semanario "Stern", que la opinión pública de los Estados Unidos de Norteamérica permanece imperturbable, a pesar de que también el padre Ricardo Falla informó de esa masacre a la "American Antropological Asociation" de Washington.

"En el verano de 1982, las tropas del gobierno cometieron 22 masacres similares entre la población indígena, a consecuencia de las cuales perdieron la vida varios miles de personas", afirmó el parlamentario alemán.

SUR noviembre 83, No. 68



GRANADA

El Perú, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, deploró la intervención armada en Granada y anunció que ha instruído a sus representantes ante la ONU y la OEA para expresar la posición del Perú del Principio de no intervención y la necesidad de que se proceda al más pronto retiro de todos los elementos extranjeros comprometidos en esta situación.

El Comercio 28.10.83

DENUNCIAN DESAPARICION

La Comisión Episcopal de Acción Social, en carta dirigida a la Cámara de Diputados, solicita su intervención frente a las denuncias de familiares de las personas detenidas y desaparecidas en los departamentos de Ayacucho y colindantes. En la misiva la citada Comisión hace saber que se ha dirigido también al Fiscal de la Nación expresando igualmente su interés y preocupación por las denuncias de las familias afectadas por este hecho. El documento ha llegado a la Cámara Baja suscrito por Monseñor Luis Bambarén, presidente de dicha Comisión. Trata específicamente el caso de 78 personas. Bambarén señala que está enterado de las acciones realizadas por algunas autoridades, "como el caso del informe que pidiera la Fiscalía Provincial de Ayacucho al comando político militar de dicho departamento.

Correo 01.12. 3



El Consejo Indio de Sudamérica, a través de su asesor general, Salvador Palomino, denunció la desaparición de uno de sus miembros, el ingeniero Janampa Janampa, cuando efectuaba un viaje de Ayacucho a Lima. A las 10 de la mañana del primero de Noviembre, fue bajado del ómnibus por efectivos de Seguridad del Estado y luego conducido al cuartel Los Cabitos 51 de Ayacucho. Desde entonces sus familiares y amigos han tratado de investigar su paradero para alcanzarle abrigo y alimentación, pero infructuosamente, ya que en diferentes dependencias policiales se niega su detención.

El Observador 11.11.83



bi
blio
grafía

REGAN, Jaime. "Hacia la tierra sin mal". Estudio de la Religión del pueblo en la Amazonía. Edita: CETA, Imprime: CETA. Iquitos 1983.

El autor de esta obra es el Padre Regan, sacerdote jesuíta. Nacido en la ciudad de Detroit U.S.A. Posee el posgrado de Master en Antropología de la New School for Social Research de New York. Reside en el Perú desde 1967. Ha desarrollado una intensa actividad pastoral y científica; tanto en la región andina como en la selva.

Actualmente es Director del Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica, CAAAP, institución dependiente de la Iglesia. La obra está compuesta de dos tomos: en el primero trata fundamentalmente de la génesis y metodología del estudio, y de los presupuestos teóricos que conducen a una nueva antropología. Trata del método de la autonomía relativa de los hechos religiosos y de las posibilidades liberadoras de la religión. A continuación dedica dos capítulos al contexto histórico y socio-económico de la selva, y sus habitantes tanto nativos como mestizos. Hace una breve descripción geográfica e histórica de la selva. Hace un esbozo de la evangelización describiendo algunas fiestas religiosas que celebraban con grandes procesiones, enseñando la doctrina y el culto que daban gran realce a las mencionadas fiestas. El Capítulo IV del universo mítico, describe la cosmovisión del mundo que tienen los distintos grupos indígenas, origen del mundo, origen de la humanidad, el diluvio, la tierra sin mal etc. El Capítulo V trata de los espíritus del agua y del monte. Concluye esta primera parte con el Capítulo VI que trata de la persona humana: el alma, la muerte, el destino del alma, el tunchi etc.

II PARTE

En el segundo tomo el autor ha dividido su obra en 7 capítulos y tres apéndices tratando los siguientes temas. I El Chamanismo que consta de tres acápites. A- El Chamán, B la Curación de los enfermos , C'comentario.

II. El ciclo ritual de la vida, trata de la vida del hombre del nacimiento hasta la muerte.

III. Ciclo Ritual Católico que trata del calendario de fiestas, de la piedad, y hace un comentario sintetizando lo anterior.

IV. Trata de un nuevo movimiento religioso en la selva, seguidamente las conclusiones y distintos apéndices.

Esta obra es utilísima para la actuación práctica de los antropólogos que trabajan en la Amazonía, ya que contiene una gran multitud de datos, recogidos por el autor en el largo periodo de 6 años que ha durado la preparación y redacción de esa obra.

NIMUENDAJU, Curt. Textos indigenistas. Ediciones Loyola Sao Paulo 1982.

Este libro pretende conmemorar el centenario del nacimiento del autor el día 17 de abril de 1883 en Gena. Aspiramos también divulgar la lectura de estos textos que debieran ser leídos por todos los que se proponen como profesionales o amigos, entre los pueblos indígenas; a los que queremos reconocer, como pueblos diferentes, por su tierra y organización.

Actualmente la pastoral Indigenista, procura salir del gusto eclesial y proseletista porque conoce los riesgos y fallas históricas del monólogo que impide el conocimiento y aceptación de los pueblos indígenas procurando asumir sus culturas en lugar de imponer la cultura occidental como única vía de acceso para la evangelización.

Estos escritos son un centro de los indios del Brasil por su tierra. En lenguaje mítico analiza muy lúcidamente la historia, colonial y también la actual, que desgraciadamente, tiene también sus fallas.

Pero es sobre todo una colección de documentos, leyes y decretos que puede convertirse en un excelente instrumento de trabajo para los indigenistas y los indios, para los misioneros, políticos y estudiosos.

Simultáneamente permite denunciar realizadas y declaraciones en favor de los indios por grupos que han asumido la defensa de la causa indígena.

FONTANELE, de CARVALHO, José Porfirio. Waimiri Atroari. La historia que todavía no fue contada Editor: José Porfirio Fontanele de Carvalho. Brasilia, 1982.

Este libro contiene la historia de los primeros contactos entre la población occidental brasilera y los indios conocidos como "Waimiri". La instalación de puestos indígenas para el servicio de protección a los indios spi al territorio de los indios Waimiri Atroari. La construcción de la carretera BR 174 Manau-Boa Vista.

La biografía del indigenista Gilberto junto a Figueiredo Costa.

La creación de la Reserva indígena Waimiri Atroari. El proyecto Pisinga. Exploración e invasión de 526. 800 hectáreas del área de Reserva indígena Waimiri Atroari por la empresa de mineralización Paranapanema S/A.

El autor dedica este trabajo a los que sacrificaron sus vidas en defensa de los indios. Cuando inicié este trabajo en 1979 no pensé que me llevara tanto tiempo para concluirlo. Se trata de un estudio detenido y prolijo de la acción en favor de estos grupos humanos que tan claramente defendieron su libertad frente a las personas que querían acercarse a ellos.

MARZAL | S. J. Manuel M. Historia de la Antropología Indigenista: México y Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú . Fondo Editorial 1981.

El autor de este libro es antropólogo social, profesor principal del departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú y es autor del "Mundo Religioso de Urcos" "Estudios de Religión Campesina" y muchos artículos publicados en revistas nacionales y extranjeras.

El objetivo de este libro va destinado a los estudiantes de Antropología y a las personas que quieren tener una visión de conjunto de la realidad indígena que nos ayude a comprender la grandeza y tragedia del indio, que es el creador de las culturas americans, raiz importante de nuestra identidad nacional y un complejo problema para nuestra convivencia social y política.

Este estudio trata del desarrollo de una reflexión en torno a las sociedades indígenas de México y Perú hecha por los misioneros, historiadores, ensayistas y antropólogos, desde la llegada de los españoles hasta nuestros días. El autor de este libro afirma: "Si bien es verdad que la Antropología no surge como ciencia hasta el siglo XIX la reflexión sobre la etapa colonial y comunidades autóctonas puede calificarse de antropológica". Las fuentes han tenido que ser, en la primera etapa de la colonia, los cronistas sobre los imperios Azteca e Inca y en el último medio siglo de México y Perú los movimientos indigenistas que hacen del indio un nuevo objeto de reflexión.

TARRELL, Gilda, DA ROS, Sara. "El acceso a la tierra del campesino ecuatoriano" : Edita: Mundo Andino (Fundación ecuatoriana Populorum Progressio" 1983.

El problema de la tierra procede de la época colonial, que aparece el latifundio en las tierras y minifundios en las tierras marginales. Con la independencia política de la dominación española no hubo cambios sustanciales en la estructura del agro y por lo tanto los indígenas fueron nuevamente relegados a las tierras puras. El problema es de tipo estructural, nos preguntamos que sucederá a los campesinos que ven subdividir sus tierras permanentemente, al dejar en herencia a sus hijos la poca tierra que poseen.

La Reforma Agraria, abre un espacio de esperanza y de lucha para el campesinado, se convierte a lo largo en un instrumento ineficaz ya que de hecho para tener buenas tierras los campesinos tienen que pagar el precio.

A los 15 años de promulgada la R. A. ha dejado prácticamente intacta la estructura de la tenencia de la tierra, ya que sólo adquiere la tierra el campesino o por herencia o por compra. De tal forma es la difi-

cultad del campesino para pagar que tiene que sumar a sus fuerzas al trabajo femenino ya que los hombres se convierten en obreros entrando en el mercado capitalista, o en otra forma se convierte en vendedor ambulante. Actualmente, las cosas siguen igual, de todas maneras este libro documento pretende aportar materiales elaborados y dar una visión completa, profundizando lo más posible en el tema de interés vital para el campesino y para el pueblo ecuatoriano en general.

El Papa en Nicaragua. Análisis de su visita.

Este libro nos demuestra claramente que la visita de Juan Pablo II a Nicaragua no fue un viaje triunfal: de los 5 sacerdotes que hay en el gobierno de Nicaragua solo estaban dos Ernesto y Fernando Cardenal.

En su calidad de Ministro de Cultura Ernesto se quitó su habitual boina negra, se arrodilló ante el Papa en un gesto de humildad. El Papa le levantó los dedos en señal de amonestación, Cardenal quiso besarle la mano, y el Papa se la retiró. El encuentro terminó con una nueva inclinación del Cardenal ante el Pontífice. Fernando Cardenal estuvo presente en la tribuna. Las cámaras no pudieron enfocar un gesto de grandísima importancia simbólica: Cerca del avión papal quedaron por un lado los miembros de la Dirección Nacional del F.S.L.N. y por otro algo alejados los Miembros de la Conferencia Episcopal. Antes de retirarse del aeropuerto por iniciativa del Comandante Tomás Borge, los dos grupos se saludaron con abrazos y apretones de manos. Gesto que fue aplaudido por el público lo que viene a demostrar el deseo de unidad que todos anhelaban como fruto de la visita del Papa.

La misa en León fue un clamor contenido de los pobres de la tierra condenados por el capital y el imperio, pero preferidos por el Señor de la historia como poseedores del Reino. Alguien comentó: "El Papa no nos dijo nada, nos ha dejado un vaciito... fue muy duro al no escuchar la súplica de las madres... Pero siempre sigo siendo cristiana porque el Dios de los pobres no nos falta"

INDICE DEL VOLUMEN VIII (Nos. 25 - 28) 1983 DE "SHUPIHUI"

TEMAS

- Argentina (27, 265)
- **BELLIER, Irene.** Mai Huna y sociedad regional: penetración capitalista y transformaciones resultantes. (28, 467)
- Bolivia (27, 279)
- Brasil (27, 307)
- **CAAAP, Equipo.** Actividad pesquera en la región (28,521)
- **CABESTRERO, Teófilo.** La Iglesia Católica en Revolución (25, 81)
- Colombia (27, 313)
- Comunidad de La Estancia (testimonio) Martirio y lucha en Guatemala (25, 65)
- Costa Rica (27, 339)
- Chile (27, 253)
- Ecuador (27, 303)
- Guatemala (27, 367)
- **HEREDIA, Walter.** Actualidad de la penetración en la Selva Central (28, 427)
- **IEPALA.** Honduras enclave estratégico (25,53)
- **Instituto Histórico Centroamericano.** Centroamérica escenario de pretensiones hegemónicas (25, 9)
- **LIRIO, José.** Situación actual de las Comunidades Nativas del Alto Marañón (28, 451)
- Mexico (27, 379)
- **Misionero, Equipo.** La Comunidad Wangurina - Napuruna del Alto Napo (28, 511)
- **MOORE, Thomas.** Situación de los nativos frente a la minería aurífera en Madre de Dios (28, 415)
- Nicaragua (27, 349)
- **OCAMPO, Esteban.** Política fiscal y descapitalización de la Amazonía Peruana (28, 493)
- Panamá (27, 331)
- Paraguay (27, 271)
- Perú (27, 291)
- Venezuela (27, 317)
- **YEPEZ, Ernesto.** El poblador ribereño de la Amazonía Peruana (28, 437)

DOCUMENTOS

- Carta de los P.P. Dominicos a Juan Pablo II (25, 176)
- Carta de Teólogos Mexicanos a Juan Pablo II (25, 144)
- Comunicado oficial de la Dirección Nacional del FSLN sobre la Religión (25, 107)
- Consulta Ecuménica de Pastoral Indigenista Latinoamericana.- Documento Final (27, 389)
- Documento de la Conferencia Episcopal de Nicaragua (25, 115)
- Mensaje de Juan Pablo II en Centroamérica (selección de textos) (25, 180)
- Respuesta de los Religiosos al Documento del Episcopado (25, 135)
- Síntesis de la ponencia de un Documento de Ricardo Falla sobre el genocidio del Gobierno de Ríos Montt (25, 167)

TEXTOS Y GLOSAS

- **BROSEGHINI, Silvio.** La colonización del Territorio Shuar. Actitudes que suscitó en los nativos y en los misioneros. (28, 550).
- **CAUFIELD, Catherine.** Represar el Amazonas, adelante a todo dar (28, 564)
- **DE IZCUE, Nora.** El cine y su responsabilidad con la Amazonía (28, 538).
- Juan Pablo II en Nicaragua. (25, 200).
- ¿La Religión contra la Revolución? (25, 191).
- Madurez en el proceso. III Coloquio Sobre la Nueva Conquista de la Selva (28, 578).
- **REMY, María Isabel.** Migrantes andinos a los lavaderos de oro de Madre de Dios (28, 531).
- **RUMRRILL, Roger.** Difícil pero reveladora travesía hacia la tierra sin mal. A propósito de un libro de Jaime Regan (28, 557).
- **TAMARIZ, María Eugenia.** Avance de las Fronteras de Penetración en la Selva Ecuatoriana. (28, 543).

BIBLIOGRAFIA

- **ARAMBURU, C.; BEDOYA, E.** y **RECHARTE.** *Colonización Amazónica* CIPA. Impreso en Offset. Lima, 1982 (25,243)
- **COLLIER, Richard.** *Jaque al Barón.* La historia del caucho en la Ama-

zonía. CAAAP. Lima 1981 (25,241)
- **EGUREN, Fernando y OTROS.** Situación actual y perspectivas del problema agrario en el Perú. DESCO, 1982 (25,241)
- **EL PAPA EN NICARAGUA.** Análisis de su visita. Iepala. Madrid España, 1983 (28,596)
- **FARRELL, Gilda y DA ROS, Sara.** *El acceso a la tierra del campesino ecuatoriano.* Mundo Andino (Fundación Ecuatoriana Populorum Progressio) 1983 (28,595)
- **FONTANELE DE CARVALHO, José Porfirio.** *Waimiri Atroari.* La historia que todavía no fue contada. Brasilia 1982 (28,594)
- **GEORG, Thomas.** Política indigenista dos Portugueses. Brasil 1500 - 1640. Ediciones Loyola. Sao Paulo 1982 (25,243)
- **GROMPONE, Romeo; ZOLEZZI, Mario y OTROS.** *La Lima de los 80. Crecimiento y segregación social.* DESCO 1983 (25,242)
- **MARZAL, S.J., Manuel.** *Historia de la Antropología Indigenista: México y Perú.* Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial 1981 (28,595)
- **MURATORIO, Blanca.** *Etnicidad, Evangelización y Protesta en el Ecuador.* Centro de Investigaciones y estudios socio-económicos. Primera edición, 1982 (25,244)
- **NIMUENDAJU, Curt.** *Textos Indigenistas.* Ediciones Loyola. Sao Paulo, 1982 (28,594)
- **PARODI Z, Carlos; GONZALES VIGIL, Fernando.** *Empresas Transnacionales, Estado y Burguesía Nativa.* Publicaciones DESCO, 1983 (25,242)
- **REGAN, Jaime.** *Hacia la Tierra sin Mal.* Estudio de la Religión del pueblo en la Amazonía. CETA. Iquitos, 1983 (28,593)

Reflexiones del III Coloquio sobre la Nueva Conquista

*

Pueblos indígenas en pie de reconquista

*

Triunfos y fracasos de las Instituciones de Apoyo en la Selva

*

Declaración de Kanatari

Próximo número de Shupihui:

SONDEO DE LAS FUENTES HISTORICAS PARA UN CONOCIMIENTO OBJETIVO DEL PASADO DE LA AMAZONIA